LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana---Bolivar 38 — BUENOS AIRES, Viérnes 23 de Enero de 1885 — AÑO V---Número 1302

BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

SUMARIO

Sobre el puerto.
Telégramas
Del Chaco.
De Misiones.
Correspondencia noticiosa.
Folletin—Los Monach.
Noticias
Revista Comercial.
Municipalidad
Bancos
Avisos.

Sobre el Puerto

El señor Madero ha comunicado á un amigo suyo desde Rio Janeiro, segun nos los participan, diciendo que reiteraba su aviso á Lóndres para que los ingenieros estuvieran prontos á fin de trasladarse lo mas brevemente con él á Buenos Aires.

Su permanencia en Europa será muy breve. Tiene de antemano dispuesto cuanto necesita para realizar los trabajos de estudio y de aplicacion.

Así, pues, en cuatro meses será acometida la solucion práctica de una obra colosal, que ha solucionado ya legal y administrativamente el Gobierno Nacional.

Cuando llegue á Europa esta buena noticia, que se liga con sus propios intereses y que revela un triunfo colosal del progreso de este país, poco cuidado han de dar á la chismografía los rumores que se relacionan con el órden público.

Seguro estará todo el mundo, de lejos y de cerca, de que, no se alterara por cierto en países gobernados con discrecion y con firmeza, y donde prepondera un espíritu tan decidido en la realizacion de empresas, que presuponen la radicacion de situaciones serenas y confiadas.

Ademas de que este es el norte fijo del Gobierno, porque es condicion de su programa declarado, porque es la conviccion mas honda de su deber y de su voluntad utilizar la paz y el órden en obsequio de los grandes progresos materiales que se realizan, el tamaño y la importancia de las obras nacionales inicia al espíritu europeo en la índole y tendencias de nuestra actualidad.

Estas propensiones que se desarrollan contidanamente sobre una escala tan vasta, afirma naturalmente la confianza exterior en la estabilidad de nuestro país.

El puerto de Buenos Aires, conocido como una rémora y como un peligro entre los armadores y entre el comercio de las plazas principales de Europa, viene de repente á presentarse transformado con la remocion de todos sus obstáculos y la realizacion de formidables obras de arte.

A primera vista se mide desde lejos el alcance económico y humanitario de la concepcion, y se estima la enormidad de la realizacion práctica y la importancia de sus medios.

Mas aún, el espíritu mercantil deduce para sus operaciones futuras los provechos que le depara esta reforma colosal en las condiciones del puerto, la reduccion en los valores del flete, del seguro, la supresion de la estadía y las facilidades de la carga y descarga.

Es mas que seguro, á la altura en que va nuestra elevacion rentística, que por aquellos tiempos se produzcan modificaciones en el impuesto aduanero, que concurran con las otras ventajas apuntadas á favorecer inmensamente el libre cambio comercial.

Bajo el aspecto de estas perspectivas se miran en Europa los progresos de América.

Con estos ejemplos y con estos hechos se juzga del estado de las ideas que gobiernan y del estado moral y económico de las naciones que se destacan en este continente.

Los hechos culminantes y trascendentales son los que hacen el criterio del mundo, para estas naciones jóvenes y apartadas—Eso es consiguiente—

La conquista del desierto, por ejemplo—la unidad nacional realizada con su opulenta capital—el puerto de Buenos Aires; estos son los grandes relieves que resaltan en el crédito y en la reputacion de nuestro país.

Una nacion que se preocupa y que realiza estos grandes programas de civilizacion y de progreso económico, ha soltado todas sus velas y navega en popa hácia sus mas altos destinos.

Esta es la manera de juzgarnos, en un siglo en que se desalojan las materias abstractas y siguen avanzando las materias prácticas.

Aquel país vuela dirán en Europa; porque remueve todas sus condiciones de prosperidad con serenidad y con firmeza, compartiendo sus ventajas en el concurso universal de los intereses del mundo.

TELEGRAMAS

DE

"LA TRIBUNA NACIONAL"

(Agencia Havas)

Clausura de puertos

LÓNDRES, Enero 22—El Gobierno acaba de espedir una resolucion por la cual se prohibe terminantemente á los buques de guerra, tanto franceses como chinos, el entrar en los puertos ingleses de los mares de China para equiparse y para efectuar sus reparaciones de averías.

Se han impartido las órdenes correspondientes por el Almirantazgo para hacer cumplir esa resolucion del Gobierno Británico.

De nuestros corresponsales

SANTIAGO DE CHILE—*Enero 22*—Todos apresúranse á condenar indignados el atentado al Presidente, aún los hombres que viven mas apartados de él, por resentimientos personales y por graves disidencias políticas.

Solo «El Independiente» órgano del partido clerical, no cree en la verdad del atentado. No admite su existencia sino en hipótesis y dice que la efectividad del hecho no tiene hasta ahora otra base que afirmaciones dignas de duda, porque de él no sábese sino lo que ha referido al señor Santa Maria, y la palabra de este parécele sospechosa.

En el informe que el Presidente pasa á la Corte, relatando el suceso, concluye diciendo que no presume ni remotamente quién pueda ser el autor. Cree que es tal vez el resultado de algun estravío mental, provocado por causas que fácilmente pueden apreciarse, y que eso mismo lo hace digno de indulgencia.

Murieron once niños en la estacion Llaillai, apretados por los tabiques que sostenian el carbon de piedra para el consumo de los ferro-carriles.

∞

ROSARIO—*Enero 22*—La noticia del decreto sobre inconvertibilidad de los billetes del Banco Provincial, anticipada por «El Independiente», fué recibida con aplauso general del comercio y público. El editor de «La Libertad» de Santa-Fé, que publicó artículos por los cuales fué acusado, declaró ser el autor de ellos un señor Acosta.

Hay la idea entre los comerciantes de elevar una solicitud al Ministerio del Interior, pidiendo el aumento del personal de mensajeros por no ser suficientes los actuales para atender al servicio.

El comercio continúa haciendo operaciones activas.

Tiempo amenazante, calores fuertes.

Reúnese mañana la Comision nombrada por el Concejo Deliberante para ocuparse de la negociacion del empréstito á objeto de cambiar ideas para empezar las gestiones.

∞

SAN NICOLAS—*Enero 22*—Entraron al puerto, vapor *Eva Lynch* y barca *Adelaida*. El primero con carbon de piedra y la segunda con materiales de fierro para el ferro-carril de Buenos Aires al Rosario

El vapor *Brokfield* cargó 1216 fardos de lana para Dunkerque.

La nueva Municipalidad funciona ya. Si tiene buena voluntad puede hacer mucho por el adelanto de esta ciudad.

La aduana recaudó 6,325 pesos moneda nacional y liquidó 5,991 pesos de la igual moneda.

La compañía de carnes conjeladas instalóse definitivamente.

Pocas noticias.

∞

CÓRDOBA—*Enero 22*—Marchó hoy á Bell-Ville el jefe de policía Márcos M. Juarez.

Llegaron para la usina del gas tres wagones con carbon de piedra.

Por efecto de la tormenta descompusiéronse setenta líneas telefónicas.

La línea del Tramway Arjentino está al terminarse. Inaugurarase en breve la primera seccion.

Calor insoportable.

∞

CORRIENTES—*Enero 22*—Parte hoy á su estancia en Bella Vista el doctor Lubary, á convalecer de la grave enfermedad que le aqueja. El juzgado á su cargo será desempeñado por su colega el doctor Amadei.

Desde el 12 tenemos vapores casi diariamente. Hoy espérase del Paraguay.

Es admirable el movimiento comercial, marítimo é industrial que se desenvuelve en esta rica y próspera provincia.

Mucho calor.

DEL CHACO

La siguiente carta ha recibido el Ministro de la Guerra:

Campamento á 11 leguas al Sud de Fuerte República, Enero 8 de 1885

Señor Ministro de Guerra, general doctor don Benjamin Victorica.

Distinguido general:

Recien se su regreso feliz, habiendo dejado todo hecho; mis felicitaciones sinceras y que el país aproveche sus afanes son mis votos.

Voy á referirle lijeramente mi escursion, para que pueda formar juicio de esta parte de la espedicion.

El 27 de Noviembre me separé del batallon 1° del 4° rejimiento en el monte Lobuna ó Paraguay. Antes no fué posible por mil dificultades de distintas clases. Exploré todo el monte «Monigotes» y marché el Sud hasta Sunchales para que los ingenieros examinaran todo á fin de trazar el camino á Santiago. Se empezó la traza desde Sunchales, pero fué necesario abandonaria porque era imposible atravesar grandes cañadones que existen entre «Mortero», «General Paz» y «Tacurales» al Sud, y estos cañadones, á más de ser intransitables por los hormigueros, que tienen el nombre de tacurales, se llenan de agua durante cinco ó siete meses en el invierno, si el verano es lluvioso. Regresamos de nuevo á Monigotes y de allí se dió principio á la traza, que mas que traza es un verdadero camino.

Escuso detallarle los ensayos desgraciados con los pozos instantáneos porque no sirven absolutamente. En oportunidad y oficialmente daré el parte como es debido.

Desde que me separé del batallon 1° he tenido que hacer todas mis jornadas cavando pozos; no he avanzado nada sin garantir agua potable Por esto digo que es un verdadero camino.

A cada kilómetro se fija un mojon marcado, y á 18, 20 ó 25 kilómetros, se han cavado dos pozos para paradas, de manera que hoy estas inmensas zonas, que eran impasables por absoluta falta de agua, van entregándose como para que cualquier carreta de bueyes las ande sin cuidado.

Hemos tardado mucho, es cierto, pero era inevitable porque ha sido necesario desvios y pruebas morosas para evitar aguas amargas, que son abundantes á pocas varas de profundidad y que no la beben los animales.

Hemos retrocedido deshaciendo camino y abandonando pozos hechos de 8 y 10 varas, porque nos daban agua amarga, para cambiar rumbo.

En seis ú ocho dias mas me aproximo á dos ó tres leguas de «República» y de allí inclinándonos al Oeste, buscaré «Avipones» ó seguiré entre el Salado y Dulce hasta Salavina. Creo que pasando las Saladas, que me quedan de aquí al Oeste como á 20 leguas, he de tener la suerte de encontrar agua fácil.

Queda, pues, hecho un trazado de camino de mas de 50 leguas con agua á cada 4 ó 5 leguas, y unidos los de las Colonias «Sheman», «Rafaila» y demás que tiene al Este de Sunchales, Santa-Fé;—en el centro de «Monigotes» y tambien desde el Mangrullo de Sunchales. Los «Morteros» unidos á las colonias Susana y otras que están al Sud de Sunchales por un camino que pasa por el fuerte y se interna al Monte Paraguay. De este, al trazado que nosotros hacemos, se han hecho huellas que empalman entre el kilómetro 19 y 20, de manera que el camino á Santiago puede decirse que nace de las colonias de Santa Fé.

Estos trabajos no me han impedido hacer una policía activa sin resultados, porque no aparecen ni rastros de indios; solo creo que si hay depredaciones son por cuadrillas de ladrones de Santa-Fé.—Esta sospecha es casi justificada—De Santiago no pueden pasar á robar á Santa-Fé y Córdoba, porque las Salinas no los dejan.

Haciendo perseguir rastros de gente, mandé el dos un oficial con cuatro soldados; creo que se ha perdido, pues hasta hoy no ha vuelto.—No tengo temor por su suerte, porque van bien montados, con caballo de tiro—De esto mando parte á Cuenca.

Si tiene en cuenta, señor Ministro, la tarea de cavar pozos á pala y pico, espero que encontrará justificada la demora en estos estudios y que cuando tenga la suerte de avisarle la terminacion, al ver los planos y memoria, encontrará que es una obra estable y duradera, y que realmente quedará garantido el comercio de estas provincias.

Le deseo mil felicidades en el seno de su familia, y que descanse bien y contento en su hogar querido.

Su affmo. amigo—

O. E Pereira.

DE MISIONES

SUMARIO—Lijera descripcion de Posadas—La sociedad—Escuelas y exámenes—Próxima inauguracion del «Club Social Misionero»—La logia «Roque Perez»—Sociedad musical «Francisco Fernandez»—Prensa—Comercio y navegacion—El batallon 1° del 3er regimiento.

Enero 10 de 1885.

Señor director de La Tribuna Nacional.

No habiéndome sido posible visitar aún las colonias, establecimientos é ingenios de Misiones, á causa de los numerosos quehaceres que me agobian desde mi llegada á este punto, voy á ocuparme con alguna detencion de esta localidad, lo cual no será menos importante que aquello, cuando se trata del desarrollo asombroso de un pueblo fundado ayer.

Posadas que, como he dicho en mi anterior cuenta apenas doce años de existencia, es hoy una poblacion de 3000 á 3500 habitantes. Su situacion topográfica, envidiable por mas de un concepto, hace que esté llamada á ser un pueblo importante en no lejano tiempo.

El número de sus edificios, de arquitectura moderna, supera á la idea que pueda tenerse de la localidad. La nueva casa de Gobierno, (espléndido edificio situado en la plaza principal, y que llamaría la atencion en Buenos Aires); el «Gran Hotel San Martin», espacioso y elegante, trato esquisito, servicio inmejorable y surtido permanente de lo mejor que posee la «Buena Medida» de esa capital; el «Casino General Roca», cómodo y confortable; el templo masónico y.... en fin tantos otros cuya nomenclatura considero inecesaria, bastan para dar una idea del adelanto é importancia de Posadas.

#

Seria muy injusto, mi estimado director, si al hablar de Posadas, no tributara un merecido elogio á su culta sociedad, compuesta de familias distinguidas y de amable trato que hacen el encanto del sexo *feo*, el que, á su vez, se desvive tributándole los *merecimientos que merece*, como diria el «Héroe de los Molinos.» He visto á mas de un *solteron* (oriental ó cordobés, no importa) suspirar creyendo haber encontrado aquí la dicha por tanto tiempo perseguida.

Esta circunstancia y la estadística matrimonial lo comprueban y hablan muy alto en favor de las bellas posadeñas.

#

La necesidad de edificios para escuelas se hace imperiosa Hay en Posadas cerca de dos mil niños á educarse, y solo ascienden á cien próximamente los que reciben el alimento intelectual á que todos son acreedores. Esto no es regular y seria sensible que la indiferencia se prolongase por mas tiempo.

La escuela gratuita, fundada y dirijida por el señor d'Oliveira en su casa particular, ha respondido dignamente á las esperanzas de este señor, obteniendo clasificaciones satisfactorias.

He presenciado los últimos exámenes, rendidos por las alumnas de la escuela que tan dignamente dirije la señora Amalia Vera, y puedo asegurar que mi satisfaccion ha sido tanta como mi asombro al hacer el cómputo de las clasificaciones. Esta es la mas alta recomendacion que pueda hacerse de la competente maestra, así como tambien de la Subpreceptora, la distinguida señorita Elvira Olmos.

Pero esto no es bastante, ni mi mente es creer que el Gobierno quiera cargar con la responsabilidad de dejar sin instruccion mil y tantos niños é igual número ó mayor en los departamentos de este territorio, cuando los beneficios de la educacion están hoy difundiéndose por ese mismo Gobierno en todos los ámbitos de la República.

#

La próxima inauguracion del «Club Social Misionero» será un acontecimiento que hará época en este pueblo. Cuenta ya con ochenta y tantos socios, todo de lo mas distinguido de Posadas. Un espléndido salon que se adorna en el Hotel San Martin, está destinado á servirle de local.

He visto la riquísima alfombra de Bruselas, las elegantes arañas de cristal y los numerosos cuadros de mérito destinados á decorar sus paredes, y, sin temor de equivocarme, afirmaria que el mas exigente en gustos, no tendria que pedir.

Acaba de llegar el señor Alfonso Guerdile con el resto del mobiliario, esperado para celebrar la inauguracion y para la cual está preparada la sociedad desde tiempo atrás.—Prométole para entonces una crónica detallada de tan simpática fiesta.

#

La Logia «Roque Perez», que habia cerrado sus puertas por razones que no son del caso mencionar, ha vuelto á abrirlas nuevamente, y celebra sus sesiones ordinarias con regularidad.—Ocupándose actualmente de sus intereses particulares y en reparar algunos perjuicios sufridos, no hace aún sentir su influencia, no obstante haber realizado ya algunos actos filantrópicos que la honran.

#

La Sociedad musical «Francisco Fernandez» asociacion naciente, compuesta de jóvenes distinguidos, y anexa al Club, es otra prueba latente del espíritu de sociabilidad reinante y que tanto ennoblece al hombre.

#

Siendo abundante el elemento intelectual, la idea de fundar un nuevo periódico ó revista, encontró la aceptacion que era de esperarse en el ánimo del pueblo, deseoso de verse representado por un órgano digno, que se haga el fiel intérprete de sus sentimientos y sea el eco legítimo de sus intereses.

La imprenta, con los útiles necesarios, estará aquí en breve.

Ignoro aún quienes serán los redactores del nuevo periódico, pero se asegura que el señor Salvatore Curzio, corresponsal de la «Patria Italiana», y ventajosamente conocido en el campo del periodismo, redactará una seccion en su idioma.

#

El comercio ha alcanzado aquí un desarrollo admirable; hay ya ocho ó diez casas que jiran capitales de alguna consideracion, á mas de las muchas de inferior categoría.

La agencia del Banco Nacional, declarada Sucursal, dentro de poco facilitará mas las operaciones, contribuyendo poderosamente al movimiento comercial.

Mas.... el verdadero adelanto, la riqueza positiva de esta region priviligiada, consiste en establecer sin demora la navegacion que facilite la salida de sus productos. Una vez realizado este problema, se habrá resuelto la cuestion de mayor importancia y trascendencia para el rápido progreso de Misiones.

Si las empresas de vapores demoran mas sin establecer una carrera regular en el Alto Paraná, tendrán muy luego que arrepentirse, pues algunos de tantos particulares que se interesan en ello tomarán á su cargo la empresa.

Tómase como un pretesto el Salto que existe entre este puerto y el de Itnzaingo, y en obsequio á la verdad, no hay tal peligro, pues dias pasados lo salvó aguas abajo la goleta *Porteña*, de seis piés de calado.

¿Por qué, entónces algunos vapores del «Lloyd Argentino» calando cinco y cuatro, no lo hacen?

#

Antes de concluir, señor director, debo decir como un acto de estricta justicia, que no es poco lo que ha contribuido al adelanto de Posadas, la permanencia del 1er. batallon del 3er. regimiento, cuya moral y disciplina constituyen un ejemplo.

Por otra parte, su digno jefe, teniente coronel don Benjamin Moritan y la distinguida oficialidad que sirve á sus órdenes, han sabido granjearse las simpatías y consideraciones que toda sociedad culta debe á los méritos personales.

#

Contando con la indulgencia del señor director, me despido hasta muy pronto.

THALES.

Correspondencia noticiosa

Navegacion aérea—El paso de Venus—Los armamentos de la Francia—Armando Peltzer.

Como parece que uno ha dado en la tecla, ya creen muchos que podrán tocar todo el teclado.

Esto pasa con la navegacion aérea.

Desde que el capitan Renard y compañero, hicieron con éxito sus ensayos de direccion de los globos, ya van pasando de cuenta los que suponen que el mar aéreo es campo de orégano donde cada cual puede andar á su gusto.

Así, la venerable Academia de Ciencias de Paris, no tiene tiempo casi para ocuparse de los proyectos que se presentan á su consideracion para corregir la plana de Renard y Kreeb.

Hace poco, uno de esos proyectistas ha propuesto adaptar lateralmente al aereóstato dos máquinas de vapor, de suerte á obtener la oblicuidad de la marcha á la derecha ó á la izquierda por el juego de la máquina respectiva. M. Jamin, que en estas materias, probable es sepa mucho menos que en las otras que le han dado fama, cree que semejante abundancia de vapor no tiene ventaja alguna sobre el simple timon.

Tambien el del proyecto propone que la hélice sea reemplazada por un ventilador que actuaría por insuflacion y produciria así el retroceso, de donde resultaria la propulsion. M. Jamin, no emite opinion, y se refiere á la práctica para que muestre los efectos del ventilador.

Entretanto el señor de Souza, que cree haber resuelto el buscado problema, asegurando que si su globo no anda por el cielo, como él lo vé viajar dentro la bóveda de su majin, es por falta de lastre en los bolsillos, ha revindicado ante la misma academia la prioridad del invento, afirmando que su «Victoria» en 1881 marchó contra el viento, sin motor, por solo el efecto de combinaciones estructurales.

M. Jamin, que como buen francés, y annque el caso se presentara mas claro, no habia de ceder á cualquiera, lo que parece hasta ahora corresponderle únicamente á la Francia, observó con aire de malicia, que dificilmente puede comprenderse que un aparato desprovisto de motor, pueda utilizar de una manera sostenida esas disposiciones estructurales.

Vaigan lo que valieran estas opiniones, el caso es que la navegacion aérea continúa siendo un gerogífico, del cual apenas se han descifrado los primeros signos, y si Renard y Kreb están empeñados en parar ese huevo, muchos hay que en sus apuros, amenazan hacer de él una tortilla, sin provecho para Dios ni para el Diablo

×

Se acaba de colocar en la Biblioteca Nacional de Paris, en el gran vestíbulo del piso bajo, un vaso magnífico que se apoya sobre un exágono dorado y lleva esta inscripcion:

«La República francesa á MM. Janssen, Bouquet de la Grye, André, Feuriais, Herauld, Monchez—Paso de Venus por el sol en MDCCCLXXXIV.

Ese vaso será trasportado á la galeria Mazarino, en medio de la sala de manuscritos, de raros volúmenes y encuadernaciones de arte, abierta hace ya algunos años.

×

El presupuesto extraordinario del Ministerio de Guerra francés para 1885, se eleva á 8 500,000 francos.

La Comision de Presupuesto de la Cámara, parece que no quiere estos estraordinarios, cuyo control deja mucho que desear. Preferiría que esa suma formara parte del presupuesto ordinario, en capítulos especiales.

Ha llegado el momento, dice «Le Temps» de arrojar una mirada retrospectiva y avaluar, al ménos aproximadamente, los gastos considerables que la Francia ha hecho, para reconstituir su material de guerra

El 5 de Enero de 1872, la asamblea nacional votaba los primeros créditos, el 15 de Marzo siguiente, el gobierno proponia establecer una cuenta de liquidacion. Estimábase en mil millones, aproximadamente, el valor del material necesario al equipo, al armamento, al aprovisionamiento de un ejército cuyo efectivo debia alcanzar á 1.200,000 hombres. Era necesario ademas acordar 235 millones para los trabajos de fortificacion y cuarteles, 96 millones para la construccion de establecimientos de fabricacion y de conservacion del nuevo material y 9 millones para la instalacion de escuelas de artillería.

De 1872 á 1875, los gastos inscriptos en la cuenta de liquidacion, se elevaron á 423 millones; cuando en 1879, la dicha cuenta fué cerrada, subia á mil trescientos sesenta y un millones. Desde entónces la ley de ocho de Agosto ha fijado en 2 989.421,451 francos, el conjunto de previsiones de gastos relativos á la reconstitucion del material de guerra. Los créditos abiertos están casi agotados hoy dia; solo quedan 283 millones á disposicion del ministro.

La artillería ha recibido de 1872 á 1884, 1,089 millones; el cuerpo de ingenieros 569 millones, el servicio de vestuario 209 millones y el de las subsistencias, 68 millones. Sin embargo, no es esto todo: cuando en 1876, la Cámara ordenó que una contabilidad distinta fuese observada para los aprovisionamientos de reserva, comprados sobre los fondos de la liquidacion y del presupuesto estraordinario, se apercibió que gran cantidad de los objetos y de los alimentos, pagados con los recursos del presupuesto ordinario, eran clasificados en el servicio de reserva.

Las precedentes Comisiones del presupuesto, nunca pudieron obtener, á este respecto, esplicaciones satisfactorias.

Reasumamos: la Francia ha dado en trece años, dos mil millones para la preparacion de la movilizacion, el sueldo de oficiales y soldados, la compra de caballos; y mil otros gastos usuales, figuran anualmente en el presupuesto ordinario; los dos mil millones de que hablamos, han sido consagrados esclusivamente á la creacion del material de artillería, á la construccion de fortalezas y cuarteles, á la construccion de almacenes de depósitos donde el Estado conserva permanentemente aprovisionamientos de víveres y forrages. Semejantes cifras no necesitan comentarios, dice «Le Temps», tanto mas que no hemos llegado al fin, y que la necesidad de transformar el fusil Gras en arma de repeticion, se impondrá mas tarde ó mas temprano.

Y agrega; tambien la Comision de Presupuestos tiene mil veces razon, cuando reclama un control incesante.

Cada vez que se trata de la defensa nacional, las Cámaras han acordado los créditos que el gobierno les pedia; es necesario, á lo ménos, que ellas estén en situacion de asegurarse que esos créditos han recibido un empleo conveniente

No hagamos, prosigue, economias peligrosas; pero no admitamos tampoco inútiles derroches.

Algunos ejemplos citados por el miembro informante de la Comision de Presupuesto, parecen concluyentes. Se sabe que el Estado posee tres fábricas de armas, cuyo personal se recluta en condiciones idénticas, y que las tres están colocadas bajo el mando de un oficial superior de artillería, ayudado por cierto número de capitanes. Pues bien; el fusil de infanteria, fabricado en Saint-Etienne ó en Châtellerault, sale á 47 francos 70; en Tulle, el mismo fusil cuesta 52 francos 60; lo mismo sucede con el mosqueton, entre los dos precios de costo.

Cuál es la causa de esta enorme diferencia? La instalacion de Tulle, dícese, que es defectuosa.

Y cómo esplicar que desde hace doce años, no se haya pensado en remediar ese estado de cosas, completar el utillaje de los talleres de Tulle, ó suprimirlo? Los contratos que celebra el servicio de fraguas se prestan igualmente á críticas bien fundadas: la mayor parte de esas compras han pasado sin observacion, cuando si se hubiera empleado el sistema de licitacion se hubieran obtenido seguramente importantes reducciones.

En cuanto á la provision de paños y á la confeccion de piezas de vestuario y de equipo, ha sido hecha desde hace diez años en las mas deplorables condiciones.

Existen hoy, en la mayor parte de los almacenes de cuerpos de tropa, efectos que seria absolutamente imposible utilizar en el momento de la movilizacion. Sea que el paño con el cual están hechos, haya sido previamente mojado y estirado, sea por cualquier otra causa, esos efectos son mas cortos que lo que señala el número que traen.

En 1882, el general Billot hizo poner á disposicion de una compañía de un regimiento territorial, trescientas colecciones de efectos tomados al azar en el depósito de ese rejimiento. La compañía contaba 250 hombres, de los cuales 208 solamente hallaron vestido arreglado á su talla.

Qué sucederá el dia que nuestros reservistas ó territeriales tuvieran que equiparse simultáneamente, pregunta otra vez «Le Temps», y termina:

Es urjente hacer intervenir en las fábricas, regenteadas por empresa civil, la accion enérgica, el control permanente y vigilante de los delegados del Ministro de la Guerra.

×

—Un diario holandés publicó el mes pasado, á propósito de Armando Peltzer, una correspondencia de Bruselas, en la cual se deja ver entrever, bajo una forma de conmovedora fantasía, que quizá saliera de la prision dentro de poco.

No seria puesto en libertad, pero se le permitiria salir de la cárcel para abrazar á su hija antes de morir.

No se trata en manera alguna de la libertad de Armando Peltzer, por mas que el señor Lejeune, su abogado, haya dado en este sentido mas de un paso cerca del nuevo ministro de Justicia, señor Devolder, de quien era amigo íntimo en el foro.

La verdad es que Armando Peltzer está muy enfermo y que, recientemente, á consecuencia del informe de los tres médicos de la prision del Lowvain ha sido pasado á la enfermeria. Allí está en una celda todavia, pues todo el régimen de la cárcel es celular; pero no tiene horas limitadas para los paseos al aire libre y está sometido á un régimen alimenticio especial. Se le da carne de ternera y vino de Oporto.

Desde hace algunos dias, Armando Peltzer no se levanta, pero los partes cuotidianos de los médicos no hacen prever, por lo menos próximamente, la posibilidad de un desenlace fatal; para naturalezas enérgicas como la de Armando Peltzer, el régimen celular es terrible: las escita ó las quiebra. Peltzer ha empezado á sentir sus funestos efectos desde la partida del antiguo director, señor Paul, que le dispensaba atenciones particulares y le habia hecho esperar su próxima traslacion á una cárcel ordinaria. Pero la tolerancia de la administracion de las cárceles no ha pasado de ahí. Todo lo demas es novela, novela llena de interes, pero pura fantasia.

¿Cuál es el médico, que hubiera echado sobre sí las consecuencias de declarar á un condenado enfermo, que solo le queda muy poco tiempo de vida?

NOTICIAS

Por un fusil!!!—Bastó ver un centinela armado de fusil á la puerta del Departamento de Policía, para que algunos alarmistas de oficio se lanzasen á propagar por la ciudad conjeturas las mas absurdas, y comentarios disparatados.

El Gobierno desconfia de la policia, decian unos en voz muy baja; el Gobierno teme un golpe revolucionario en la capital, repetian otros con sigilo; el Gobierno quiere hacer de los vigilantes un elemento de guerra armándolos con fusiles Remington; el Gobierno proyecta la destitucion de 300 empleados de la policía; y así por el estilo se iba repitiendo ayer el estribillo de *el Gobierno y la Policía*.

Y todo por haber visto un centinela con fusil ! . . .

Como si el jefe del departamento, teniendo en cuenta simples razones de buena organizacion y disciplina, no pudiese tomar por sí solo todas aquellas disposiciones tendentes á mejorar el servicio de la importante reparticion que tiene á su cargo

Estamos seguros que las personas de buen criterio habrán escuchado con la mayor indiferencia todas esas noticias de bulto, esparcidas con fines determinados, pues no puede siquiera suponerse que en la capital de la República haya quien se atreva á conspirar contra el Gobierno, contra la tranquilidad pública, ni contra los respetos y libertades que gozan en ella todos sus habitantes; sabiendo que ese mismo Gobierno se halla rodeado de sobrados elementos de fuerza y de prestigio moral, para reprimir con toda severidad cualquiera tentativa de perturbacion pública.

Al Gobierno le merece plena confianza la reparticion de policía tal como está constituida; no piensa siquiera en destituciones, ni necesita de la fuerza civil sino para perseguir á los malhechores que puedan atentar contra la vida é intereses de los habitantes de esta populosa ciudad.

Esta es la mision de la policía y á ella seguirá esclusivamente concretada.

Si se han distribuido algunas armas en las Comisarías, es porque ellas pueden ser necesarias para su propio respeto y seguridad, sin que esto signifique que cada vigilante haya de estar en la boca-calle apoyado en un fusil.

Si el Cuerpo de Bomberos se alterna en las guardias del Departamento con la fuerza de vigilantes, es porque el coronel Bosch habrá creido conveniente para el servicio que así se haga.

El Gobierno no tiene ingerencia ni participacion alguna en estas disposiciones, puramente administrativas, del jefe de la reparticion.

No es cierto—Que se hayan mandado bajar cuatro batallones á esta capital.

Lo único que hay de verdad en todas estas noticias, es que hace tiempo viene haciendo presente el Jefe del Estado Mayor General del Ejército, la conveniencia de tener siquiera dos regimientos reunidos en esta ciudad para que adquieran el espíritu de cuerpo, y la necesidad de aumentar con un batallon mas la guarnicion de esta ciudad, por ser insuficiente el número de fuerza actual para responder á las múltiples exijencias del servicio.

Estos han sido los únicos motivos por los cuales se hace venir el 2° batallon del regimiento del coronel Bosch.

Visita oficial—El Presidente de la República, se trasladó ayer de mañana á la Boca, con el principal objeto de visitar el remolcador de 1ª clase *Azopardo* que acaba de llegar de los astilleros del establecimiento técnico triestino, en donde fué construido.

Acompañaban al Presidente, el Ministro de Guerra y Marina, el sub-Secretario de este último Departamento, doctor Marcó, los coroneles Lasserre, Ramirez y Cordero, comandantes Spurr, y Howard, Prefecto Marítimo y don Saturnino Unzué.

Todos los jefes de marina nombrados estuvieron contestes en calificar al *Azopardo* como buque de escelentes condiciones para el objeto á que está destinado.

Reconociéndolo así el Presidente y el Ministro general Victorica, se retiraron de á bordo completamente satisfechos de este nuevo elemento, adquirido para el servicio de la armada nacional.

En seguida pasaron con toda la comitiva al transporte *Villarino*, que emprenderá viaje el domingo próximo á las costas del Sud, en donde su comandante el teniente coronel D. Federico Spurr los obsequió con un magnífico almuerzo, improvisado en pocos momentos.

En los astilleros de los señores Fader y Peña, visitaron tambien el vapor *Tenco* construido en Inglaterra, y que se está armando para destinarlo á la navegacion del «Bermejo», cuyo trabajo quedará terminado en pocos dias mas.

Poco despues de las 11 a. m. se hallaban todos de regreso en la ciudad.

El señor Unzué prometió al Presidente ceder gratuitamente por un número de años, parte de los terrenos que posee en la Boca, con el objeto de que se construya en ellos un edificio destinado para la Sub-prefectura Marítima.

Informe sobre la licitacion de alumbrado—He aquí el informe que ha presentado ayer á la Intendencia la Comision nombrada por la misma para informar sobre las propuestas presentadas á la licitacion de alumbrado por la Compañía de Gas Buenos Aires, á objeto de que un estudio prolijo de todas ellas, la pusiera en condiciones de fallar sobre este importante asunto,—que ha sido pasado nuevamente á dictámen del Asesor.

Dice así el informe:

Señor Intendente de la Municipalidad de la capital, D. Torcuato de Alvear.

La Comision nombrada por el señor Intendente para estudiar las propuestas presentadas para la iluminacion á gas de la ciudad, bajo su faz económica al propio tiempo que técnica, de la materia, despues de haber oido al representante de la Compañía (nueva) de gas Buenos Aires, (limitada) es de opinion se acepte su propuesta número uno, (No. 1) con las modificaciones que á continuacion se espresan y que, si merecen la aprobacion del señor Intendente, será para los infrascriptos una seguridad de no haber defraudado la confianza en ellos depositada al ser honrados con tan distinguida comision.

Dichas modificaciones son las siguientes:

1° Sustituir el art 2 de la propuesta núm 1, hecha por el Sr. D. Francisco Bustamante como representante de la Compañía (Nueva) de Gas Buenos Aires, (Limitada) por el tenor que á continuacion se espresa. «Art. 2° La Compañía se compromete á alumbrar á gas una área hasta de dos mil doscientos setenta (2270) hectáreas, de acuerdo con el aviso de licitacion, y con el número de faroles que sean necesarios á efecto de una buena iluminacion á juicio de la Municipalidad; no pudiendo esta exigir que la Compañía prolongue sus caños por calles donde no haya afirmado.»

2° El inciso b del art. 3° sustituir por el siguiente:—«El pico á usarse para contrastar el gas será el nuevo London Argand de veinte (20) velas, como lo propone la Compañía.»

3° El inciso c del art. 3°, modificarlo en esta forma.—«Las velas á usarse para el contraste serán velas fotométricas de esperma.»

4° El inciso f, cambiar la palabra «precisamente» por la de «aproximadamente.»

5° Reformar el art. 4° de la propuesta, haciendo constar que el sitio donde debe verificarse el contraste del gas, deberá situarse en un parage céntrico de la ciudad.

6° Modificar el art. 10 de la propuesta, por el siguiente:—«Los faroles deberán quedar encendidos en su totalidad 45 minutos despues de puesto el sol, y no podrá la Compañía empezar á apagarlos antes de cuarenta y cinco (45) minutos antes de levantarse el sol, con escepcion de las noches de tormenta ó de oscuridad escepcional, en que se practicarán estas operaciones antes ó despues de los estremos fijados segun las condiciones del caso.»

7° El art. 11 modificarlo en lo siguiente:

«Será de cuenta de la compañía la conservacion y limpieza de los faroles, brazos, columnas y accesorios del alumbrado, debiendo la Compañía pintarlos una vez al año por lo menos.»

8° Modifica el art. 13 en la siguiente forma:—«La Municipalidad no podrá, durante el último año, exigir que se coloquen mas de doscientos (200) servicios nuevos para faroles públicos».

9°—El artículo 15—reemplazarlo por el siguiente:

«Las medidas de comprobacion serán métricas, pudiendo usarse aparatos ingleses, reduciendo sus valores por tablas especiales.»

Estas son, señor Intendente, las reformas que la Comision cree que deben introducirse á la propuesta de la Compañía (Nueva) de Gas Buenos Aires (Limitada) y hace notar la conveniencia que habria al estender el contrato, en hacer constar las siguientes condiciones adicionales, que el representante de la Compañía, D. Francisco Bustamante, está de acuerdo con la Comision que se las añadiese á ello.

A—«Que la Compañía deberá comprometerse en el término de quince (15) meses, como máximum, á colocar un otro gasómetro al Norte de la ciudad.»

B—«Que el mínimum de presion deberá ser de ocho (8) líneas de pulgada inglesa, durante las horas de alumbrado.»

C—«Que en los sitios donde la presion no esceda de diez (10) líneas, se colocarán picos del número 4 y de diez (10) líneas para arriba picos del número 3, comprometiéndose ademas la Compañía á colocar quinientos (500) del número 4 en los faroles de las calles centrales, ó puntos que indique el Inspector General de Gas.»

D—«Que los picos deben ser de abanico «Brays», clase ordinaria (Brays Fishtail Burners) con caja de bronce y punta de esteatita, de los núms. 3 y 4, cuyos modelos serán depositados en la oficina de la Inspeccion de Alumbrado».

E—«Que si en los cuatro años de la fecha se establece la iluminacion eléctrica, como base del alumbrado público en las ciudades de Paris, Lóndres ó Nueva York, y á la Municipalidad le conviniese este sistema, la compañía proponente se obligue á hacer dicho servicio por el menor precio que proponga cualquiera otra empresa, y si sufren alguna modificacion los picos, ó la fabricacion del gas, que en iguales condiciones económicas produzcan resultados mas favorables, la Compañía tenga la preferencia, debiendo proceder en ambos casos á la formacion de un nuevo contrato y despues de cuatro años de firmado el que se trata de hacer».

La Comision ha deseado obtener una baja en el precio por farol ó metro cúbico, no aceptando la estipulacion de moneda nacional «oro sellado», como se estipula en la propuesta, por considerarla ilegal, y entonces ha creido que debe aceptarse el precio por farol, haciendo desaparecer la obligacion del pago en oro sellado, concluyendo el contrato por los diez (10) años de que habia el aviso de licitacion, con mas, la obligacion de introducirse las reformas que mas arriba se hacen notar. Dadas estas condiciones, la Comision ha creido equitativo no insistir en que cada pico equivaliese á diez y ocho (18) velas, considerando por otra parte que esa condicion está en parte salvada por haberse fijado el mínimum de presion y los números de los picos que deben emplearse.

La Comision, al dar cuenta al señor Intendente del honroso cargo que le fué confiado, espera merecer la aprobacion correspondiente de la Intendencia, como antes lo ha dicho, y aprovecha esta oportunidad para saludarlo con su mas alta y distinguida consideracion.—Buenos Aires, 19 de Enero de 1885.—*Domingo Parodi*, Presidente—*José M. Reybaud*—*Pedro N Arata*—*Juan A. Buschiazzo*—*Tomás E. Quirk*,

Presupuesto de 1884—El Departamento de la Guerra fué el primero en contestar á la nota del Ministerio de Hacienda, de fecha 7 del corriente, manifestando que de los 6 150,921–72 pesos que le asignaba para gastos la ley de presupuesto en el año anterior, habia librado órdenes hasta el 31 de Diciembre por 5 525,822–57, quedando por consiguiente un saldo á su favor de 625.102–15 pesos.

Tierras nacionales—El Ministerio del Interior se dirijió ayer por nota al Departamento de Ingenieros manifestándole el deseo de que proceda á señalar algunas de las secciones de tierras fiscales que segun la ley de 27 de Setiembre del año anterior deben ser concedidas en lotes de 625 hectáreas á todo ciudadano ó estrangero nacionalizado en el país, que las solicite bajo las siguientes condiciones:

Ser mayor de 22 años y no poseer bienes raices en la República.

Pedir la tierra para su esclusivo uso y beneficio, y no para favorecer á terceras personas.

Aceptar la obligacion de ocupar directamente por sí, ó por sus herederos en caso de muerte, el terreno durante cinco años continuos, residiendo en él, levantando una habitacion é introduciendo haciendas que representen por lo menos un capital de 250 pesos m|n.

Obligarse igualmente á labrar por lo menos en los cinco años, diez hectáreas, y á plantar y cultivar árboles en el lugar mas conveniente.

Entre Chubut y Bahía Nueva—En vista de la autorizacion conferida por ley de 22 de Octubre de 1884, para contratar con los señores Luis Jones y Cía. la construccion y esplotacion de un ferro-carril entre el pueblo del Chubut y el puerto Bahía Nueva, y un muelle para carga y descarga en éste último punto; y siendo conveniente proceder á la ejecucion de esa obra que facilitará la salida de los productos de la colonia, y disminuirá los fletes fomentando el progreso de ese centro de poblacion, el Presidente de la República ha espedido un decreto que dispone lo siguiente:

Art. 1° El Departamento de Ingenieros formulará, de acuerdo con los proponentes, un proyecto de contrato para la ejecucion de esas obras, que deberá someter á la aprobacion del P. E.

Art. 2° Los estudios para la vía y el muelle, los planos generales y de detalle, las especificaciones determinando la clase de materiales, número de estaciones, tren rodante y el pliego de condiciones para la construccion de dichas obras, serán presentados por los interesados al Departamento de Ingenieros, para la aprobacion que corresponde, antes de comenzar los trabajos.

Art. 3° La empresa solo gozará de los beneficios acordados en los artículos 2° y 4° de la ley de concesion.

Art. 4° El plazo para comenzar y terminar los trabajos será el determinado en el artículo 3° de la ley, pudiendo ser prorogado por causas justificadas.

Art. 5° Se establecerán en el contrato las tarifas para el muelle y ferro-carril, la intervencion que en ellos corresponda al Poder Ejecutivo, la rebaja que debe hacerse á los pasages y carga del Gobierno y las demás condiciones que crea conveniente formular el Departamento de Ingenieros.

Art. 6° Comuníquese, etc., y pase á dicho Departamento para su cumplimiento.

ROCA.
BERNARDO DE IRIGOYEN.

La entrega del Asilo de Inválidos—Como lo habíamos anunciado, ayer tuvo lugar la entrega del Asilo de Inválidos á la Intendencia Municipal de la capital.

Concurrieron á este acto el Intendente Municipal señor don Torcuato de Alvear, el doctor don Faustino Jorge y don José María Niño, Presidente y Secretario de la Sociedad Protectora de los Inválidos, el Ingeniero Municipal don Juan A Buschiazzo y el Escribano don Cárlos de la Torre, encargado de levantar el acta de entrega y toma de posesion del establecimiento, que fué firmada en el mismo y que publicamos mas abajo.

Llenada esta formalidad, el señor Intendente y el señor Ingeniero Buschiazzo cambiaron algunas ideas, en presencia de las limitadas y ruinosas construcciones existentes, inconclusas, y de los planos primitivos.

La oficina municipal de obras públicas proyectará en breve el nuevo plano á ejecutarse, bajo la base de que aquellas construcciones serán utilizadas en lo posible. La realizacion de las nuevas obras convertirá á aquel Asilo, de albergue desprovisto que es hoy, en un establecimiento como los demás que tiene á su cargo la administracion, con todas las exigencias que el nuevo servicio á que va á destinársele requieran.

Convertido en hospital de crónicos, y con el servicio anexo de atencion á los inválidos en departamento separado, concluirá el desórden que ha reinado hasta hoy entre aquellos soldados inútiles y llenos de vicios, que así como no contaban en ese Asilo con lo que tenian derecho á esperar en cuanto á las necesidades ordinarias, gozaban de amplia libertad, la misma que ponian en juego para sus desmanes.

Junto con las provisiones y las nuevas camas, vendrá, sin hacerse esperar, la reglamentacion paulatina y enérgica que requiere y que le dará la Intendencia.

Hé aquí entretanto el acta labrada al tomar posesion del establecimiento:

En la ciudad de Buenos Aires, á veinte y dos de Enero de 1885, reunidos en el Asilo de Inválidos de este Municipio el señor don Torcuato de Alvear, Intendente Municipal de la capital, Dr. D. Faustino Jorge, Presidente de la Sociedad Protectora de este mismo Asilo, ante mí, Escribano Público, y demás personas que firman esta acta, el señor doctor Jorge dijo: Que como constaba de los documentos públicos cambiados entre las respectivas administraciones, la Sociedad Protectora de los Inválidos que hasta hoy ha tenido á su cargo el sosten de este Asilo, habia convenido con la Intendencia Municipal en hacerle entrega de él, mediante las condiciones establecidas en esas notas. Que en virtud de esos antecedentes y en nombre de la Sociedad Protectora de los Inválidos, da posesion en este acto al señor Intendente Municipal de la capital, del Asilo y sus elementos, de los que se tomará inventario en el siguiente dia, para que él continúe al amparo de la Municipalidad, y el señor Intendente acepta esta entrega en la forma que se hace, manifestando que el Asilo queda agregado á las instituciones de beneficencia que el Municipio sostiene. Leida que les fué esta acta se ratificaron en su contenido y la firmaron ante mí, refrendando sus firmas los respectivos secretarios D. Mariano Obarrio y D. José M. Niño, de mi conocimiento, de lo que doy fé.—TORCUATO DE ALVEAR—*Mariano Obarrio*, Secretario.—FAUSTINO JORGE—*José M. Niño*, Secretario—*Juan A. Buschiazzo*—*Adolfo Madraso*.—Ante mí, *Cárlos de la Torre*.

50 toneladas de caños—La Comision Directiva de las Obras de Salubridad de la capital, ha resuelto satisfactoriamente el pedido que le fué dirigido por el Presidente de la Municipalidad de Mendoza, solicitando el envio de 50 toneladas de caños de fierro para el servicio de aguas corrientes que se va á establecer en aquella ciudad.

Los caños mencionados se enviarán de aquí al Rosario por la via fluvial y de allí al punto de su destino por la terrestre.

«La Libertad»—Se ha hecho cargo de la direccion de este colega el jóven José S. Gil, secretario de redaccion del mismo. De ésta se ha separado el Sr. Ricardo Pillado, por haber sido nombrado contador de la intervencion en el Banco de la Provincia.

Ecos sociales—El Dr. Benjamin Zorrilla presidente del Consejo de Educacion, se halla enfermo desde ayer en cama, aunque no de gravedad. Deseamosle pronto restablecimiento.

—Hállase mejorado nuestro insigne poeta, Cárlos Guido Spano del recio ataque reumático de que fué acometido. Los cuidados que le rodean en su apacible hogar, tan asiduos y cariñosos, tienen gran parte en la mejoria que esperimenta.

Hacemos votos por su inmediato restablecimiento.

Su amigo el Dr. G. del Solar que lo asiste, nos ha dicho que la mejoria avanza satisfactoriamente.

—Continuaba ayer algo mejorado de su dolencia el Sr. Adolfo Cordero escribano secretario del Juzgado de Comercio, á cargo del Dr. Lárzen del Castaño

—La «Sociedad Fomento de Belgrano» prepara un concierto para los primeros dias del entrante mes en aquella localidad, Tomarán parte en él algunos aficionados conocidos.

—Es considerable el número de familias conocidas que diariamente parten para Montevideo con el fin de tomar baños en los Pocitos. En el *Apolo* se embarcaron ayer mas de veinte, entre familias y caballeros.

—Los clubs sociales darán sus bailes de disfraz este año en los dias siguientes del próximo mes.

El del Progreso los dias 15, 17 y 21, el del Plata el 14, 16 y 21 y el Argentino el 14, 16 y 22.

De esta manera no tendrán lugar todos ellos en los mismos dias y la concurrencia de un club podrá ir al otro con mayor comodidad.

—Procedente del Rosario llegó ayer á esta capital la compañía española de drama y comedia que dirije el conocido actor Juan Reig. Viene á dar aquí algunas representaciones.

—El 1° del entrante mes tendrá lugar la inauguracion de la nueva estacion *Flores* del Ferro carril del Oeste. Con este motivo se harán algunos festejos en la localidad.

El próximo domingo se jugará el siguiente partido de pelota en la Plaza Eúskara:

El Chiquito de Eibar á pala, contra Arrizabal á pala y Aspeitia á guante; á sacar botando en el número 4, pasar el 5 y no pasar el 8. Con pelotas españolas.

El pavimento de madera—Ya saben nuestros lectores que el Sr. Luis del Carril, fué portador de la propuesta de la «Sociedad de pavimento de madera» de París, para emplear ese sistema en esta ciudad.

El representante de esa sociedad es Mr. Andrieux, que tambien se encuentra en esta ciudad. Dicho señor no se ocupa solamente del pavimento de madera; está estudiando tambien, segun se nos dice, la cuestion referente á cementos, y á su regreso á Francia, tiene la intencion de entenderse con la sociedad de cemento de Boulogne que cuenta con un capital de 22,000,000 de francos, de la cual es director su amigo Mr. Tanchouest, para instalar aquí una ó varias usinas para la fabricacion de ese producto. Esta es una cuestion que está vinculada á la de pavimento de madera, puesto que este absorve 50 kilos de cemento por metro cuadrado.

Entretanto la sociedad que representa Mr. Andrieux, ha obtenido en el mes de Agosto último, el privilegio del pavimento de madera en Paris, y tiene que realizar los siguientes trabajos, concedidos recientemente por el Concejo Municipal.

Conclusion de la avenida de los Campos Elíseos y sus inmediaciones, 58290 metros. Boulevard Montparnasse, 8835 metros, Quai Malaquais, 11540 metros, id Voltaire, 4665, Puente Notre Dame, 1410, Plaza de Alma, 3085, Avenida del Trocadero, 1335, calle Lafontaine, 8800, Avenida Villiers, Plaza Pereire, 24500, Avenida Wagram, 9000, Plaza de la Estrella, 18000, Boulevard de Courcelles, 17000 Avenida Wagram, 11000. Total 174350 metros.

La misma compañía tiene que ejecutar sus de las concesiones de 1884: Plaza de la Concordia, 36000, Avenida Montaigne, 8000, Avenida de Autin, 6000. Total general 224350 metros de pavimento.

Como se vé, está bien acreditada esa compañía, y no le falta trabajo.

Hemos creido útil reproducir estos datos para que se vea la seriedad que tiene la compañía que ha hecho aquellas propuestas á la Municipalidad.

Aceptadas, los trabajos se llevarian á cabo en la escala que se quisiera, y lo que se ha hecho y aceptado en París, es una prueba de que no acometiamos una aventura al cambiar nuestro pésimo sistema de pavimentacion.

Reunion política—Con motivo de la próxima eleccion de municipales, se reunieron ayer por la mañana numerosos vecinos de la parroquia de San Cristóbal, y nombraron la siguiente Comision Directiva, que ha de dirijir los trabajos en aquel sentido:

Presidente honorario: D. Clodomiro Tobal.—Presidente: Pascual Corti.—Vice 1°: Dr. Luis Tamini.—Vice 2°, Emilio Casáverga.—Tesorero, J. Becheregaray.—Secretarios: Juan F. Duarte, David M. Catan. — *Delegados del Comité Central:* — Clodomiro Tobal, Santiago Solari, Manuel Icaza.—Vocales: Pedro Barrios, Marcelino Perez, Gregorio de las Carreras, José Romani, F. Ormien, Pedro Gil, Agustin Peñaredonda, Eleuterio Mateo, Agustin Moreno, Pablo Rossi, Pablo Marimon, Angel Monza, Félix Melani, Pablo Etresti, José Larraya, F. Galasso, José M. Jaumarena, Juan Castro, Julian Amendaire, José A. García, Luis Mangudo, Antonio Spinelli, José Groso, R. Giraldez, Martin Pasadores, Agustin Pasadores, Simon Faria, Luis Ragusi, F. Camaño, G. Galli, F. Barriiel, F. Suno, José Temaine, Andrés Devotto, Santiago Solari [hijo], Vicente Solari, Juan Merello, José Basigalupi, Claudio V. Casel, Gerónimo Zalessi, Luis Bascon, [illegible] Lees, Eusebio Gorostozaga, José A Bejarano, Juan Serans, Alejandro Souza, Antonio Promasi, F. Alviac, Pedro Polli, A. Bergamon, Pedro Marini, José Camerano, Antonio Rivero, Manuel García, Nicasio Quinteros, Manuel Arellano, Manuel F. Icasa, Juan Massini, Mariano Torres, José Torrens, Fernando Botto, Pedro Varela, Hilario Molina, V. Vinchent, Domingo Carró, Estéban Lopez, Juan Estalluna, Antonio Sigaro, Fortunato Botto, Rafael Cafré, Luis Pippone, Luis Baez, Antonio Aguirre, Santiago Pippo, José María Morenó, Solano Mattos, Luis Dielli, Prudencio Acosta, Vicente Bonora, Luis Vasquez, Pablo Urrego, Ramon Cano, Juan Reó, Augusto Bonnemaison, Marcelino Perez, Juan Stableo, Antonio Stableo, Ramon Piñero, Alejo Castro, Guillermo Walker, Francisco Lavandeira, Antonio S. Gutierrez, Cárlos M. Vera, José Turner, Ignacio Agostini, José Gonzalez, Sebastian Delacía, José Martinez Brea, Manuel Chantada, José Angelo, Domingo Spinelli, José Camilo, Genaro Citara, Sabino Citara, José Brienso, Lucas Rivero, Manuel Cavas, Miguel Mayoti, Carmelo Cavas, Francisco Mirado, Cármen Spinelli, Miguel Martissico, Manuel Miranda, José Mantaliverti, Juan Soto, Pedro Utati, Miguel Utati, N. Paladino, Pascual Dejacomo, Vicente Merchi, Rafael Mirado, Miguel Donza, Angel Palazzo, Antonio Traficante, Agustin Jiadas, Isidoro Lima, José Cané, Honorio Dupin, G. Gizzola, Andrés Rosso, Justo Gonzalez, Juan Pereira, Santiago Tagliaferro, Santiago Negri, Vicente Arenales, J. Varettue, Pellegrin Velez, Mauricio Reusma, Estéban Piaggio, David Arata, Juan Roldan.—Siguen ciento noventa y seis firmas.

Pelea mayúscula—Ayer como á las 12 30 p. m. el soldado del cuerpo de Bomberos de esta capital, Juan Acuña, que tenia un resentimiento antiguo con el inquilino de la misma casa Antonio Capecci, se enojó, porque le pareció que este lo miraba mal, lo que dió márgen á que se insultaran mutuamente.

A un tiempo, acalorados por la discusion, desnudaron filosos cuchillos, produciéndose una lucha que duró por espacio de dos minutos. Cesó cuando Acuña caía al suelo, al parecer cadáver; su contrario lo contempló con los brazos cruzados, algunos segundo, y fué tambien al suelo.

Presenta el bombero una honda herida bajo la tetilla izquierda; su antagonista otra en el pulmon derecho.

La opinion de personas competentes en la materia es que ambos morirán.

En calidad de presos, se les remitió al Hospital San Roque.

Demente—Por suponerlo atacado de enagenacion mental, el Sr. comisario de la seccion 1ª de policía de la capital, envió al Departamento Central al individuo Cayetano Calvelli.

Previo el reconocimiento médico, será trasladado al Hospicio de las Mercedes.

Movimiento de empleados—Ha sido separado del puesto de escribiente de la oficina de franqueo en la Direccion General, D. Manuel A. Navarro y se nombra para reemplazarlo á D. *Francisco R. Máspero*.

—Fué nombrado telegrafista de 2ª clase en la oficina de Tucuman, D. Metrano Colombres.

—Se declaró cesante en el cargo de Ingeniero de 2ª clase á D. Mariano Lana y Sarto, á pedido del Director del Departamento de Ingenieros.

En la Estacion «Quilmes»—Por decreto fecha de ayer el P. E. da por aprobados los planos y presupuestos formulados por la gerencia del ferro carril Central Norte, á la cual autoriza para construir por administracion el depósito de locomotoras, cuya necesidad ha significado, pudiendo invertir con tal objeto hasta la cantidad de 8.890 pesos m|n.

"La Tribuna Nacional"

38---BOLIVAR---38

CONDICIONES DE SUSCRICION
POR MES

En la Capital de la República						$ m|n. 1
Interior, R. O'tal del Uruguay y Paraguay						1 40
Esterior						1 [illegible]
	Por trimestre		Por semestre		Por año	
Capital	$ m|n.	2 40	$ m|n.	4 [illegible]	$ m|n. 9	
Interior, etc.	»	3 36	»	6 [illegible]	» 12.[illegible]	
Esterior	»	3 64	»	6 88	» 13.[illegible]	

—Las suscriciones directas del Interior y Esterior cobran anticipadas.
—Los agentes tienen el [illegible] de comision.
—Los avisos de los pobres, gratis.
—Los avisos se reciben hasta las seis de tarde.

Por autorizacion de la Gerencia las relaciones administrativas y la correspondencia son á cargo y á nombre del infrascrito.

BENJAMIN M. HERRERA.
Secretario.

FOLLETIN DE LA TRIBUNA NACIONAL — 13

LOS MONACH

SEGUNDA PARTE

TRADUCIDO DEL FRANCÉS

VII

Los carruajes enfilaron el valle del Arbonet y su camino escabroso. Los caballos hacian sonar sus cascabeles y corrian bajo un cielo de un azul pálido, lechoso á causa de los vapores trasparentes que subian del valle. Atravesaron Cazaux, aldea edificada con piedras en seco, sacadas del lecho del torrente. Algunos muchachos andrajosos se precipitaban bajo las ruedas de los carruajes y se disputaban los cobres que la marquesa les tiraba al pasar. Atravesaron el arroyo de Arrionet, dejando á la derecha una torre cuadrada que dominaba el paso. A propósito de la antigüedad de aquella torre feudal, la marquesa refirió que al demoler el castillo de Courtaron, se habian encontrado en las escavaciones balas de fierro, un sicalma y dos espadas junto á los esqueletos de otros tantos gigantes.

Se detuvieron en el vecindario de Oo; la marquesa manifestó deseos de visitar la iglesia, una capilla romana. Hubo que ir á buscar al sacristan que estaba ordeñando sus cabras. Acudió en compañía de toda la aldea, en andrajos. La marquesa se arrodilló piadosamente en la iglesia. Monach permanecia por descuido con el sombrero puesto, como si estuviese en la sinagoga; Courtaron tuvo que hacerle señas para que se descubriera. El judío examinó un atril de madera tallada, muy raro, y dijo el precio que pagaría si lo vendieran. El sombrero de Monach habia desagradado á Rogerio, quien, para protestar sin duda, fué á hincarse junto á la madre de Courtaron. En cambio, agradeció á Lía y á su madre la actitud decente y respetuosa que habian guardado, con la vista baja.

Al salir de la iglesia, la marquesa y la Sra. Monach vaciaron su bolsillo en el delantal de una mujer bociosa, jóven aun, que daba el pecho á una criatura robusta. El alcalde, que acudió en ese momento, dijo que era una perdida; luego hizo notar en el ángulo del cementerio un árbol de la libertad plantado durante la primera república, de una corpulencia enorme. Monach, con ese motivo, se las echó de conservador, condenó la república y el 89, á la buena de Dios, para agradar, demostrando con esto poco agradecimiento á la revolucion que emancipó á los judíos en Francia y les asignó un puesto en la sociedad, puesto que no tendrian sin ella.

Subieron de nuevo á los carruajes, en el sitio en donde se habia quedado solo Rafaelito. Lía se apoyó con viveza en la mano de Rogerio para subir. La jóven habló con animacion. El vizconde se apercibió que ella era conversadora como la Sra. Monach, cuando no estaban en presencia del baron.

La voz entra por mucho en los sentimientos que nos inspiran las mujeres. La de Lía era singular, encerraba algo de grave, de velado, de penetrante, un estremecimiento contenido á través de sus lábios encarnados y humedecidos, una especie de vibracion ronca, cantante, que conmovia el alma. El placer que Rogerio sentía al escucharla tenia algo de físico, de material, de independiente del sentido de sus palabras. Esperimentaba con ella una conmocion que lo sumerjia en un malestar singular y lo enervaba agradablemente.

Al vadear un torrente que va á correr mas léjos por las praderas entre los juncos y cañas, penetraron al valle del Astau; los caballos subian al paso. Llegaron así al lecho de un antiguo lago, rodeado por todos lados de montañas grises, desnudas, y dominadas á su vez por picos nevados de aristas vivas. Trasp pusieron las granjas de Astau y los cobertizos agrupados en medio de las dehesas, y se encontraron de pronto en un valle frondoso En la posada, los esperaban las cabalgaduras para subir hasta el lago, con los guias cubiertos con boinas y provistos de látigos vascos.

Almorzaron. Dos criados con la librea del baron, enviados de antemano, habian sacado de las canastas un almuerzo completo.

Courtaron pareció asombrarse.

—Eh! eh! ¿vos no contabais con esto? dijo Monach con el aire mas satisfecho del mundo.

Y para hacer ver sin duda á las montañas que esos criados eran suyos, se puso á hablarles con un tono imperativo.

Despues del almuerzo, la marquesa se encontró muy fatigada para seguir adelante. La señora Monach se quedó con ella. Montaron á caballo y la pequeña caravana se perdió en el sendero en forma de zig zag que conduce hasta el lago de Oo. Lía marchaba adelante, con un guía que llevaba su caballo de la rienda; Rogerio seguia luego, y tras él, Monach y el marqués, y por fin Rafaelito. Desde que habia venido como voluntario en un cuerpo de cazadores, demostraba mucho amor propio á caballo.

Iban subiendo escalon por escalon, aprovechando los estribos del sendero, cuyos planos eran tan bruscos y se acercaban tanto unos de otros, que Lía, que iba á la cabeza, se encontraba algunas veces encima de Rafael, que marchaba á retaguardia.

Se interpelaban alegremente; entreteníanse en hacer gritar á los guías para despertar los ecos. Monach conversaba con el marqués, de sus queridas y hacia reflexiones inconvenientes sobre los efectos de saya en las montañas. A medida que se alejaban del valle, todo disminuia: la posada, los bueyes, los arroyos; el aire se hacia mas sutil. A cada lado del sendero, en los flancos del pico que subian penosamente, á la derecha, á la izquierda, veíanse encinas enanas debatiéndose con las rocas, el suelo cubierto de zarzas, de plantas, de yerbas de todo género, y allí, muy cerca, el frágil tallo de un clavel silvestre al que una abeja doblegaba con su peso, y, en cada plano, cascaritas y rápidos formados por el agua del lago todavía invisible.

En el camino se habian desgranado.

Lía y Rogerio habian marchado mas ligero que los otros. Quedaron sorprendidos al oir en medio de aquella soledad, fuertes golpes de hachas, lentos y sordos. El ruido cesó y divisaron á un leñador que saludó de lejos. En el último recodo del sendero, oyeron el torrente subterráneo que mugia debajo de ellos, miraron con curiosidad el sitio por donde penetraba en el suelo, atravesaron un puente y llegaron á la choza del colono, situada sobre un montecillo. Desde allí vieron en un recinto de elevadas rocas en desórden, con la luenga cabellera de su cascada en el fondo, el lago azul, un azul igual y profundo.

Rogerio echó pié á tierra, y para ayudar á Lía, que no era buena amazona, á bajar del caballo, le tendió los brazos. Como era muy alto, ella pudo apoyarse en sus dos hombros á la vez, abandonando su cintura á las vigorosas manos del jóven, quien, durante un instante, sintió sobre sí todo el peso de la jóven, cuyo rostro rozó el suyo. Al tocar el suelo, Lía vaciló; sonrióse y pidió el brazo á Rogerio para sostenerse. De ese modo fueron hasta la orilla del agua y se sentaron sin pronunciar palabra.

El lago estaba inmóvil. El aire, que no tenia donde agarrarse, no hacia el menor ruido, pero llenaba los oidos de una especie con zumbido continuo. No se oia mas que la caida monótona de la cascada, que daba una idea de la duracion potente y de la indiferente regularidad de las cosas de la naturaleza.

Lía fijó primero sus miradas en el paisaje que se desarrollaba á su frente y permaneció así largo tiempo. Su pecho palpitó, exhaló un prolongado suspiro, bajó la vista, luego la levantó lentamente en direccion á Rogerio, como para implorar su fuerza y someterse.

En medio del silencio, oyeron de repente las herraduras de los caballos, chocando contra las piedras, y voces que se acercaban.

Lía tomó á Rogerio de la mano, y casi á escape lo arrastró hácia una embarcacion, en donde hallaron á un viejo dormido, al cual despertaron:

—¿Vais á ver la cascada? les preguntó el hombre, poniéndose de pié.

Apresurado por la jóven, el barquero desató la cadena tan ligero como pudo, empuñó el remo y se alejó de la orilla en momentos en que Monach y el marqués aparecian sobre el peñon.

En el bote, Lía se habia sentado en frente de Rogerio, dando la espalda á la ribera. Se echó á reir con una risa forzada, y con la garganta oprimida, murmuró:

—Qué cara chusca van á poner!

Rogerio se hizo el que no entendia. Contemplaba las tablas de la embarcacion carcomida.

Al llegar á la otra orilla, se asombraron al ver que la cascada, que desde allá parece precipitarse directamente en el lago, cae á mas de cien metros sobre montones de rocas desmoronadas que atraviesa burbujeando.

—Seguidme, dijo Lía.

Hicieron el camino no sin trabajo, resbalándose sobre el musgo húmedo, hundiéndose los piés en los huecos, manteniendo el equilibrio sobre las quebraduras cortantes, sosteniéndose uno al otro, ocultos á las miradas de los hombres.

Llegaron por fin junto á la caida, que bajaba del cielo en mazos y rebotaba en impalpable polvo. Lía se aproximó cuanto pudo, respirando el polvo húmedo y el aire frio que la masa líquida agitaba en su caida. Sumergió la cabeza en esa corriente de aire y de lluvia, cerró los ojos y entreabrió la boca. Sus sienes ardientes se refrescaron, sus mejillas se empaparon, su boca se humedeció de frescura, el agua salpicó sus muñecas, respiró con mas libertad, su alma se apaciguó. No sintió mas que un sopor helado, delicioso, que hubiera querido prolongar indefinidamente. Su cabeza se inclinaba cada vez mas y por fin abrió los ojos sobre el vacío del cielo azul y dorado encima de ella; todo se confundió entonces y jiró, y Rogerio sostuvo en sus brazos aquel cuerpo inerte.

Un rubor repentino cubrió la frente del jóven. En medio del estrépito del agua, los latidos de su corazon producian un ruido semejante al ruido del hacha del leñador que habian visto hacia un momento. Parecióle que su sangre batia su interior con fuertes golpes, derribando algo de sólido y resistente á cada golpe que daba.

Miró á Lía en los ojos, é involuntariamente se inclinó sobre ese rostro descompuesto; pero cuando estuvo á punto de rozar sus lábios, la jóven sonrió con tranquilidad y le dijo:

—Volved á llevarme ahora.

Regresaron con los piés torcidos, las piernas desolladas, cubiertos de lluvia. Con un apresuramiento distraido, deliberado, se pusieron á interrogar ambos con volubilidad al barquero, supieron que ganaba tres francos diarios, que la trucha «se burla del pescador», y que el agua del lago es tan *fria* que el pescado no puede vivir sino en el fondo.

—Pues sí! dijo Lía á su padre, cuando desembarcó, me apoderé del señor Rogerio.

Y volviéndose hácia Courtaron, que pensaba que Lía se hacia verdaderamente inquietante, le dijo con una mirada de reto:

—Eso os enseñará á remolonear!

Rafaelito gimoteaba, se quejaba de todo, de la silla, de su guía, de los resbalones de su cabalgadura.

Habia pedido vino pomard y un bizcocho al hombre que cuidaba de la cabaña del lago, pero el colono no tenia el vino que se le pedia. Rafael rehusó todo lo que le ofrecieron. No queria sino pomard, nada mas que pomard, y nadie hubiese podido obligarlo á que bebiera otro vino; tuvo que contentarse, pues, con un vaso de agua que no pagó, y pasó el resto del tiempo en atar y desatar su corbata rósea y en quitar el polvo á su sobretodo color de avellana.

Monach no habia perdido su tiempo. Habia comprado un gallo silvestre al leñador, que habia venido á ofrecérselo. El hombre pidió diez francos.

—Perfectamente, le dijo Monach.

Tomó el gallo y agregó:

—Una moneda de cinco francos... no vale mas... ¿he?... Tomad!

El pobre diablo no se atrevió á replicar, y Monach, guiñando el ojo, dijo al marques:

—Tiene que ser muy ducho el que me la pegue!

Llegaron á las granjas, despues de una fatigosa bajada, y subieron en carruaje en el mismo órden que antes. La marquesa habia bebido leche como una gata vieja, y estaba encantada de que la casualidad le hubiese deparado en las granjas un viejo lord inglés, loco por la botánica, con quien su marido se habia tratado en Lóndres cuando fué en 1843 á rendir homenaje al conde de Chambord, en Belgrave Square.

Bajaron de valle en valle. El sol se habia ocultado detrás de las montañas, la noche avanzaba. Vadearon los mismos torrentes y costearon las mismas praderas. La humedad creciente reunia á poca altura del suelo los perfumes de las yerbas y de las flores, diseminadas durante el calor del dia. Se habló poco. Lía, fatigada y feliz, se abandonaba dulcemente á los vaivenes del coche. Rogerio, con el corazon conmovido y aliviado, se dividia entre el sentimiento del gran peligro de que acababa de sustraerse y la apariencia de no desagradar á una criatura tan bella. Tenia el espíritu incierto y melancólico como un voluptuoso á quien la educacion de una madre católica infunde el temor del pecado y escrúpulos intermitentes.

Penetraron á galope en Luchon, en medio del polvo de las avenidas de Etigny, de la multitud elegante, y de las campanas de los hoteles que anunciaban la comida.

VIII

Frébault combinaba los ejercicios del circo, comunicaba su entusiasmo á sus colegas. Rechoncho, vigoroso, ágil, dotado de todo lo que es destreza y fuerza, sobresalía en los ejercicios del trapecio, la esgrima y la equitacion. Con su bondad franca, pero dotado de una gran viveza de genio, careciendo de modales en el trato comun, parecia que la vida ordinaria le estuviese demasiado estrecha como una ropa que se desgarra al ponerse. No andaba mas que en heridas y chichones, siempre dispuesto á romper la crisma, no se hallaba á gusto sino en medio de sus trapecios y trampolines; por otra parte reunia todas las cualidades de su profesion predilecta, demostrando aptitudes de todo género para domar caballos, perfeccionar una cabriola, aprender suertes nuevas é inventarlas él mismo. Además, era un gran clown muy notable, teniendo un tic en el ojo izquierdo, una especie de pestañeo de los párpados, y el lábio levantado del mismo lado, como si siempre estuviera sonriendo.

(Concluirá.)

LA SALUD DE LA MUJER
OBSERVADA POR LAS PILDORAS TOCOLÓGICAS
Del doctor N. BOLET

Este maravilloso descubrimiento, originado en Venezuela y que tiene hoy su fábrica en Nueva-York está haciendo una completa revolucion en la Medicina y su fama abarca ya ambas Américas y se entiende á la Europa.

Enfermedades declaradas incurables se curan con la PILDORAS TOCOLOGICAS DEL Dr. N BOLET. Otros padecimientos de la mujer, que hasta ahora necesitaban del rigor de la cirujía para ser aliviados desaparecen por completo con el uso de las PILDORAS TOCOLOGICAS DEL Dr. BO..T.

Remedio infalible contra la Supresion ó escesiva abundancia de la menstruacion, CATARROS uterinos, ortos, Esterilidad, Tumores del ovario, Histerismo, Malos embarazos, Manchas ó barros de la cara, Anemia ó pobreza de sangre, Cólicos uterinos y todas las enfermedades peculiares á la mujer.

Las Píldoras del Dr. N. Bolet fortifican el sistema, le regeneran y restablecen la belleza y lozanía perdidas por los achaques.

No requieren dieta de ningun género bajo juramento declara su autor que no contiene sino VEJETALES INOFENSIVOS á la salud.

Pídase siempre el folleto.

Agencia general para la República Argentina. Farmacia y Droguería de OTTO E. P..K.
Corrientes N. 488 esquina Libertad
Sucursal de la misma, CANGALLO 999, esquina Junin.
Se vende en todas las Farmacias acreditadas de la Capital y Provincias. 6718 31

Antiguos Establecimientos Cail

Sociedad Anónima—Capital: fr. 20.000,000

CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS
Para INGÉNIOS DE AZÚCAR
Y DESTILERIAS

... portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal, Locomotoras, Dragas, Remolcadores, Chatas de fierro, Puentes y Carpintería de fierro. Máquinas á vapor perfeccionadas, Instalacion de ... para la industria

Agentes Generales: CHAVANNE & ROUX
293—CALLE RIVADAVIA—293
N 41 ...

TARIFA DE AVALUOS
Y
DISPOSICIONES FISCALES

Se encuentra en venta en la Administracion de esta Imprenta.
La obra consta de dos volúmenes, conteniendo el 1° las DISPOSICIONES FISCALES y el 2° la Tarifa de Avaluos.

Ecos de La Plata—Enero 22.

INTIMACION Á VARIAS MUNICIPALIDADES—Por el Ministerio de Gobierno se ha dado hoy un decreto intimando á varias municipalidades la rendicion de sus cuentas por el año ppdo.

Hé aquí dicho decreto:

Resultando del informe de la Contaduría General que la Municipalidad del Vecino no ha rendido cuentas de inversion de fondos desde Octubre de 1881; que las municipalidades de la Magdalena, Moron, Nueve de Julio y Tordillo no han rendido tampoco del 1° y 2° trimestre del año ppdo; que las municipalidades de Balcarce, General Rodriguez, Exaltacion de la Cruz, General Alvear, Moreno, Necochea, Salto, Brandzen y Zárate no han rendido aún las cuentas correspondientes al primer trimestre del último año citado, y considerando que la moral administrativa se vicia con esas faltas al cumplimiento de lo que está terminantemente establecido por leyes y disposiciones vigentes, ademas de perturbar la contabilidad general atrasando la marcha de las reglamentaciones de Gobierno, el P. E —

DECRETA:

Art. 1° Intímase á las municipalidades de los partidos del Vecino, Magdalena, Moron Nueve de Julio, Tordillo, Balcarce, Gral. Rodriguez, Exaltacion de la Cruz, Moreno, Gral Alvear, Necochea, Salto, Brandzen, y Zárate, la rendicion de cuentas de la inversion de fondos hasta fin del 2° trimestre del año ppdo dentro del término de veinte dias desde la fecha de la espedicion de este decreto.

Art. 2° Hágaseles saber á las municipalidades nombradas que la falta de cumplimiento á lo dispuesto en el art. 1° de este decreto, obligará al P. E. á hacer el nombramiento de un Inspector especial para la revisacion de sus cuentas, quedando sujetos los contraventores á las responsabilidades legales.

Art. 3° Encárgase del cumplimiento de este decreto al Contador General de la provincia, debiendo dar cuenta al P. E de las municipalidades que no lo hayan cumplido despues de vencido el término que señala.

Art. 4° El mismo Contador General dará cuenta al P. E. siempre que una municipalidad deje pasar 30 dias sin rendir las cuentas correspondientes al semestre vencido.

Art. 5° Comuníquese, etc.—D'AMICO—N. ACHÁVAL.

JUECES DE PAZ Y MUNICIPALES—Se han hecho ayer los nombramientos de jueces de Paz y municipales siguientes:

Las Mellizas—Juez de Paz suplente á don Emilio Carballeda.

General Pueyrredon—Juez de Paz á don Eduardo Peralta Ramos, en reemplazo de don Julio Dupuy, que renunció—Municipal titular á D. Emilio Valdes.

Tordillo—Municipal titular á don Regino Laferrer en sustitucion de don Paulino Villar.

Magdalena—A don Eusebio Sedan, Juez de Paz suplente por renuncia de don Juan Acevedo.

Vecino—Municipales titulares á los señores Ramon Zubiaurre y Ramon T. Lara, en lugar de don Francisco Perez y Clemente Garcia; Juez suplente á Pedro A. Quinteros en sustitucion de José L. Garcia.

San Pedro—Municipal suplente á don Agustin Bibolini en sustitucion de Nicolás Brancardi; Juez de Paz suplente á Pedro A. Quinteros.

Las Flores—Municipal Titular á D. Manuel Paz en reemplazo de D. Cárlos M Rivero.

Tres Arroyos—Juez de Paz á D. Juan Adaro, en sustitucion de D. Felipe B. Fernandez.

Ayacucho—Municipal Titular á D. Jacobo Berra en lugar de D. Angel Leares.

Gral. Alvear—Jefe de la Guardia Nacional al Sr. D. N. Roberts por renuncia de D. Roque Robles.

NOMBRAMIENTOS—Con fecha de ayer el P. E ha nombrado al señor Cárlos Rodriguez subcomisario de Policía y comisarios de la misma, á los señores D. Domingo Lastra y D. Pedro Berton.

CÁMARA DE SENADORES—Por falta de número no celebró sesion ayer la Cámara de Senadores.

Ha sido citada para el mártes próximo

COLECTURIAS DE RENTAS—El P. E. ha dictado ayer un decreto fijando el pueblo de Bahia Blanca para asiento de la Colecturía 4ª cuya jurisdiccion alcanzará á los partidos de Carhué, Guaminí, Coronel Suarez, Patagones y Coronel Pringles.

El decreto referido anexa á la Colecturía 2ª los partidos de Mar Chiquita, Maipú, Tuyú y General Pueyrredon, y á la 3ª á los de Ayacucho y Balcarce.

Venta marítima—Ayer fué autorizada por la escribanía de marina la venta del pailebot nacional *Jóven Nicolás*, efectuada por D. Juan B. Gardella á favor de D. Antonio Consiglia, en la suma de 5415 pesos m/n.

Pleito fallado—El Juez en lo Civil doctor Sanze ha fallado ayer el pleito seguido por don Lázaro Bagnasco contra la testamentaría de don Luis Minoletti, por cobro de pesos. El fallo del Juez condena á la sucesion al pago de la suma reclamada sin especial condenacion en costas, por no encontrar mérito suficientes para ello

Demente—A pedido del capitan del vapor italiano *Sturia* que se encuentra anclado en la barra esterior, fué bajado ayer á tierra y conducido á la Ayudantía del Puerto, el individuo José Cabrelo, perteneciente á la tripulacion del mencionado buque y que presenta síntomas de enagenacion mental

Despues de reconocido por el médico de sanidad, Dr. Conessa, el demente fué recogido por los agentes del *Sturia* en esta capital, los que proveerán para su curacion.

El «Azopardo»—Por el Ministerio de Marina se han impartido las órdenes del caso para que el remolcador *Azopardo* sea puesto á disposicion de la Prefectura Marítima

Visita de sanidad—El Dr. Tello, médico de sanidad de nuestro puerto, practicó ayer la visita de ordenanza á los siguientes buques entrados:

Vapor inglés *Concordia*, de la matrícula de Glasgow, procedente de Liverpool, con 4 pasajeros, 34 tripulantes y cargamento general consignado á Tornquist y C.ª

Vapor italiano *Entella*, de la matrícula de Génova, procedente de Nápoles, con escalas en Génova y Montevideo, 1080 pasajeros, 46 tripulantes y cargamento general.

Barca italiana *Tre Cognate*, de la matrícula de Spezzia, procedente de Cardiff, con 2 pasajeros, 11 tripulantes y cargamento de carbon consignado á la órden.

Barca austriaca *Armonía*, de la matrícula de Fiume, procedente de Cádiz con 11 tripulantes y cargamento de sal consignado á la órden.

Barca italiana *San Rafaele*, de la matrícula de Meto, procedente de Marsella, con 10 tripulantes y cargamento de ladrillos consignado á A. Cornet.

Barca alemana *Luisa*, de la matrícula de Brunswich, procedente del mismo puerto, con 10 tripulantes y cargamento de madera consignado á Shaw é hijos.

El «Ville de San Nicolas»—Anteanoche llegó á Montevideo el paquete frances *Ville de San Nicolas*, que conduce para nuestro puerto 80 inmigrantes y 1000 toneladas de carga general, y 600 mas para el Rosario.

La correspondencia llegará hoy por el vapor de la carrera.

Contrariamente de las noticias comunicadas por la Agencia Havas, el *Ville de San Nicolas* no ha tocado ni en Pernambuco ni en Rio Janeiro, habiendo solo dado señales al paso del primero de aquellos puertos, anunciando que venia al Rio de la Plata y que tenia algunas pequeñas averías en la máquina.

Estas son de escasa consideracion y serán reparadas en uno de nuestros diques ó en el de Montevideo, antes de emprender el viaje de regreso á Europa.

Nuevo Sub-prefecto—Ha sido designado para el comando de la Sub-prefectura de la Isla de los Estados, el capitan de la armada D. Diego Laure, persona competente que creemos desempeñará satisfactoriamente aquel puesto.

Licitaciones—El Ministerio del Interior autorizó á la Direccion General de Correos para sacar á licitacion el trasporte de la correspondencia desde Goya á Reconquista, de Santo Tomé á San Javier, de Gualeguaychú al Rosario de Tala, de Santa Fé á San Agustin y San Cárlos, Franck, Las Tunas, Coronda, Oroño y Gesler, y por correos á caballo de San Cárlos á San Martin.

Tambien autorizó á la misma reparticion para crear una estafeta en la estacion «José Mármol», del ferro-carril á La Plata.

Comision de Higiene—La de la Seccion 14ª ha quedado instalada en la forma siguiente:

Presidente, Alberto Mendez; Tesorero, Pedro Achinelli; Secretario, Eleodoro Suarez; vocales, — Antonio Schioo, Albano Honores, Eduardo Casamaño y Ricardo A. Kleine.

El Dr. D. Cárlos Salas—El Dr. del Campo nos pide hagamos constar que conjuntamente con él ha hecho la defensa de los herederos de Pando, en el pleito con el Consejo de Educacion, el Dr. Salas.

Herederos—El Juez doctor Sauze ha dictado ayer declaratoria de herederos en la testamentaría de don Justo Falcon á favor de los lejítimos hijos de éste, doña Juana, Leonardo, Domingo y Estéban Falcon y á la viuda del causante doña Florentina Echanoe.

HESPERIDINA
20 AÑOS DE ÉXITO

El mejor REFRESCO TOMADO CON SODA
6837 F 10

Ecos de Policía—En la esquina de las calles Corrientes y Callao, cayó del carro que conducia, ayer, el individuo Bartolo Roca.

Un barquinazo lo arrojó del pescante, pasándole una de las ruedas sobre la pierna derecha, fracturándosela.

Fué trasladado á su domicilio, en un estado grave.

Se cree habrá que proceder á la amputacion del miembro dañado.

—Casualmente chocaron ayer, en la calle Rivadavia entre las de Piedras y Chacabuco, un carro manejado por el individuo Octavio Noel, con un carruaje que conducia Manuel Centas.

El vehículo de este último resultó con una rueda hecha trizas.

No hubo desgracia personal que lamentar.

Una zorra de la compañía del tramway Ciudad Buenos Aires atropelló ayer en la calle Venezuela entre las de Zeballos y Solis, al súbdito italiano Francisco Loscolzo

Los cascos de los caballos le produjeron algunas lesiones de poca gravedad

La culpa fué de la víctima; pues á pesar de ver llegar al vehículo, se detuvo en medio de la via, no pudiendo detener la zorra, á pesar de los esfuerzos del conductor.

Este estuvo detenido un breve espacio de tiempo; no bien se comprobó su inculpabilidad se le dió puerta franca.

-Rosa Rodriguez, mujer de muy malos antecedentes, penetró ayer á la tienda Alsina núm. 656 y pidió algunos géneros para ver.

Despues de una charla de media hora, se retiraba, cuando notando el dueño del negocio D. Francisco Polo, la falta de algunos objetos, la detuvo. Asustada la *señora de... industria* hizo entrega de cuanto habia hurtado; lo que habia escondido bajo un gran pañuelo que llevaba puesto.

Prévia esta formalidad, fué entregada á la Comisaría de la Seccion 6ª de donde pasará con sus *colegas de profesion* á la Correccional.

Deuda de la Independencia y del Brasil—ACUERDO N. 279—Enero 22 de 1885—*Felipe Niño*—La Comision resuelve se liquiden al causante dos años de haberes como alférez.

José Santiago Sanchez—La Comision resuelve se liquiden los haberes adeudados á don José Santiago Sanchez, como ayudante mayor desde el 27 de Abril de 1816 hasta el 7 de Julio de 1816 y como capitan hasta el 6 de Agosto de 1819.

Manuel A Pueyrredon—La Comision resuelve: se liquiden los haberes adeudados á don Manuel A Pueyrredon, como alférez desde el 13 de Setiembre de 1818 hasta el 22 de Diciembre de 1824 y como capitan hasta la terminacion de la guerra, 30 de Junio de 1825.

Juan Medeiros—La Comision resuelve aprobarla y manda se eleve este espediente al M. de H. de la Nacion á los efectos del art 5 del decreto 18 de Agosto de 1881.

Pase á informe del Archivero Nacional Luis Hayos, Manuel Landa, Juan Francisco Valdes Gerónimo Espejo, Manuel y José M. Aparicio, Pablo Perez, Juan Wright, Miguel Miranda, Domingo de Guzman, Juan Colorado, Martin Guzman, Juan José M. Pontes, Ramon Dávila Ildefonso Alvarez.

A informe del Auxiliar: Miguel Peñalva, José Agustin Sierra.

Vista al interesado; Bernardo Toranzo, Prudencio Toledo; Félix Achega, Cármen F. Dominguez, Cirilo Avila, Francisco de Paula Ramiro.

Pase á informe del comisionado en Salta: Mariano Avellaneda, Anselmo Rojo.

José Ma. Bustos—Pase á informe del comisionado en San Juan.

Serapio Ocejero—En virtud del poder que acompaña, téngasele por parte y agréguese á sus antecedentes.

La Secretaría pasó las notas siguientes:

Al Ministerio de Hacienda, elevando una liquidacion.

Al Archivero Nacional, remitiendo catorce espedientes á informe,

Al comisionado en Salta, remitiendo dos espedientes á informe.

Al comisionado en San Juan, remitiendo un espediente á informe.—N. A. CALVO, presidente—*H. D. Harilaos*, secretario.

Crimen—En el café, Libertad 183, propiedad de doña Enriqueta Sara, se trabaron en lucha, ayer á las 12 y 30 a. m., los súbditos italianos, Juan Dollorsa y José Vigone, propinándose mutuamente sendas bofetadas.

En el ardor de la lucha, Vigone desnudó del bolsillo del chaleco, un cortaplumas, cuya hoja tiene cuatro centímetros de largo por uno y medio de ancho, y se la introdujo por repetidas veces en el cuerpo de su antagonista.

La presencia de la autoridad puso fin á la lucha; aprehendiendo al herido y remitiendo ... de preso.

Dollorsa presenta seis heridas, tres de ellas sumamente graves; pero sobre todo una bajo la tetilla izquierda de la que el arma ha penetrado, interesando órganos interiores esenciales.

Concurrió el Dr. Rojo, quien le practicó la primera cura; éste facultativo ha manifestado que su estado es mortal.

El criminal confesó el hecho.

La dueña del café, teatro del crimen, hacia vida marital con Dollorsa y parece que no le degustaba Vigone, lo que éste sabia, por cuya causa ardiendo en deseos de venganza, Dollorsa agredió á su contrario.

Dolores Diaz de Olivera
Q. E. P. D.
Falleció el 10 de Enero de 1885

Su esposo Mauricio C. Olivera, sus hijos é hijas, invitan á sus parientes y relaciones, al funeral que tendrá lugar el dia 28 del corriente mes, á las 11 en punto, en el segundo templo de Nuestro Padre San Francisco. Todos los que ... hacer lo que tengan á bien de aplicar en ese dia misas por el bien del alma de la finada, serán bien correspondidos. El duelo se despedirá de la puerta del templo. 6940 28

TEATROS

Opera—Grandes bailes de disfraz. Sábado 24 y Domingo 25 continuando invariablemente todos los dias de fiesta y vísperas como de costumbre. A las 11 y media.

Politeama Argentino—Direccion Alfredo Cattaneo—Sábado 24 y Domingo 25 de Enero—Grandes y espléndidos bailes de máscaras y particulares. El Politeama reconocido el mas vasto y mejor teatro de Sud-América.

La Florida — Sábado 24 y Domingo 25 de Enero—Grandes bailes de máscaras y de fantasía. Entrada para caballeros pesos 1 ... señoras gratis. A las 11 y media.

OTRA

EMPRESA: ALEU.—Grandes conciertos orquestales bajo la direccion del reputado maestro don Enrique G Varalla. Para el Sábado 24 de Enero, gran concierto instrumental por distinguidos profesores. A las 8 y media.

SKATING RINK—Grandes bailes de máscaras y de fantasía todos los sábados y domingos, dias de fiesta y víspera de estos. Orquesta de 30 profesores, dirijida por el célebre maestro Sr. Rechet. Entrada para caballeros: 1 25 m/n. Señoras gratis. Abra bailes san con mas tiempo.

Circo de verano—Calle Piedad núm. 1186 entre Azcuénaga y Larrea—Brevemente estreno de la grande é importante Compañía Uruguaya, procedente de la Capital de Rio Janeiro, bajo la direccion del artista Andrés Valentini. Debut en Sábado 21 de Enero

MUNICIPALIDAD

Balance de Caja del Mártes 20 de Enero de 1885

	Acciones en mines Flores y Gauna	Moneda nacional
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun Balance del dia de ayer		61817 10
Id en la Caja Municipal	12400 02	
ENTRADAS		
Recibido por el producto en el dia de hoy venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, contraste, derechos de oficina, impuesto general, derecho uso de tres caballos, mercedes, abasto, bretes, visita, delineaciones, eventuales, multas, locales para carruajes		4379 24
	12402 02	66595 52
SALIDAS		
Al Habilitado pagador por pago de aguinaldo á la servidumbre de la casa		179 68
A Roque Angarola, por jornales por Agosto ppdo.		22 20
Al Banco Nacional á la órden del C. N. de E. el 15 ojo de las sumas recaudadas en la fecha.		558 35
Existencia del Miércoles 20	12,400 02	67835 29
	12400 02	66595 52

Buenos Aires, Enero 21 de 1885.—*Adolfo de la Torre*, Sub-tesorero—Intervine, *Reyband*—Publíquese, ALVEAR—*M. Obarrio*, Secretario 6945 1 p.

Mesas de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubieren ne dichas sepulturas; no haciéndolo la Municipalidad en arreglo al Art. 30. del Reglamento de Cementerios, procederá sin mas trámites, á que se coloquen en el Osario General. Debiendo correr ambos términos á la par.

A. C. I. Dto. núm. 7274 Las Sepulturas 18, 19. núm. 5 y 18, 19. Núm. 6, de la seccion 19, que se solicitan en compra. estan vencidas. Del Núm. 5, la 18 fué comprada por D. Domingo Quiroga en 2 de Abril de 1859, por cinco años. La 19 lo fué por D. Mariano Ortega en igual fecha por cinco años. Del núm. 6, la sepultura 18, fué comprada por D. Hilario Sanchez en 2 de Octubre de 1868, por 18 meses. La 19 lo fué por D. Francisco Perez en 14 Abril de 1869, por cinco años.

C. G. Dto, núm. 7263 La Sepultura 31, núm. 11; de la seccion 20, que se solicita en compra, está vencida: fué comprada por Da. Maria Viñas en 13 de Enero de 1868 por 18 meses.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1884 *Tomas Acevedo Belgrano*. 6911 F 4

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de 30 dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas. No haciéndolo, la Municipalidad sin mas trámites y de acuerdo con lo prescripto en el artículo 30 del Regiamento de Cementerios, procederá á trasladarlos al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

M. A. D. documento número 7,206. Las sepulturas 2ª, 3ª número 27 de la seccion 9ª,—fueron compradas por don Alejandro Lago, en 12 de Enero de 1865 por veinte años; hoy vencidas.—Buenos Aires, Enero 17 de 1885. —*J. Acevedo Belgrano*. 6903 F. 22

Lotería del Rosario de Santa-Fé
(AGENTES UNIDOS)
Autorizada por ley de 29 de Noviembre de 1880
Y POR LA DIRECCION GENERAL DE RENTAS
La estraccion tiene lugar en la ciudad del Rosario—Calle del Puerto núm. 28 á las doce del dia—
24 de Enero de 1885
PREMIO MAYOR
$10,000 m/n.
Valor del billete entero ps. 2 1/2 ó sean 30 centavos el quinto
NOTA—Por el momento, esta lotería se juega en el Rosario, hasta tanto se construyan los globos de cristal que se han mandado hacer y concluidos estos, las estracciones se harán en esta Capital.
ADMINISTRACION GENERAL
144—CUYO—144
(Buenos Aires)
6977 perm

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan; se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos compradores para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que tuvieren en dichas sepulturas; no haciéndolo, la Municipalidad con arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos sin mas trámites al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

O. Z. de M. Dto. núm. 5647. Las sepulturas 31, 32, 33 núm. 15 de la seccion 20 que se solicitan, están vencidas. La sepultura 31 no ha sido ocupada. La sepultura 32 fué comprada por Da. Feliza Ferente en 23 de Enero 1868 por 18 meses, y la sepultura núm. 33 comprada por Da. Felipa Ojeda en 21 de Enero de 1868, por 18 meses.—Buenos Aires de 1884—*J. Acevedo Belgrano* 31e

Licitacion de chapas

El juéves 22 del corriente, la Contaduría Municipal recibirá (á las 2 p. m.) propuestas escritas para la acuñacion de siete á ocho mil chapas, segun los modelos que estarán á la vista de los interesados en la misma oficina.

Las propuestas vendrán en sobre de 5 pesos m/n prévio depósito de doscientos pesos de la misma moneda en la Tesorería, como garantía de que será firmado el contrato, y no verificándolo dentro del tercero dia, ese depósito quedará á beneficio de la Municipalidad.

El que obtenga la provision, depositará en el Banco Nacional á la órden de la Intendencia la cantidad de mil pesos m/n como garantía del fiel cumplimiento del contrato, cuya suma le será devuelta despues de recibidas las chapas.

Las diferencias que pudieran suscitarse entre el contratista y la Intendencia serán resueltas administrativamente por esta, salvo los recursos de la ley.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que mas le convenga ó de rechazarlas todas.—Buenos Aires, Enero 14 de 1885. 6887 22

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias, de los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas, no haciéndolo: la Municipalidad con arreglo al Art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos sin mas trámites al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par N, P Dto. núm. 4107. Las sepulturas 14, 15. 16 del Núm, 16 de la seccion 20. están vencidas. La sepultura 14. fué comprada por D. Francisco Ledesma en 28 de Junio de 1869, por cinco años. La 15, lo fué por D. Manuel S. en 3 de Enero de 1868, por 18 meses. La 16, no tiene anotacion de haber sido ocupada.—Buenos Aires 19 de Diciembre 1884.—*T. Acevedo Belgrano*. 6610 E 24.

BANCOS

Banco Nacional

93—RECONQUISTA—93

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. Á 4 P. M. Y LOS SÁBADOS HASTA LAS 5 P. M.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso la tasa del interes será como sigue:

ABONA:

Sobre depósitos á la vista hasta $ m/n. 200,000. 3 p%
Id id id de $ m/n. 200,000 á $ m/n. 500,000 ... 2 "
Id id id de $ m/n. 500,000 arriba ... 1 1/2 "
Id id á 90 dias fijos ... 6 "
Id id en caja de ahorros despues de 30 dias ... 6 "

COBRA:

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 p% trimestral ... 8 p%
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 p% ... 9
Por adelantos en cuenta corriente ... 10

Buenos Aires, Diciembre 1° de 1884
M. A. Maxwell
Secretario

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo da cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor inmueble hipotecado no debe ser menor de 2,000 $f. ni el préstamo menor de 50 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la Comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente de el Establecimiento son:

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inclusive que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedades libres estas de contribucion directa, y espresando á un mismo tiempo su estension de gravámen ó gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaría encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero, 8 á 15 de Abril, 8 á 15 de Junio y 8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos y á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco de 1° á 15 de Enero—á 15 de Abril—á 16 de Julio y á 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario, para la colocacion comercial de las Cédulas. A este objeto recibirán depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco.—Estos depósitos pasarán á Banco de la Provincia.

J M. LAFUENTE.

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios q' no bajen de cuatrocientos pesos m/c. y diez y seis pesos fuertes moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen sesenta dias pasados estos se le abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos; y los no cobrados durante el año, se capitalizan concluido el del depósito.

—Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan ademas las salidas por pago de interés, no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de sesenta y noventa dias ó mas, los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana letras con firmas abonadas á plazo de noventa dias y tambien pagarés de comercio desde siete dias, hasta seis meses; con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Da libramientos á tres dias vista sobre las sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahía Blanca, Ayacucho, Bragado y sobre las agencias de San José de Flores, Belgrano y Barracas al Sud.

Las sucursales dan cheques contra el Banco al portador, nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

Desde el 16 de Mayo de 1881 y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de intereses y descuento para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

Se abona

Por depósitos comerciales m/c. y curso legal ... 3 p%
" particular á premio ... 6 "
" oro á la vista sin interés ...
" á 60 y 90 dias ó mas ...
Lóndres cargo señores Baring Brothers Cia.
" " Bank of England.
Paris " Comptoir d'Escompte, Crédit Lyonnais M. Davillier.
Amberes " H Albert de Bary y Cia.
Génova " Sres. Bartolomeo Parodi é fratelli
" " Bendigui Fratelli.
" " Banco Generale.
Milan " Banco Generale.
" " Banco de Milano.
Hamburgo " Jhon Berenberg, Gossler y Cia

Se cobra

En el descuento de letras ó pagarés comerciales y no comerciales en m/c. curso legal y oro efectivo.. 8 o/o

El Banco da giros por sumas desde fcos. 2, pagaderos en las plazas de Italia como sigue:

Alessandria	Liverno	Stradella
Alba	Lodi	Sasa Piamonte
Asti	Bologna	Salazzo
Ascoli Picene	Lecco	Sassari
Ancona	Lucca	Sondrio
Arona	Lugano	Savona
Aquila	Mantora	Spezia
Brescia	Messina	Soresina
Bérgamo	Módura	Saronne
Biella	Modena	Savigliano
Busto Arsizio	Monza	Salerno
Bari	Mendrisio	Saranto
Bellinzona	Morbegno	Trapani
Catania	Novara	Treviso
Cremona	Novi Liguri	Tuviolis
Como	Nizza Monferrato	Torino
Cagliari	Nápoli	Trento
Cuneo	Oleggio	Tirano
Caltanisett	Pallanza	Trieste
Carrara	Padova	Udine
Domodossola	Palermo	Venezia
Firenze	Parma	Vercelli
Forli	Pavia	Verone
Ferrara	Pesaro	Varese
Genova	Pisa	Vicenza
Gallarate	Piacenza	Vigerano
Girgenti	Roma	Voghera
Intra	Reggio Cala	Valenza Piamont
Lecco	Reggio Emilia	

Buenos Aires Enero 19 de 1883.
B Gayan, Secretario

El Banco Inglés del Rio de la Plata

RECONQUISTA 71 Á 77 Y EN EL ROSARIO, 28
QUINA CALLE PUERTO Y CÓRDOBA

Capital autorizado £ st. 1500000
Id suscrito... 1000000

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares. Recibe dinero en depósito, á la vista ó á plazos fijos. Descuenta letras ó pagarés. Adelanta dinero sobre valores aprobados. Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones, etc. Compra y negocia letras sobre el estranjero. Da cartas de crédito sobre Lóndres, el Continente de Europa, los Estados-Unidos y Brasil, para uso comercial ó de viajeros. Gira sobre las plazas y paises siguientes: Lóndres y las ciudades principales de Inglaterra, Escocia é Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova y otras ciudades de Italia, España, Suiza, Montevideo, Nueva York, Rio Janeiro y otros puntos en el Brasil.

Transfiere fondos por telegrama ó de cualquier otra manera del continente de Europa y vice-versa, por intermedio de la gerencia principal del Banco en Lóndres, número 8 Old Jewry y en fin, se ocupa de toda clase de operaciones.

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente ... 9 p% anual
Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores ... Convencional

T. H. Jones, Gerente.

Banco Carabassa y Ca

RECONQUISTA ESQUINA Á PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa del interes será como sigue:

SE PAGA

Por d... cuenta corriente ó á la vista 3 o/o anual
" á retirar con 30 dias de aviso. 4 " "
" á plazo fijo de 30 dias. 4 " "
" á plazo fijo de 60 y 90 dias. 5 " "
A otros plazos ... convencional

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente ... 10 o/o anual
Descuentos de letras y pagarés ... convencional

LETRAS DE CAMBIO

Se dan sobre:
España 850 pueblos; Francia 450 pueblos; Gran Bretaña 40 pueblos; Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia Turquía, Dinamarca y Noruega, Rumania, Austria Lisboa, Oporto, Italia, pagadero en 250 pueblos; Suiza en 70 pueblos; Estados-Unidos, Canadá, Brasil, Montevideo.

CARTAS DE CRÉDITO

Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros como para compra de mercaderías, no cobrándose comision sino sobre las cantidades que se haga uso.

HORAS DE DESPACHO

De las 10 a. m. hasta las 4 y los sábados hasta las 3 p. m.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1884.
1831 *M. Lafuente*

Banco de Lóndres

CALLE PIEDAD, ESQUINA Á RECONQUISTA

Capital ... 7.500,000 pft. oro
Fondo de reserva ... 925,000 " "
Desde la fecha y hasta nuevo aviso al Banco—

ABONA EN MONEDA NACIONAL ORO

Sobre depósitos en moneda corriente á la vista. 3 o/o
Con aviso de 30 dias ... 3 1/2 "
Plazo fijo de 90 dias ... 5 "

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 9.

LETRAS DE CAMBIO Y TRANSFERENCIAS TELEGRÁFICAS

Sobre el Brasil, Chile, Estados Unidos, España, Francia, Italia, Suiza, etc., etc., Lóndres, Montevideo, Rosario, etc.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1883.
1829 JUAN TODD, Gerente.

LA SALUD DE LA CAPITAL
Venta liberal de terrenos en el Municipio
DE LA CIUDAD DE BELGRANO
HOY FEDERALIZADA
Pagaderos en diez mensualidades
TERRENOS FEDERALIZADOS
PERTENECIENTES HOY Á LA CAPITAL DE LA NACION
LOTES SOBRE LA CALLE DE SANTA-FE
Calle macadamisada y pronto con tramway á la puerta y en otras calles
EL 1° DE DICIEMBRE se empieza la venta de estos preciosos LOTES DE TERRENOS ALTOS, tierra negra de gran porvenir. Los lotes de 500 varas cuadradas, venderemos desde 60 pesos lote hasta 80, 90, 100, 120 y 150 nacionales, cada lote segun el paraje, pagaderos en DIEZ PLAZOS abonando solo la décima parte al recibir el boleto. VENDEREMOS TAMBIEN LOTES PARA QUINTAS de 2000 hasta 20,000 varas cuadradas á precios muy bajos y con los mismos plazos para el pago; terrenos sobre el boulevard del Norte, calle macadamisada. Por datos y planos ocurrir calle Bolivar núm. 40 y en la ciudad de Belgrano calle 25 de Mayo núm. 192. 6887 10

SECCION PARA TODOS

SECRETARIA
DEL
Banco de la Provincia

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley de Monedas de 8 de Noviembre de 1881, se llama nuevamente á todos los que tengan billetes de menor valor de un peso moneda nacional, ya sean centavos fuertes ó de moneda corriente, para que ocurran á cambiarlos con billetes de este Banco de moneda legal, dándoseles por último plazo para practicar el cambio, el término de dos meses desde esta fecha.—Buenos Aires, Enero 20 de 1885.

FRANCISCO LLAMBI.
Oficial 1°.
6929 M 31

PROVINCIANOS!
CIGARRILLOS DE CHALA
Y
HEBRA EXTRAFLOR HABANA
SUAVES Y AROMATICOS
Elaboracion especial para los fumadores que sepan distinguir el verdadero tabaco habano.
Fábrica y único punto para la venta
"La Abundancia"
214—RIVADAVIA—216
M. MENDEZ DE ANDES
6951 25

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO
OLIVA Y SCHNABL
99—FLORIDA—99
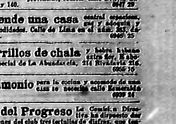
Matemáticas—Medicina—Electricidad
Anteojos especiales

José C. Maldonado é hijo
Despachantes de Aduana—Agentes Marítimos y comisiones en general.
30—Victoria—30

L. LANDREAU
Despachante de Aduana, Alsina 72

Miguel van Gelderen
DENTISTA AMERICANO
... DE VARIAS FACULTADES EUROPEAS
393, Florida, 393—(antes)
Atendiendo el aumento de su clientela ha tenido que trasladar su gabinete á la calle Lavalle N. 416, esquina Artes.
PRECIOS
Dientes artificiales, desde ... $ 2 m/n
Orificaciones acabadas esmeradamente desde ... $ 2 m/n
Extracciones sin dolor absolutamente ... $ 1 m/n
HORAS DE CONSULTA
Desde las 9 a. m. á 5 p. m.
Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandes
2681 perm.

Lotería Pública de la Rioja
AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE SETIEMBRE DE 1881
Se juega en la ciudad de Buenos Aires
CAPITAL DE LA REPÚBLICA
Administracion general
637—Rivadavia—639
(Frente á la Plaza Lorea)
La extraccion tendrá lugar en el local antes indicado, á las nueve en punto de la mañana, el dia—
24 de Enero de 1885
El acto es autorizado por un escribano y el representante del Gobierno.
La Administracion pone á disposicion de cualquier persona hasta el mismo momento que empiece el sorteo, los globos, bolillas y cuanto desee inspeccionar para su mas completa satisfaccion.
El sistema que se emplea es el mismo de la lotería de la Capital y Montevideo: 2 globos.
6764 perm

Almanaque Peyret
Se encuentra en venta en todas las librerías de esta capital, provincia de Entre Rios y Montevideo. 6909 F 13

Instituto Frenopático
DIRIJIDO POR EL
Dr. EDUARDO M. PEREZ
Establecimiento situado en la Avenida M. A. Montes de Oca núms. 43 y 45, y destinado para la asistencia de enfermedades mentales y nerviosas de ambos sexos.
Se reciben pensionistas de diversas categorías y la asistencia se hace de acuerdo con los adelantos modernos de la medicina psiquiátrica.
MÉDICOS DEL ESTABLECIMIENTO
Doctor Eduardo M. Perez, Director.
" Felipe Solá, Director de la seccion de hidroterapia.
" Rafael Herrera Vegas, médico consultor
Don Nicolás Ramallo, practicante interno. 3186 A 16

CHOCOLATE GODET
EL MEJOR Y MAS BARATO
SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES
Y
CONFITERIAS

CONFERENCIAS
POR
ALEJO PEYRET
Sobre la historia de las instituciones libres, se vende en las principales librerías de la capital. perm.

AVISOS

Pastor de ovejas finas—Se necesita uno que sepa bien su oficio y tenga escelentes recomendaciones. Ocurrir Bolívar 38 de 3 á 4 p. m. 6938 24

Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion—Licitacion—En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán por segunda vez propuestas para la construccion de un camino carretero de la colonia Presidente Avellaneda hasta el puerto de Reconquista y de un muelle en el mismo puerto. Las propuestas deben presentarse cerradas en papel de 5 pesos m/n teniendo en cuenta las disposiciones relativas de las leyes de Contabilidad y Obras Públicas y en estricta sujecion con los planos, condiciones, presupuesto y demás antecedentes que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros (Florida núm. 6) en la capital, en el Juzgado de Seccion en Corrientes y en la oficina encargada del depósito de materiales (Urquiza ...) en el Rosario. Los proponentes deberán indicar los precios unitarios y el costo total de la obra, el que á los efectos del art. 10 de la ley de Obras Públicas, se avalúa en $ 60486 m/n. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio del Interior el dia 28 de Febrero de 1885.—Enero 20 de 1885. 6956 F 20

Maestras con diploma, se precisan para las provincias; ocurrir calle Bolivar número 136 y 140. 6947 29

Se vende una casa central espaciosa, gas y adoquin y otras comodidades. Calle de Lima en el núm. 383, darán razon. 6946 25

Cigarrillos de chala y hebra habana extra flor. Elaboracion especial de La Abundancia, 214 Rivadavia 216. 6955 75

Matrimonio para la cocina y acomodo de una casa se necesita calle Esmeralda núm. 145. 6939 24

Club del Progreso La Comision Directiva ha dispuesto dar en los salones del club tres tertulias de disfraz, que tendrán lugar el domingo 15, mártes 17 y sábado 21 de Febrero de 1885; pudiendo pedirse por los señores socios invitaciones para transeuntes hasta dos dias antes de la primera de las fechas indicadas.—Buenos Aires, Ener. 20 de 1885.—*La Comision*. 6931 30

Dos jóvenes que conocen bien los ramos de tienda, almacen, barraca ó escritorio, desean colocarse. Ocurrir calle Corrientes núm. 23 á toda hora del dia. 6917 24

Costureras y oficiales sastres, para confeccionar uniformes de tropa, se necesitan Florida 153. 6925 28

Policía de la Capital Aviso de licitacion—Por el presente se llama á licitacion para la provision de doscientos cincuenta uniformes de invierno para el Cuerpo de Bomberos de esta Capital, los que se compondrán de las piezas siguientes:
250 capotes.
250 chaquetillas.
250 pantalones.
250 cascos con penacho, de los cuales 50 serán de bronce.
250 pares de calzado.
500 pares de guantes de hilo blanco.
500 pares polainas de 1ª id
70 escuadras y ginetas de metal para clases.

Las piezas que componen estos uniformes, así como los cascos, penachos, ginetas, calidad de paños, vivos, etc., se presentarán iguales en material y confeccion á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados. Las propuestas se presentarán cerradas el Mártes 10 de Febrero próximo á la 1 p. m. y se abrirán en el despacho del señor Gefe en presencia de éste, los interesados y Escribano de Gobierno. No se tomarán en consideracion las que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 o/o del importe de su propuesta. Las propuestas se sujetarán estrictamente á las condiciones establecidas en este aviso y las que se presenten modificándolas á alguna de ellas no se tomarán en consideracion. La entrega de estos uniformes, se hará antes del 15 de Abril próximo ante una Comision compuesta por los señores comisarios de seccion D. Julio D. Panthou y Belisario Otamendi y Jefe del Cuerpo D. José Calaza, para su recibo, ó rechazo si no se hallasen con arreglo á las muestras y condiciones espresadas. El pago se hará por Tesorería Nacional en letras á tres meses sin interés y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.—Buenos Aires Capital de la República, Enero 9 de 1885.—*B. F. Naon*, Comisario de Órdenes. 6914 F. 10.

Revista Comercial

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Acciones del Banco Nacional

Sin operaciones durante la hora oficial.

Cédulas Hipotecarias

Bastante animado estuvo el mercado de cédulas hipotecarias durante la hora oficial. Estos títulos han seguido flojos.

De la série F se trataron al contado:
1300 á 76 1/2
7700 « 76
9000

Para fin de mes se trataron 260,000 en la forma siguiente:
20000 á 76 1/2
35000 » 3/8
25000 » 1/4
5000 » 1/8
45000 » 76
25000 » 75 3/4
40000 » 1/2
10000 » 3/4
45000 » 1/2
260000

Para fin de Febrero se apuntaron:
10000 á 76 1/2
10000 « 76
10000 « 1/4
5000 « 76
35,000

De la série E se realizaron 3000 al contado á 79 y 1000 para hoy á 78 3/4.

De la série A se vendieron 19200 á 93.

En otras séries nada se operó.

Metálico

El oro ha continuado bajando. Las operaciones en la Bolsa empiezan á tomar vuelo. Se realizaron 30000 pesos m/n al contado á 123; para fin de mes 10000 á 124, para fin de Febrero 20000 á 122 y para fin de Marzo 10000 á 122.

ÚLTIMA HORA

Despues de la hora oficial el oro siguió en baja. Se trataron como 50,000 pesos para fin de Febrero á 120 y quedó vendedor á este precio tanto para esa fecha como para fin de mes.

—En cédulas de la série F que dó vendedor á 75 3/4 para fin de mes.

—Se trataron 49 certificados del Banco Nacional al contado á 91.

Para fin de mes quedó vendedor á 93.

Descuentos

Los Bancos particulares continúan descontando fácilmente los buenos pagarés de 7 á 8 o/o.

Ayer se han colocado fuertes sumas á estos tipos.

Títulos diversos

Acciones del muelle y aduana de las Catalinas—Por acciones de $ 1000, 805 nominal.
Billetes de Tesorería Nacional 103 1/2 nominal.
Fondos Públicos Nacionales de 1883, 82.
Id id id id 1881 69.
Id id id id 1863 89 1/2.
Id id id id 1876 88 nominal.
Bancos Municipales. 70
Deuda estranjera—Oro 94.
Deuda amortizable de Montevideo.
Acciones de puentes y caminos 1884, 65.
Acciones del Lloyd Argentino, 185.
Acciones del Banco de Italia y Rio de la Plata, 175.
Empréstito Obras del Riachuelo, 92
Compañía de Gas Primitivo, 1550 m/n.
Gas Argentino, 1100.
Certificados del Banco Argentino, 15 o/o.
Ferro-carril del Sud, nominal.

Telegramas particulares

Insertamos mas abajo dos importantes telegramas particulares, recibidos ayer de Lóndres y Amberes, sobre nuestros frutos en aquellas plazas.

Londres 21—6 p. m.

Las ventas de lanas abrieron flojas. Concurrencia regular. En las dos primeras sesiones hubo una baja de 3 farthings (3/4 de penique) por libra en lanas de Australia.

Las lanas del Cabo un poco mas bajas.

El mercado abatido.

Amberes 22 h. 10 40 a. m.

Sin ventas. Stock en aumento. Ventas públicas abrirán el 27.

16000 fardos declarados. Se espera una baja. Los lanares firmes y el stock reducido. La cerda ha bajado 25 o/o. Stock 650 fardos.

Saladeros

Del saladero de Casa Blanca se han vendido 10,000 cueros de novillo y 1000 pipas de sebo á precios que se mantienen en reserva.

—De los saladeros de Buenos Aires no se ha hecho negocio alguno.

Oro especial

Los cambistas pedían ayer 22 á 23 o/o de premio por libras y demás monedas de oro especial.

Cambios

Los cambios han mejorado algo. Ayer se cotizaban á los tipos siguientes:

Lóndres de 38 á 38 1/2 peniques, Francia 4.05 á 4 07 francos, Alemania 3 25 á 30 marcos, Montevideo, nominal.

De Montevideo

Se esperan hoy en nuestro puerto los vapores *Silex* y *Olimpo*.

Ferro-carril á las colonias

Un gran movimiento de carga tiene actualmente el ferro-carril inaugurado hace pocos dias á la colonia Esperanza, en Santa-Fe.

Los wagones no alcanzarán á conducir la inmensa cantidad de cereales de la presente cosecha.

Se calcula que este ferro-carril producirá en este año una utilidad de 20 o/o.

Haciendas

Los saladeristas están haciendo fuertes compras de hacienda.

Los estancieros están pidiendo ahora precios altos por los novillos; se han realizado algunos negocios á 12 y 13 nacionales por cabeza.

—En capones se han tratado algunos lotes de 37 á 40 ps. m/c

Movimiento estraordinario

Ayer ha habido un movimiento estraordinario en nuestro puerto. Han entrado de ultramar mas de 20 buques de vela y vapor, todos cargados de mercaderías.

Banco Nacional

El Directorio del Banco Nacional estuvo reunido hasta ayer tarde con el objeto de tratar el proyecto de su presidente el Dr. Pacheco, sobre descuentos á oro.

Asistió á esta reunion el Sr. Hueyo, presidente del Banco de la Provincia.

Bancos oficiales

Los Bancos oficiales tienen para hoy un pedido que se calcula en mas de tres millones de pesos nacionales.

Sabemos que el de la Provincia descontará poco.

Telegrama de Montevideo

Anoche llegó el vapor *Ville de San Nicolás* de Havre y Burdeos, que conduce para Buenos Aires 1000 toneladas de carga, 80 inmigrantes; para el Rosario 600 toneladas mercancía. La correspondencia llegó hoy por *Apolo*.

Ayer llegó el vapor italiano *San Gottardo*, procedente de Génova: conduce 800 pasajeros y cargamento general.

Cardiff, Catharina: Amberes, *Silk*; New-York, *Marina*; Almería, *Padre*; Cádiz, *Negrita*, *Liberata*.

Unificada á 50. 6000 cueros americanos á 71 1/2 y 72. Salen el *Olimpo* y *Silex*.

Lluvia

En algunos partidos del Sud ha llovido abundantemente anteayer.

Concordato

El Juez Comisario del concurso formado á los fabricantes de aceite—cuyo establecimiento se incendió dias pasados—señores V. Sicard y Ca., ha señalado el dia 29 del mes actual á las 4 de la tarde para que se reunan y tomen en consideracion el concordato que el fallido propondrá en el acto de la reunion.

Comerciantes

Los señores Cerro Gonzalez y Ca. se han presentado al Tribunal de Comercio, pidiendo la inscripcion de un contrato social, y el señor Elias Barrié matrícula de comerciante.

Los señores Carabassa y Cia.

Se han presentado al Tribunal de Comercio los señores Carabassa y Cia, pidiendo la inscripcion de un contrato que han celebrado con los señores Gustavo Frederking, José A. de Carabassa y Bernabé de Carabassa, para continuar los mismos negocios bancarios que actualmente tienen.

Rentas Nacionales

La Aduana recaudó ayer 87,746 74 $ m/n. en la forma siguiente:

Importacion al contado	45697 38
Exportacion	1312 57
Letras	40736 79

Liquidó además en varios documentos, la cantidad de 51.404 ps. m/n.

Desde el 1° del mes hasta la fecha, sus entradas representan un total de 2.035 505,29 nacionales.

Aduana—Movimiento de manifiestos
Enero 22 de 1885.

Señor Contador Interventor, don Eduardo Anido—Comunico á Vd. que en el dia se ha terminado con todos los manifiestos y copias de factura presentados hasta las 3 p. m., habiéndose despachado 284 y detenido 142 por las causas siguientes:

Por falta de conocimiento	9
Id id de endosos	4
Id id de transferencias	5
Id id de fechas, registro	10
Id id de copia	1
Id no estar con arreglo á la tarifa	58
Id id id en forma	7
Desigual el juego de documentos	3
Sin conforme de agentes y lancheros, (órdenes de jueces)	20
Por no pedir toda la partida	2
Mal las marcas y números	3
Ignorando contenido	7
Sin firma del interesado	4
Enmendados, abreviados, etc.	9

Pertenecientes á los señores: D y Vega 3, O y Sagasti 5, F Heinemann 2, Daliazoppa 1, J C Sanchez 5, Lochore y Ca 4, Piera y Ca 2, E Prieur 1, T Rivara 2, D y Parodi 4, E Berdier 1, M Rodriguez 3, T Drysdale y Ca 1, Candegabe 1, F C del Oeste 1, P Quesnell 1, F Cotillon 1, G J C Bell 1, D y Mahler 1, G J W Burton 1, O Ribera 2, J C de Oldazal 3, C Azzarri 2, T Petranera 1, A Franzoni 1, J Profumo 1, B Mazzio 1, Ambrosetti hnos 1, J Borra 5, F Cousin 2, A Ruxes 1, R Parpagiioni 2, J y Molero 1, C Cranwell 1, J H Brun 1, J Shaw é hijos 1, R Bossi 7, B Jannetti 1, F Mieli 1, E Bergman 2, Quintana hnos y Fernandez 1, Renaudier 2, C Brambill 1, L Casenave 2, M Pestaña 6, S Negroni 2, Portalis F Carbonier 1, Devoto hnos 1, J Larray 1, Candegabe 1, Nohmann 1, F C de B Aires al Pacífico 1, C Margall 1, C J Gettn 1, Ludera y Ca 2, V Saralegui 2, M y Marti 1, G M Kechive 2, Mallmann y Ca 2, F C del Sud 2, Menet y Ca 1, Theobald y Ca 1, G Fernandez y Ca 3, F Solar 5, Parri y Ca 1, Lawson y Ca 2, Barbagelata y Rolando 3, J M Bell y Ca 1, Bernheim 1, A Berho 1, M Borzone 1, D del Campo 4, A Cavalli 1, J P Laborde 1 M Williamson 3, S Monsegur 1.

Dios guarde á usted.—*Pedro L. Medina*.—Conforme—*G. Razetti*, oficial 1°.

Mercado Constitucion
Enero 22 de 1885.

Entraron hoy á este mercado 164 wagones cargados con diversos frutos y entre estos 43,200 arb lana, 1500 docs cs lanares, 830 cs vacunos, 124 de potro y 213 arb cerda. A Barracas al Sud entraron 1354 animales lanares en pié, 65 bolsas de maiz y 11500 ladrillos. En este mercado las lanas y pieles de vacunos y lanares continúan vendiéndose á muy buenos precios y en suba. Se sostienen firmes la cerda y pieles de potros. Los demas frutos flojos y con poco interés.

Ventas de hoy.

700 arb lana extra y sup por Souza Martinez á ps 125 y 105; 500 id esp G. Casaux 115 1500 id id E. Leyte y Ca. 115; 500 id id E. Bungue 115; 500 id de borrega sup el mismo 81; 300 id id id A. Vela 85; 3000 id madre esp y id J. Bellocq 115, 110, 104, 100; 1000 id id id el mismo 115; 700 id id id el mismo 112; 3000 id id id id y sup id Cosentino id 112 id 107; 3000 id id id id y id P. y A. Lanusse id 110 108 106 105; 800 id id id id id Bradley é Hillner id 100; 2000 id id id id E A. Mendez id 108; 500 id id id id M. Mendez id 100; 1400 id id extra y buena id Landera id 120 103 93 90; 500 id id de borrega id el mismo id 86; 1000 id id madre id Guimaraens id 106; 4100 id id id y buena id Chapar é hijos id 108 95 90; 800 id id de borrega id id los mismos 83 74; 1000 id id madre id id Necol y Aguerre id 103 98; 1000 id id de borrega id id id los mismos id 80 78; 300 id id id id Patiño id 85; 700 id id madre buena id el mismo id 95; 1200 id id id J. de los Santos id 95; 600 id id de borrega especiales id id el mismo id 90; 700 arb. lana esp y des por R. Gutierrez á ps. 116, 108, 500 id id Serantes 115 id, 600 id id reg Leguinesche 83 id, 400 id id de borrega buena el mismo 78, 70 id, 1200 id id de madre reg. G. M. Costa 85 id.

Vacunos—350 cues de campo extra por P. y A. Lanusse á 185 ps, 200 id id esp E. Bungue 180 id, 70 id id Udaondo 180 id, 50 id id sup. G. y Bilbao 175 id.

Cerda—140 arb de potro sup y buena por Varios á 167, 1965, 162, 160 ps.

Lanares en pié—Se vendieron en Barracas 350 capones en pié, buena carne y pelados por G. Nolte á ps. 35 cada uno.

Cueros de lanares—160 doc cs de campo esp desch. y corderitos por Udaondo á 32 21 1/2 rs lib.; 35 id pelados buenos el mismo id 65 doc., 30 id id J. de los Santos id 65 60 id, 60 id lanudos y desechos el mismo 28 19 rs lib, 200 id esp. id G. y Bilbao 32 1/2 22 id, 350 id id J. L Somoza 32 21 id; 50 id pelados y epidemia el mismo 16 8 id, 200 id lanudos esp y desechos, P. y A. Lanusse 31 21 id, 116 id sup id E. Leyte y Ca., 31 30 18, 40 id esp. id Landera 31 20 id, 20 id id J. Ortiz id 31 19 id, 80 id superior id M. Mendez 30 30 id, 20 id id Guimaraens 30 20 id, 70 id id E. Bungue 29 18.

Corderitos—70 doc. cueros picapos por E. Bungue á ps. 8.

Mercado Once de Setiembre
Enero 22 de 1884.

Entraron ayer tarde 124 wagones cargados con una variedad de frutos y entre estos 18,400 arbs lana, 1673 bolsas trigo, 2358 bolsas maiz, 334 bolsas harina, 242 bolsas semilla de colza, 253 bolsas semilla de nabo, 126 bolsas semilla de lino, 140 bolsas afrecho, 37 arbas cerda de potro, 8305 cueros lanares, 424 cueros vacunos, 28 cueros de potros, 125 fardos pasto, 2000 ladrillos y otros frutos. El estado del mercado en lanas, lanares y sebo mantiene sus precios firmes y con interés; lo mismo que el maiz; y el trigo continúa flojo; los demás frutos no tienen variacion á los dias anteriores.

Ventas de hoy: 3000 arbs lana especial y superior por G y Morature ps 105 y 92; 2000 id id id P y Alonso id 104; 22000 id id id id y buena id A Ojea id 102 90 88; 4000 id id id, por Basavilbaso, ps. 101, 100, 96, 93, 84, 1800 id id id id, por Robbio, ps. 100, 92, 1200 id id id regular, por L. Balleto, ps. 97, 75, 500 id id superior y borrega, por R. Cutó, ps. 96, 47, 1500 id id id inferior, por Chilado, ps. 95, 69, 600 id id id, por Somariva, ps 93, 1200 id id buena, por N. y Cernadas, ps. 87, 80, 4000 id id regular id, por Somoza, ps. 86, 78, 72, 50, 1400 id id barriga, por Ll. y Benitez, ps. 80, 42, 800 id id id, por L. y G., ps. 84. 1000 id id id, por Zabala Hnos., reservado, 400 id de borrega superior y buena, por P. y Alonso, ps. 85 y 70, 800 id id buena y barriga, por Ojea, ps. 77, 70, 61, 40, 400 id id id regular, por Ll. y Benitez, ps. 74, 65, 600 id id id barriga. por Somoza, ps. 74, 40, 300 id id id inferior, por Chillado, pesos 76, 60.

Vacunos—50 cueros de campo superiores, por Llavallol á ps 178; 60 id id, P. y Alonso, 177; 160 id id, Casey, 175; 120 id id, G. y Morature, 175; 60 id id feos, N. y Cernadas, 160.

Potros—15 cueros de campo buenos, por N. y Cernadas á ps 82.

Cerda—20 arb cerda de potro regular, por P. y Alonso á ps 150, 19 id id, N. y Cernadas, 150.

Lanares—500 docs estacion de campo esp y desechos, por G. y Morature 32 y 22 rls lb 100 id id, Basavilbaso, 32 y 21; 150 id id, J. Robbio, 31 y 22; 150 id superiores, Casey. 30 y 20; 120 id regulares, Llavallol, 26 y 17; 80 id del norte, inferior, N. y Cernadas 23 y 16.

Pelados—50 doc pel de camp y epid por L. Llavallon ps 75 20 la doc, 100 id buenos id G, y Morature id 60 y 22, 50 id id reg id N. y Cernadas 16 y 6 rl lb.

Corderitos—150 doc cus de cord reg por N, y Cernadas id 8.

Sebo—58 bar sebo de esp sup por G y Morature id 45, 20 pipas id cam inf N. y Cernadas id 35

Trigo—100 fg trigo candeal sup por Morandi á ps 85. 250 id bueno Robbio id 77, 100 id id inf G. y Morature 60.

Maiz—180 fg maiz morocho desg sup por Robbio á ps 50, 100 id id amarillo id reg id Morandi id 43 1/2.

Nabo—800 id semilla de nabo bue por Zopi ps. 12 1/2.

Alfalfa—60 fds pasto sup por Lartiga ps 500 la tns. 100 id y reg id Santa Maria id 16 y 13 m/n la tonelada.

Corrales de abasto

HACIENDA INTRODUCIDA EL DIA 22 DE ENERO 885

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animales
L y Moores	D. Suarez	Monsalvo	111
Id	S. Silva	Azúl	40
Id	H. Hubland	Ranchos	79
L. Lynch y Ca.	B. Juarez	Tayú	158
M. Alvarez é hijo	M. Aballe	Ayacucho	117
J. Davison	M. Sersaldi	Matanzas	49
Id	C. Urieste	Arrecifes	79
Id	D. Chamano	Pergamino	157
R. Basavilbaso	A. Landó	Salto	143
S. y Mendia	A. Aquilino	Mercedes	54
Id	C. Montenegro	Ajó	125
M. Paz y Ca.	P. Barges	Saladillo	80
E. Cárdenas	V. Palavecino	Tandil	200
Duggan Hnos.	R. Ibarra	Ayacucho	91
Pedesta Hnos.	J. Fernandez	Tandil	174
A. Zeballos	J. L. Cruz	Salpacha	167
Id	A. Zamborain	Mercedes	60
		Total	1856

PRECIOS

Primer aparte novillo y vaca 330, 320, 300, 290, 270, 250.
Segundo id id 230, 210, 200.
Matanza general 180, 160, 150, 130, 120, 100.
Cueros de novillo 190, 185, 170, 170, 165, 160, 155.
Id de vaca 110, 105, 100.
Terneros grandes 160.
Id chicos 100, 80, 60.
Capones 31 á 41.
Matanza de reses 630 cabezas.
Id de terneros 99 id.
Novillo para saladero 390, 370, 360, 350, 345, 330.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto *Silex* y *Olimpo* de Montevideo, *Saturno* del Uruguay, *Pascal* de Lóndres, *Hellenes* de Liverpool, *Villa de San Nicolas* del Havre. Anuncian salida para hoy *Silex* para Uruguay, *Saturno* y *Tridente* para Montevideo, *Villa* para Rosario.

ULTRAMAR

Mirio N. bca austriaca de 605 tons cap C Luchit de Cardiff el 10 de Noviembre á la órden, con 914 tons carbon.

Puramalia, bca inglesa de 925 tons cap R. Scott de Montreal el 6 de Octubre á J. Bell con 22,935 piés con 372,465 piés de madera.

Carmelina V., bca italiana de 561 tons cap F. Olacrora de Cádiz el 8 de Noviembre á la órden con 456 tons carbon.

Saro Caino, bca italiana de 576 tons cap Mortola de Cardiff el 10 de Noviembre á la órden con 951 tons carbon.

Ararat, b austriaca de 500 ton, cap F. Gargaglia de Marsella el 20 Octubre á Carnet con 496193 ladrillos, 50300 baldosas, 400 barricas cemento, 32700 tejas.

Maria Teresa, bca italiana de 398 tons cap P. Artola de Cádiz el 20 Nov á la órden con: 292 lastres sal.

Espresso, lugre ital de 431 tons cap E. Dellepiane de Marsella el 21 Nov á Melaza Morti con á: Gio de 300 c vermouth, L. A. V. 150 c 2 id, Maupas 60 c aceite, Mel en Monti 300 fdos papel, 185 c baldosas, 400 bar cemento, 282300 ladrillos, 30150 tejas, 1 c cubiertos plateados 181000 baldosas.

George, bca inglesa de 895 tons cap Grant, de Montreal el 25 de Octubre á J. Bell con: 50816 piezas con 784787 con pies madera.

Algeria, bca inglesa de ... tons cap F. W. Morie de Liverpool el 8 de Noviembre á la C. del Gas con: 784 tons carbon, ... cobre 144 tubos fierro 249 cascos 13 c material 485 piezas fierro.

Adelina S., bca italiana de 480 tons cap. P. Stagno de Cádiz el 10 de Noviembre á Borzone con: 752 tons carbon.

Amalia, bca italiana de 429 tons cap. G. Capurro de Liverpool el 20 de Octubre á la órden con 590 tons carbon.

Louise, bca alemana de 390 tons cap Theodor, de Brunswich el 18 de Octubre á J. Shaw con: 14790 piezas con 270007 pies madera.

ENTRADA DE LOS RIOS

San Martin, vapor nacional de la Asuncion al Lloyd Argentino con á: Uribe y Ca. ... bolsas yerba, Macias y R. 857 bolsas yerba, 396 cacs vacios secos, órden 84 tirantillos, 8 tablones, 64 tablas de cedro, 21 tercios yerba, Ferro-carril del Oeste 680 durmientes, R. J. Parodi 242 tablones de cedro; C. Koestchinan 10 cj bitters, Storni hnos 355 cs vacios secos, 28 lios cs lanares, 6 id cs becerros, 2 id cs carpincho, 2 bultos cerda, 420 bsas lana, H. Savaleqni 75 pipas, 6914, 6414 vino, Nazar Gonzalez Catan 14 cs nev, D'Alberti 45 cascos caña, Varios 40 bultos encomiendas.

Cosmos, vapor inglés de Montevideo á P. Risso con: Macias y R. 75 zurrones yerba; órden 8 c mercd, varios 7 bultos encomiendas, de tránsito 1560 bultos mercd.

Proveedor, vap nacional de Rosario á D. Bruce (hijo) con: V. Quetto 450 bsas trigo. R. Asenjo 10 c papel, 25 fdos tabaco, Marenco y Ca. 92 bord vino, M. Forrester 6 bltos máquinas, H. del Billar 4 barriles vino; M. Adano, 250 bsas papas, O. Tansey 375 canastos frutas, varios 13 bultos encomiendas.

SALIDAS

Cosmos vapor inglés para Uruguay.
Proveedor id nacional para Rosario.
Mercoro id id para id.
Minerva id francés para id.
Apolo id id para Montevideo.
San Martin id nacional para id.
Galileo id inglés para Amberes.

Banco Nacional

De conformidad con lo prescripto en el artículo 57 de los Estatutos, y á los efectos del artículo 66 de los mismos, queda convocada la Asamblea General de Accionistas del Banco Nacional para el dia 5 de Febrero próximo, á las 2 p. m. en el local de este Banco.

Se previene á los Sres. Accionistas que el Directorio ha sancionado el siguiente Reglamento para la inscripcion y depósito de las acciones.

Art. 1° Para acreditar el título de Accionista y tener representacion legal en la Asamblea, deberá inscribirse y depositarse en el Banco las Acciones al portador, cinco dias antes del designado para la Asamblea, y tres dias antes cuando se trate de una segunda convocatoria.

Art. 2° Las acciones nominales y certificados provisorios, podrán inscribirse hasta el dia anterior al de la Asamblea, sin obligacion de depósito.

Art. 3° Las acciones al portador que estuviesen depositadas en el Banco desde un mes ántes de la convocatoria de la Asamblea, para tener representacion legal, podrán los interesados hacerlas inscribir á su nombre—siendo indivisible el depósito—hasta el dia ántes del fijado para la Asamblea, lo mismo que si fueran acciones nominales ó certificados.

Art. 4° Para la inscripcion de las Acciones al portador, bastará la presentacion y depósito por el interesado de los títulos; y si fueran nominales ó Certificados, su exhibicion en el acto de inscribirlas.

Art. 5° Las transferencias de acciones y Certificados tendrán lugar solamente hasta cinco dias antes del fijado para la asamblea.

Art. 6° Los títulos de cien acciones son indivisibles á los objetos de la votacion.

Art. 7° Ningun accionista tiene mas de *diez votos*, pero podrá representar, á la vez, diez votos mas por poder.

Art. 8° Los poderes para la representacion podrán presentarse al Banco hasta el dia anterior al de la Asamblea, para lo que bastará una carta dirigida al Presidente, firmada por el accionista, y con el V° B° del gerente de la sucursal ó agencia que corresponda.

Art. 9° El Banco espedirá conjuntamente: 1° un recibo del número de acciones y nombre del depositante; 2° la boleta de entrada para la Asamblea en la que conste el número de votos tanto propios como en representacion.

Art. 10. Con el recibo anterior, constatada la identidad de la persona y firmas, retirarán los interesados, las acciones depositadas.

Art. 11. Los términos establecidos en este Reglamento son improrogables, y las horas para la inscripcion, depósito, etc., todos los dias hábiles desde las *diez* a. m. hasta las *tres* p. m.

Art. 12. Se admitirán los poderes que vinieren por la via telegráfica con los requisitos legales.

Art. 13. Los accionistas de la Capital tendrán que depositar personalmente sus títulos, y si quisieren apoderar á una segunda persona para ser representados en la Asamblea, firmarán en un registro conjuntamente con su apoderado hasta el dia antes de la Asamblea—bien entendido que ningun accionista podrá hacerse representar por mas de diez votos.

Art. 14. A los efectos del artículo anterior, el Banco abrirá para cada Asamblea un registro de firmas.

Art. 15. Las acciones depositadas para una Asamblea no podrán retirarse hasta que no se hayan llenado los objetos de la convocatoria,—pero si trascurridos *veinte dias* desde la primera sesion no hubiesen aun concluido las sesiones de la Asamblea, podrán ser retiradas las acciones por los depositantes, mediante devolucion de la boleta.

Art. 16. El canje de acciones quedará cerrado desde la fecha de la convocatoria hasta la terminacion de las sesiones de la Asamblea.

Las boletas de entrada se entregarán por Secretaría, desde el 29 del corriente hasta la víspera del dia de la Asamblea.

Buenos Aires, Enero 20 de 1885.

Eduardo M. Niño.
6928 F 3 *Pro-Secretario.*

RODRIGUEZ HNOS.
375—PIEDAD—375
(Entre Suipacha y Artes)
CASA INTRODUCTORA Y DEPÓSITO DE
PIANOS
Esta casa acaba de recibir un espléndido surtido de Pianos que se venden por órden y cuenta de varios fabricantes, con un 15 olo de rebaja sobre los precios de costumbre y garantidos por ocho años.
TALLER SIN RIVAL
Para composturas, cambios, afinaciones, y pianos de alquiler
Rodriguez Hnos.
375—CALLE PIEDAD—375
(Entre Suipacha y Artes)
2646 perm.

Comisaria GENERAL DE GUERRA—Se avisa á los señores Jefes y Oficiales de las Planas Mayores Activa y Disponible, que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Diciembre ppdo., el que quedará cerrado el Sábado 31 del corriente.—Buenos Aires, Enero 19 de 1885.—*El Habilitado.* 6922 31

Prefectura MARÍTIMA—Por el presente se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á los que se consideren con derecho á una embarcacion que ha sido encontrada y se encuentra depositada en la receptoria de Rentas Nacionales de San Pedro, cuyas dimensiones son:—eslora 3 m. 7 cent., manga 80 cent., puntal 51 id.—Buenos Aires, Enero 16 de 1885.—P. A.: *J. Goyena*, Oficial Mayor. 6915 F 15

Aviso oficial LICITACION: El 21 del corriente en el despacho de los señores Inspectores de Armas (Estado Mayor General), tendrá lugar una licitacion verbal para la provision de impresos con destino á los cuerpos del ejército. Los interesados pueden ocurrir á la Comisaria General de Guerra hasta las 3 de la tarde del dia 23 á examinar las muestras y recibir cópia del pliego de condiciones.—Comisaria General de Guerra, Enero 16 de 1885.—P. A. *El Oficial Mayor.* 7890 14

Resguardo Por el presente se llama por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á lo siguiente:—Una pipa de vino marca R H C núm. 7 en malas condiciones alzada por la Prefectura Marítima, la cual se halla depositada en el destacamento del Muelle de Pasageros y un palo mayor de buque que mide 21 metro de largo por 1 90 de circunferencia, encontrado en la costa á inmediaciones de la Magdalena y depositado en aquel destacamento, previniéndose que vencido dicho plazo y no presentándose nadie á reclamarlos se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Diciembre 24 de 1884.—*Florencio Reboredo.* 6649 E 29

Direccion GENERAL DE RENTAS—Licitacion para la impresion del registro de la Estadística Comercial correspondiente á 1884.—Las propuestas deben presentarse cerradas en la Direccion General de Rentas hasta las 12 del dia 18 de Febrero próximo venidero, para ser abiertas ese mismo dia á la vista de los interesados.—Las propuestas deberán sujetarse á las condiciones siguientes: 1° El precio deberá referirse al pliego de 8 pájinas, del formato de la Estadística del Comercio y de la Navegacion correspondiente á 1883, y deberá englobar en una sola cifra las diferencias del costo que resultaren de las distintas composiciones y empleo de tipos de diferentes cuerpos.—2° El papel y los tipos deben ser de la misma calidad y clase de las usadas en la Estadística del Comercio y de la Navegacion correspondiente á 1883.—3° El tiraje será de 1500 ejemplares, debiendo en el precio del pliego incluirse la encuadernacion de 50 ejemplares en tela, y la del resto á la rústica, con cartón en las tapas y tela en el lomo.—4° A las propuestas deberá agregarse una muestra del papel y de la impresion, en cada uno de los tipos usados en la Estadística del Comercio y de la Navegacion correspondiente á 1883.—5° Los originales serán entregados á la imprenta por la oficina de Estadística Comercial á medida que esta los concluya y aquella deberá suministrar á esta, tantas pruebas de imprenta cuantas deseare revisar el Director de Estadística, siendo obligatorio para la imprenta la correccion de la primera prueba.—6° La imprenta no podrá proceder á la impresion definitiva de manuscrito alguno, ántes que el Director de Estadística no haya puesto su visto bueno á la prueba respectiva.—7° Los 1500 ejemplares del registro aquí mencionado, deberán entregarse en la oficina de Estadística Comercial, á los 15 dias de suministrados los originales, bajo pena de una multa de 50 pesos mn por cada dia de demora.—8° Las propuestas deberán ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional que acredite que el solicitante ha depositado en caucion á la órden de la Direccion General de Rentas, el 5 olo del costo total de la obra.—9° Las propuestas serán abiertas el dia designado en presencia de los interesados asistentes, con intervencion del Escribano Mayor de Gobierno.—10 Las propuestas deberán presentarse en un sello de 5 ps mln como lo ordena la ley de contabilidad.—*Luis S. Boado*, Secretario.—Buenos Aires, 18 de Enero de 1885. 6905 F 18

Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion—Licitacion—En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la construccion de un puente principal y secundarios en el Riachuelo (Provincia de Corrientes). Las propuestas deben presentarse cerradas en papel de 5 ps mln. teniendo en cuenta las disposiciones relativas de las leyes de Contabilidad y Obras Públicas y en estricta sujecion con los planos, presupuesto y especificaciones que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Florida núm. 6 en la Capital y en el Juzgado de Seccion de dicha Provincia. Deberá indicarse los precios unitarios y el costo total de las obras. A los efectos del art. 10 de la Ley de Obras Públicas, el costo de las obras se avalúa en ps 61 291.46 mln. La apertura de las propuestas tendrá lugar en dicho Ministerio el dia 26 de Enero de 1885 á las 3 p. m. en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Diciembre 27 de 1884. 6673 E 26

Departamento DE INGENIEROS CIVILES DE LA NACION.—Licitacion: En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la construccion de un edificio para oficinas nacionales en la ciudad de San Luis.—Las propuestas deberán presentarse cerradas, en papel sellado de 5 pesos mln.—teniendo en cuenta las disposiciones relativas de las leyes de Contabilidad y de Obras Públicas y en estricta sujecion con los planos, presupuesto y especificaciones que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion—Florida núm 6—en la Capital, y en el Juzgado de Seccion de San Luis. Deberá indicarse el precio unitario de cada clase de obra y el costo total de las mismas, que á los efectos del art. 10 de la Ley de Obras Públicas se avalúa en ps. 50,000 mln. La apertura de las propuestas tendrá lugar en dicho Ministerio el dia 26 de Enero de 1885 á las 3 p. m. en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Diciembre 27 de 1884. 6671 E 26

Departamento DE INGENIEROS CIVILES DE LA NACION—Licitacion—En la Secretaría del Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion, se recibirán propuestas para la ejecucion de las obras de ensanche de la Escuela Normal de Maestras de Santiago del Estero. Las propuestas deberán presentarse cerradas, en papel sellado de 5 ps. mln—teniendo en cuenta las disposiciones relativas de las leyes de contabilidad y de Obras Públicas y en estricta sujecion con los planos, presupuesto y especificaciones que estarán á la vista de los interesados en dicho Departamento, en la Capital (Florida N. 6) y en el Juzgado de Seccion en Santiago del Estero. Deberá indicarse los precios unitarios de cada clase de obra y el costo total de las mismas, que á los efectos del art. 10 de la ley de Obras Públicas se avalúa en pesos 27655 24 mln.—La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Ingenieros el dia 27 de Enero de 1885 á las 3 p. m. en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires. Diciembre 27 de 1884.—*El Secretario.* 6675 E 27

Lecciones de Algebra, Geometria, Trigonometria, dibujo geométrico, etc. Arenales 445. 6812 M 31

Colegio Griego Colegio Ingles de Señorita—Plaza 6 de Junio, Paraná 671—La señora directora de este establecimiento tiene el honor de participar á sus relaciones y al público, que las clases se reabren el mártes 3 de Febrero.—El edificio es espacioso y ofrece grandes comodidades para alumnas internas por sus condiciones y posicion higiénica. Aunque el sistema del colegio es inglés, el castellano recibe la debida atencion. Se enseña el inglés, francés, castellano, historia, geografía, labores, aritmética, etc. Como no se puede recibir mas que treinta y dos discípulos internos se suplica á los señores padres y tutores de antiguas discípulas se sirvan participar sus intenciones con anticipacion. 6873 23

Se alquilan en San José de Flores una casa con diez piezas bajas y cuatro altas, en la calle Rivadavia núm. 174 al 182 frente al teatro, con tramway á la puerta. Tambien se alquilan en el pueblo de Merlo frente á la Plaza y á la Iglesia tres casas de azotea, espaciosas. Los interesados ocurran á la calle Moreno 209 (Buenos Aires). 6841 14.

Juan P. Pocotche Pedicuro, ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 132 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: los dias lúnes, miércoles y viérnes de 7 de la mañana á 6 de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, los dias mártes, juéves y sábados de 6 de la mañana á 10 y 1[12]. Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde.

Llamo la atencion sobre la especialidad de un líquido y de una pasta invencion del que suscribe para la destruccion de los callos. Instrumentos aún no conocidos en el país para la estraccion de las raices profundizadas en los tejidos como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas, callos bajo las uñas encarnadas, callos bajo las uñas, ojo de gallo, etc.

Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. Limpia y esmalta la dentadura. Perm.

Policia de la Capital AVISO DE LICITACION—Por el presente se llama á licitacion para la provision de mil quinientos treinta y un uniformes de invierno para los agentes de este Departamento, los que se compondrán de las piezas siguientes:—1531 capotes, 1531 chaquetillas, 1531 pantalones, 1531 corbatines, 1531 morriones con su carapela, pompon, chapa y respiradero, 3062 números de paño para el brazo, 3062 pares polainas de hilo blanco, 3062 pares guantes de hilo blanco. 25 ginetas para sarjentos 1ros., 81 ginetas para sarjentos 2os., 83 escuadras para cabos 1ros. y 80 id para cabos 2os.—Las medidas de dichos uniformes serán 9 á saber:

1ra. talla, tres medidas que se numerarán así 1-1.0 1.0[?]
2ª id id id id id id 2-2.0 2.0
3ª id id id id id id 3 3.0-3.0

Las medidas de los morriones, serán de los números 4, 4 1[12], 5 y 5 1[12] en cantidad proporcional.

Las chapas de los morriones con los números y cantidades siguientes:

Para sargentos, con el núm.	1		25
" " "	2		81
" cabos " "	1		83
" " "	2		80
Para vigilante del núm. 1 al 1262			

Tambien se presentarán propuestas por los siguientes trajes:

Seis compuestos de capote, pantalon, chaleco, levita y gorra para los ordenanzas de la casa central.—Treinta y nueve de capote, pantalon saco y gorra, para los ordenanzas de Comisarías, lliveros, conductores de vehículos y capataces de la caballeriza.—Treinta y siete de iguales prendas, para los caballerizos y peones de las Comisarías de mercados.—Las piezas que componen estos uniformes, así como los morriones, escarapelas, respiraderos, pompones, polainas, ginetas, calidad de paño, vivos, etc., se presentarán iguales en calidad, material y confeccion á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados. Las propuestas se presentarán cerradas el lúnes 9 de Febrero próximo á la 1 p. m. en el despacho del Sr. Gefe de Policía y se abrirán en presencia de él, los interesados y Escribano de Gobierno. No se tomarán en consideracion las que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 olo del importe de su propuesta. Los proponentes se sujetarán estrictamente á las condiciones de este aviso y las que se presenten modificándolas ó faltando á alguna de ellas no se tomarán en consideracion. La entrega de estos uniformes y demás objetos á que esta licitacion se refiere, se hará por cantidades de á doscientos ante una Comision compuesta del Sr. Comisario Inspector D. Baldomero Cernadas y Comisarios de seccion D. Casimiro Villamayor y D. Toribio B. Reyna, para su recibo, ó rechazo si no se hallasen con arreglo á las muestras y condiciones espresadas, debiendo terminar la entrega el 15 de Abril próximo.—El pago se hará por Tesorería General en letras á tres meses de plazo sin interes y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.—Buenos Aires, Capital de la República—Enero 5 de 1885.—*F. C. Naon*, Comisario de Ordenes. 6823 F 9

La «Segunda Argentina» Compañía Argentina de Seguros.—Los señores Accionistas de esta Compañía podrán concurrir con sus acciones, desde el próximo Miércoles 21 del corriente al escritorio de la misma (Florida 128, altos) para recibir el dividendo de 15 1[12] p§ por cada accion, que ha sido acordado por la Junta General celebrada hoy 20 de Enero de 1885.—El Director General: *F. F. Moreno.* 6927 29

Al público Comisaría General de Inmigracion calle Corrientes esquina 25 de Mayo—Colocaciones—En la Oficina Nacional de Trabajo correspondiente á esta reparticion hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse.

Capital—Armeros, jardineros, peones, cocineros, barberos, carpinteros, herreros, sastres, zapateros, cocineras niñeras, matrimonios ajustadores, calderceros y ladrilleros.

Provincia de Buenos Aires — Canteros, muebleros, herreros mecánicos, peones, carpinteros, sirvientas, quinteros, 20 familias agricultoras adelantándoles, se nillas etc. para la colonia Terry, 200 peones para los trabajos del canal á La Plata, esquiladores.

Santa Fé—Carpinteros, herreros, cocineros.

Entre-Rios—Molineros, fabricantes de ruedas, agricultores, sastres, carpinteros, 20 carboneros, familias agricultoras á partir de utilidades.

Córdoba—Peones para ferro-carriles, hojalateros, matrimonios agricultores.

Tucuman—Carpinteros.

Santiago—Familias agricultoras para cultivar la caña de azúcar.

Salta—100 familias agricultoras valencianas ó andaluzas.

Jujuy—1 Matrimonio agricultor.

San Luis—5 carpinteros.

San Juan—Familias agricultoras, vinicultoras, horticultoras, 20 picapedreros.

Mendoza—Agricultores, vinicultores, viticultores, toneleros, 4 aparadores, 1 confitero, 2 tapiceros, carpinteros, 1 planchador y matrimonios.

NOTA PERMANENTE—Todas las personas residentes en la Capital ó en las provincias que deseen obtener un empleado de cualquier categoría ó profesion pueden hacer el pedido por escrito, ya sea á esta Oficina de Trabajo, ó bien á las respectivas Comisiones de Inmigracion en el interior, espresando claramente el oficio, el salario, etc. Las comisiones se harán á la mayor brevedad.—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1884. *Manuel Muñoz*, Gefe de la Oficina de Trabajo. 1686 perm.

SECCION LOTERIAS

LOTERIA DE CARIDAD
PARA EL
Hospital de Mendoza
AL PUBLICO

La Empresa de esta lotería acaba de apelar de la sentencia del Juez Dr. Molina Arrotea, prohibiendo el que se paguen las suertes por el Extracto de la Lotería de la Capital.

Entre tanto, prevenimos al público que solicitamos buscar nuestros billetes, que, amparados por la Ley general de Impuestos, sancionada recientemente por el Congreso, no hará mas que dos loterías por el extracto de la Capital, durante el presente mes, comenzando desde Enero de 1885, sus extracciones en el al de su Administracion en una forma y con tales requisitos que no podrá menos que merecer el aplauso de toda persona séria y honrada.

En breve, los diarios de la Capital, darán noticia detallada de las ventajas que ofrecerémos en favor de los tenedores de nuestros billetes.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1884.—*Arteaga y Ca.*—Tucuman 94. 6515 perm.

Loteria de Caridad
PARA EL
HOSPITAL DE MENDOZA

Autorizada por la ley 3 de Setiembre de 1883
Con depósito en el Banco Nacional de
Pesos 40,000 mjn. oro
Para garantía de sus premios
PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL
Prémio mayor 10,000 ps. mjn.

La lotería que extraordinariamente se pone en circulacion y cuya extraccion es la misma que hará la de la Capital—

el 24 de Enero de 1885

SE COMPONE DE 16 MILLARES Y 1,400 SUERTES

He aquí el programa comparativo de suertes entre la lotería de la Capital y la de Mendoza, para mejor inteligencia del público:

PREMIOS

CAPITAL			MENDOZA		
1	de ps. mjn.	1	1	de ps. mjn.	10000
1	" "	1	1	" "	600
2	" 5000 "	10000	2	" 300 "	600
2	" 2000 "	4000	2	" 250 "	500
5	" 1000 "	5000	5	" 200 "	1000
10	" 500 "	5000	10	" 100 "	1000
15	" 200 "	3000	15	" 50 "	750
25	" 100 "		25	" 25 "	625
65	" 50 "	325	65	" 20 "	1300
177	" 30 "	531	177	" 15 "	2655
1097	" 20 "	21940	1097	" 10 "	10970
1400	pesos mjn.	12000	1400	pesos mjn.	30000

El entero vale $ 2.50—el quinto 0.50

Los billetes de esta lotería están litografiados en papel naranja, tinta negra, numeracion negra y reverso gris, con el sello é inscripcion negros:

Loteria de Mendoza — Enero 24

NOTA IMPORTANTE—La pequeña diferencia que se advierte en los primeros premios de esta lotería, comparados, en su proporcion, con la Capital, está hecho espresamente para beneficiar á la mayoría, dando así, 65 premios, superiores á la cuarta parte de los de la Capital y 1371 de la mitad, exactamente—equivaliendo estas suertes á 4 y 6 veces el valor del billete.

Los estractos se repartirán en la misma noche de la estraccion.

ARTEAGA Y COMP.
Perm. Administracion calle de Tucuman 94.

LOTERIA
DE
Beneficencia de San Luis

AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880
Y patentada por el Superior Gobierno Nacional
PREMIO MAYOR
10,000 PESOS MjN.
A 2 1[12] ps. mjn. el billete

Se juega en Buenos Aires en su Administracion Buen Orden 39, por el sistema Fichet, el 27 DE ENERO DE 1885.

Los estractos se reparten gratis en la Administracion el mismo dia á las 3 de la tarde.

Devoluciones hasta las 7 1[12] a. m.

Perm. EL ADMINISTRADOR.

Loteria San Jose
12 millares de 1,300 suertes
PRÉMIO MAYOR
20,000 PESOS MjN.
Perm

LOTERIA
DE
Beneficencia de la Capital

PRÉMIO MAYOR 12,000 $ mln.

La lotería que está en circulacion se compone de 16 millares numerados desde el 1,000 al 16,999.—El valor del billete es de 2 1[12] pesos mln., dividido en quintos de 50 centavos mln.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta punzó, numeracion negra y sello negro al reverso, con la inscripcion:

Enero 17 de 1885

PROGRAMA

16000 billetes á 2 1[12] pesos mln.—Ps. mln.		40000
Deduccion 25 p§		10000
Al público	ps. mln.	30000

PRÉMIOS

1	"	12000	12000
2	"	500	1000
5	"	200	1000
10	"	100	1000
58	"	20	1160
120	"	15	1800
1204	"	10	12040
1400 suertes á 7000 en quintos		$ mln.	30000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los prémios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno N. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquiera otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las ocho de la mañana. Los estractos se reparten gratis.—Enero 13 de 1884.—*La Comision administradora.* Perm.

AVISOS NOTABLES

TRAPOS
Se compran en esta imprenta.

Union Telefònica
SISTEMA "BELL" PERFECCIONADO
¡Mas de 1400 suscritores
EN BUENOS AIRES!
(Mas de 3000 de estos Teléfonos en uso en el Rio de la Plata).
ABONO MENSUAL 6.50 MjN
Por detalles ocurrir á la Gerencia San Martin 24 (altos). perm

GARGANTA
VOZ Y BOCA
PASTILLAS DETHAN
Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y especialmente á los Sres. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.
Exigir en el rotulo á firma
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

ARTICULOS DE IMPRENTA
Litografia y encuadernacion
TIPOS. MAQUINAS. PAPEL
CASA INTRODUCTORA
DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204

La casa ofrece un gran surtido de tipos (600 variedad) á los últimos precios de la plaza; garante su exactitud de fundicion y proporciona las reposiciones.

Las fundiciones son europeas, pero tiene todas las que les corresponden.

Envia catálogos completos á quien los solicita.

MAQUINAS MARINONI, de todos formatos. MINERVA muy baratas. «Al Minuto», Ultimo modelo Cortadores, prensa de satinar, prensas de encuadernado etc. etc.

Estos artículos provienen de las mejores fábricas francesas, inglesas, alemanas y norte-americanas.

Los que deseen informaciones detalladas, pueden dirigirse á la casa por correo.

Se hacen venir con una módica comision, no solo los artículos de este ramo, sino cualquier clase de mercadería europea ó americanas.

Surtido completo de artículos para litografías, máquinas, tintas, piedras, etc.

Artículos para carnoneras.

BUENOS AIRES
196 - BOLIVAR - 204
Casilla del Correo 701 189

ADOLFO BULLRICH Y COMP.
78--ALSINA--78
ESPLENDIDO REMATE
De la afamada y lujosa casa del Dr. D. Luis Ernest, calle Chacabuco núm. 6, altos
ESQUINA A RIVADAVIA

Riquisimos y elegantes muebles, adornos y bronces de gusto, magníficos cuadros al óleo y acuarelas originales, alfombrados y cortinas, espejos, muebles de comedor, dormitorio y estudio, armas modernas y antiguas. Selecto y especial surtido de instrumentos mas modernos para dentistas, máquinas y sillones para lo mismo, perfumeria surtida, etc., etc. Por ausentarse para Europa.

El Juéves 22 y Viérnes 23 del corriente, á las doce del dia

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles que adornan la casa habitacion arriba indicada y cuyo detalle en parte es el siguiente:

Gran salon 1 juego de sala de damasco punzó capitoné compuesto de 1 sofá, 4 sillones y 6 sillas con fanfas, 4 sillas fantasía de brocato, 3 puff fantasía brocato bordado, 1 mesita seda bordada, 1 Chiffonier á lo Luis XV de palo rosa con bronce dorado, 2 bouffeit boule con bronce dorado, 2 bibliotecas boule con bronce dorado, 1 mesa boule bronce dorado, una mesa grande de boule con bronce dorado, 2 espejos marco dorado, 1 garniture con 2 candelabros bronce dorado, 1 pantalla abanico de bronce para estufa con su guarda fuego y útiles, 6 galerías con cortinas de brocato punzó, 2 floreros cobre con bronce dorado, 1 gran tarjetera de la China con bronce dorado, **2 notables jarrones del Japon**, (antiguos), 3 lindos adornos de bronce, 1 gran vidriera con dentaduras y piezas anatómicas, 3 almohadones, 3 taburetes, alfombrado de Smyrna, y etc. etc.

Notables cuadros al óleo y acuarelas de los maestros mas afamados como ser: Van Haaken, Krasmer, Kaulbach, Courbet, De Bergue y varios otros.

Gabinete-estudio 1 juego de escritorio de madera negra esculpida, compuesto de 2 sillones, 4 sillas, 1 sillon de escritorio, 1 gran biblioteca, 1 escritorio, 2 mesitas piedra mármol, 1 Chiffonier, 1 armario, 1 gran péndula con dos candelabros bronce, 2 jarrones del Japon, antiguos, 4 platos de cobre repoussé, antiguos, 1 escudo de fierro repoussé, 1 espejo de fierro antiguo repoussé milanés, 1 vaso Etrusco de bronce plateado, 2 vasos antiguos de Persia, 1 gran espejo marco negro esculpido, 6 galerías con cortinas de paño verde bordado, alfombrado de Smyrna y varias alfombritas, cuadros al óleo de maestros notables. **Libros de medicina, enciclopedias Diccionario Larrouse** é infinidad de obras científicas que no se detallan por su larga estension.

Gabinete de perfumeria 2 bibliotecas, 2 vitrinas, polvos, aguas y pastas calmantes de la acreditada marca La Duquesa, artículos varios para dentistas y médicos; 4 galerías de brocato, alfombrado cuadros al óleo y acuarelas de maestros notables, adornos sillas, etc., etc.

Comedor 1 riquísimo juego de comedor vieux chene esculpido compuesto de 2 aparadores, 1 etalero, 1 mesa trinchar, 1 14 para 24 cubiertos, 12 sillas, 1 silla de niño, 1 reloj de pared, juegos de cristofle, platinas, juegos de losas, cubiertos, cristalería, etc., etc., platos del Japon, Saxe italianos par pared 1 guarda fuego de acero pulido con sus útiles, 1 licorera, 2 heladeras, 2 galerías completas, alfombrado, adornos, etc., etc.

Boudoir 1 piano perpendicular Erard, 2 chiffonier de Boule, 1 mesa de juego, 1 espejo marco dorado, 1 estante música, 2 sillones y 4 sillas de terciopelo granate, 1 alfombrita Smyrna, 1 banco para piano, 2 galerías con cortinas, 1 guarda fuego dorado, 1 costurero Boule bronce dorado, acuarelas, adornos, etc.

Primer dormitorio 1 juego de dormitorio de Tuya, compuesto de 1 cama camera, 1 ropero con espejo, 1 cómoda, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, 4 butacas capitoné de cachemir, 3 galerías con cortinas de cachemir, 1 valtaquin y cortinas alfombrado, adornos, cuadros, etc., etc.

Segundo dormitorio 2 camas de fierro, 2 grandes armarios de nogal, 1 tocador, sillas, adornos, etc., etc.

Tercer dormitorio 1 cama camera de fierro, 2 grandes roperos, sillas y varios otros muebles y adornos que no se detallan por su larga estension pero que estarán á la vista en los dias de exposicion.

Vestibulo 1 percha paraguero de nogal, 1 escritorio, tira alfombra para la escalera, con sus correspondientes barrillas de bronce.

NOTA—La casa estará en exposicion desde el 18 del corriente, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

AL MISMO TIEMPO. EL JUEVES 22, A LAS 2 P. M. Una magnífica victoria con muy poco uso.

En seguida—Un riquísimo coupé con 5 cristales para 4 personas. Una espléndida junta de caballos garantidos de tiro trotadores, oscuros muy mansos y una buena guarnicion para dos caballos. 6332 23

GOBIERNO DE SANTA-FÉ
LEY Y DECRETO

Por cuanto: El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia, sancionan con fuerza de ley:

Art. 1° Los que tuvieren créditos contra la provincia, anteriores al 31 de Diciembre de 1883 los presentarán en el plazo de 3 meses contados desde la fecha, á la Receptoría de Hacienda de esta capital, para la toma de razon en un Registro especialmente destinado á este objeto.

Art. 2° La toma de razon contendrá el nombre del acreedor, la cantidad y procedencia del crédito y el año en que fué librado.

Art. 3° Vencido el plazo establecido en el art. 1°, el P. E. nombrará una Comision liquidadora y clasificadora de toda la deuda interna de la provincia hasta el 31 de Diciembre de 1883.

Art. 4° Hecha la liquidacion y clasificacion, se remitirá por el P. E. á las Cámaras, en los primeros quince dias del mes de Mayo próximo venidero.

Art. 5° Los documentos que se presentaren á la toma de razon despues del término marcado por el art. 1°, no se incluirán en la liquidacion y clasificacion.

Art. 6° Comuníquese—Sala de Sesiones—Santa-Fé, Noviembre 29 de 1884. *Cándido Pujato*—*Héctor Fucito*—Eliseo M. Videla—*Estanislao M. Lopez.*

Santa-Fé, Noviembre 26 de 1884.—Por tanto: Téngase por Ley de la provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.—Zavalla—*Pedro C. Reyna.*

Santa Fé, Noviembre 19 de 1884.—A objeto de dar cumplimiento á las disposiciones contenidas en la ley dictada por la HH CC. Legislativa, con fecha 19 de Noviembre del corriente año, mandando abrir un Registro donde se anoten los créditos contra la provincia anteriores al mes de Diciembre de 1883.—El Poder Ejecutivo; DECRETA:

Art. 1° La Receptoría de Hacienda de esta Capital, abrirá inmediatamente el Registro de los créditos contra la provincia de que habla el art. 1° de la mencionada Ley.

Art. 2° El Registro deberá llevar la numeracion respectiva de los créditos, haciéndose constar en estos mismos el número de órden.

Art. 3° Cada título llevará la fecha de su registro, el sello de la Receptoría y la firma del Receptor, indicando de la toma de razon.

Art. 4° El presente decreto y la ley de la referencia, deberán ser publicados en los diarios de esta provincia y en los de la Capital de la República durante el tiempo que la referida ley determina, debiendo hacerse esta publicacion por los jefes políticos en los respectivos Departamentos por carteles fijados en parajes públicos donde no hubiese órgano de publicacion.

Art. 5° Comuníquese, publíquese y dése al R. O.—Zavalla.—*Pedro C. Reyna.* 6914 M 20

IMPORTANTE
GRAN DEPÓSITO
DE
PAPEL
MÁQUINAS, MOTORES, TIPOS, TINTAS, PIEDRAS LITOGRÁFICAS
Y ÚTILES DE
Imprenta y Litografia
WIENGREEN & Cª
73—MORENO—77

COLEGIO NEGROTTO
530—CANGALLO—530
Director: Adolfo L. Negrotto
Las clases funcionan desde el 2 de Enero. (913 perm.

JARABE
SAN BERNARDO
Este Jarabe milagroso decubrimiento de San Bernardo. En la TOS, ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de L. L. JONNES Calle de Florida núm 67. 2656 pmd

PENOPHENON
Cura radical del dolor de muelas
Destruyendo el nervio y al mismo tiempo desaparece la cárie y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua FARMACIA INGLESA de L. L. JONES.
67—FLORIDA—67
6295 perm

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
con BISMUTHO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y la firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Bolsa de Comercio
Asamblea General Ordinaria
A LOS SEÑORES SOCIOS

La Cámara Sindical y Comision Directiva de la Empresa de la Bolsa de Comercio, convoca á los señores socios y accionistas á una asamblea general ordinaria que tendrá lugar el miércoles 28 del corriente, á las 3 de la tarde, para dar cuenta de su administracion en el año 1884, someter á su consideracion el dividendo á pagar á las acciones y proceder á la eleccion de tres comerciantes y dos corredores como titulares para integrar la Cámara Sindical, en reemplazo de los salientes y de tres comerciantes y dos corredores como suplentes.

En el mismo acto se procederá, con arreglo á los dispuesto por los artículos 76 y 27 del Reglamento, á la eleccion de la mitad de los miembros de la Cámara de Comercio, que terminan su mandato en este año.

En seguida se procederá igualmente á la eleccion de la Comision del Interior para el corriente año, con arreglo al art. 46 del Reglamento, quedando como suplentes los miembros cesantes de dicha Comision.—Buenos Aires, Enero 1° de 1885.—F. Pommez, Presidente—*Manuel Dols*, Gerente Secretario. 6889 27

VAN GELDEREN Y TRANT
TRADUCTORES PUBLICOS
33—SAN MARTIN—33

LA NACIONAL
A. TURDERA
FABRICA DE GUANTES
FLORIDA 71
Buenos Aires
512 perm.

SECCION VAPORES

LA PLATENSE
Compañía francesa de navegacion á vapor
Nuevo itinerario
DESDE EL 4 DE DICIEMBRE DE 1884, HASTA
NUEVO AVISO

Salidas de Buenos Aires para Montevideo Vapores APOLO, ó MINERVA, los dias Lúnes, Mártes Juéves y Sábados.

Para el Salto y Escala: Vapores APOLO y MINERVA, los dias Miércoles, Viernes y Domingos.

Para Rosario y Santa-Fé y escalas: Vapores TRIDENTE ó DIANA, los dias Mártes Miércoles y Sábados.

Para Rosario (solamente:) Vapores TRIDENTE ó DIANA, los dias Lúnes Mártes Miércoles Juéves y Sábados.

Bara Rosario carga solamente, de la Boca del Riachuelo, los vapores MAINE & LOIRE ó SARTHE, los Domingos.

Para Bahia Blanca y Patagones, de la Boca del Riachuelo, el vapor POMONA, el 1° de cada mes, á las 3 p. m.

Para Bahia Blanca, carga solamente, JEAN BAPTISTE SAY, el 8 y 23 de cada mes

Los vaporcitos, «Castor», «Pollux» «Jerays», «Leda», «Alfredo» y «Oreste», quedan afectados al servicio de los puertos de Gualeguaychú, Mercedes, Salto, Santa-Fé y Uruguay, en combinacion con los vapores arriba indicados.—Agente general, *P. Cristophersen.* PIEDAD 190. perm

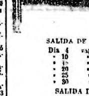

LLOYD ARGENTINO
COMP. NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR
Correo de los Rios Paraná y Uruguay

SALIDA DE BUENOS AIRES

Dia 4	vapor	*Mensagero*
" 10	"	*Rio Uruguay*
" 15	"	*Taraguy*
" 20	"	*San Martin*
" 25	"	*Mensagero*
" 30	"	*Rio Uruguay*

SALIDA DE ASUNCION

Dia 4	vapor	*Taraguy*
" 9	"	*San Martin*
" 14	"	*Mensagero*
" 19	"	*Rio Uruguay*
" 24	"	*Guarani*
" 25	"	*San Martin*

Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m.

En la Plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana habrá carros para los equipajes y tramways para los señores pasageros GRATIS.—Seguirán para Montevideo toda vez que haya carga.

NOTA—La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderías.

Carrera del Alto Paraná
SALIDA DE CORRIENTES
Dia 10, 20 y 30 vapor *Posadas*
SALIDA DE ITUZAINGO
Dia 4, 14 y 24 vapor *Posadas*

Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas, conservando el mismo itinerario.

El nuevo vapor MISIONES de Ituzaingó á Posadas, en combinacion con el vapor *Posadas.*

Carrera de Asuncion á Villa Concepcion

Vapor *Alto Paraná*.—Hará un viaje redondo semanal. Desde Campana hasta Rosario en combinacion con el tren que sale de la Estacion Central á las 3 1[14] p. m. EL RIO URUGUAY llegará á Rosario antes que los demás vapores de esa línea por su rápida marcha.

Las cargas se recibirán en la Estacion del Retiro los Lúnes, Miércoles y Viérnes. perm

RES NON VERVA
Mensagerias Fluviales á vapor
Para Montevideo a las 5 p. m.

LOS LUNES—Vapor *Cosmos.*
LOS MARTES—Vapor *Silex.*
LOS MIERCOLES—Vapor *Villa del Salto*
LOS JUEVES—Vapor *Saturno.*
LOS SABADOS—Vapor *Júpiter*

Para el SALTO y escalas á las 10 a. m.

LOS MARTES—Vapor *Júpiter*
LOS JUEVES—Vapor *Cosmos*
LOS VIERNES Vapor *Silex.*
LOS SABADOS—Vapor *Villa del Salto*
LOS DOMINGOS—Vapor *Saturno.*

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé

Haciendo tres viajes directos semanales con los vapores *Meteoro y Pingo.*

Los pasages de cámara y proa con rebaja de 50 por ciento en todas las carreras

Salidas—MARTES, JUEVES y SABADOS

En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana; el 1° sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo los pasajeros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2° sale de la misma Estacion á las 3 1[14] de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana.—Los boletos del tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasajeros.—La carga se recibe en la Estacion del Retiro todos los dias desde las 8 a. m. hasta las 5 p. m.—encargándose la Agencia del embarque de carga á precios módicos.—*Pedro Risso*, Agente.—Calle Reconquista y Cuyo.—Comunicacion Teléfono Gower Bell. 2731 p.

Compañia Brasilera
Para Asuncion, Corumbá, Cuyabá, y escalas de Paraná y Paraguay

Los vapores **Rio Apa y Rápido**
EL 13 DE CADA MES Á LAS 10 A. M.
Linea del Sud del Brasil

Los vapores Rio Janeiro, Rio Grande, Rio Negro, Rio Pardo, Rio Paraná y Rio Yaguaron, saldrán regularmente de Montevideo, los dias 5, 10, 13, 21 y 27 de cada mes, para todos los puntos de las provincias de Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá y San Pablo hasta Rio Janeiro. Los vapores del 13 y 27 de cada mes tocan en Buenos Aires el dia anterior. Para los otros esta Agencia espide pasajes por los vapores de la carrera de Montevideo.

CARRERA DE LA COLONIA
(R. O.)
CON EL VAPOR NACIONAL «VICTORICA»

Sale de Balizas todos los Mártes y Sábados á las 9 a. m. regresando el mismo dia á las 5.30 p. m. 2694 perm.

Para Asuncion y escala el vapor Montevideo
CARGA Y DESCARGA EN LA BOCA

Saldrá el Miércoles 14 del corriente a las 10 de la mañana de la Boca. Recibirá carga todo el dia 13. Sírvase ocurrir á su agente. R. D. RISSO, Reconquista 147 y 149.

Para Bahia Blanca
El vapor paquete nacional
TORO

Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo, el Domingo 25 de Enero á las 2 de la tarde, admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.

NOTA—El flete es de ps. 6 mln. la tonelada, siendo los gastos de descarga por cuenta del recibidor. Para mas informes, ocurrir á la Agencia de N. MIHANOVICH Y Ca., 25 de Mayo núm. 77

Para Asuncion y escalas el vapor
Colon

Este vapor saldrá para Asuncion y escalas el Mártes 20 del corriente, estando en la Boca desde el Lúnes 19 para recibir la carga.—Agente, *E. D. Risso*—Reconquista 149.

SOCIEDAD GENERAL
De Trasportes Marítimos á Vapor
Paquetes franceses de 6,000 toneladas
VAPOR PAQUETE DE PRIMERA FUERZA
POITOU
SALDRA EL 18 DE FEBRERO
Capitan:
Tocando en Rio Janeiro, Bahia, Barcelona, Marsella, Génova, Nápoles
HACIENDO ESCALAS EN MONTEVIDEO Y SAN VICENTE

Primera clase.	Ps. mjn.	150
Segunda clase.	" "	120
Tercera clase.	" "	50

Se dan boletos de pasages de tercera de Europa á esta á pfts. 32 oro.
En caso de cuarentena los gastos serán por cuenta de la Compañía.
Se avisa á los italianos que se dan pasages para Génova y Nápoles sin necesidad de pasaporte del Consulado italiano. Billetes de ida y vuelta con rebaja.
Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero.
El vaporcito está comprendido en el boleto de pasage
Los pasageros de 1ª y 2ª clase que tomen pasage de ida y vuelta gozarán el 20 p§ de rebaja. Los de 3ª clase 15 p§
Se admite carga para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga
Por mas informes ocurrir á los consignatarios—

P. y E. MATTHEY
236—Reconquista—236
perm.—d.p. m.

Línea Regular Postal
DE PAQUETES ITALIANOS

Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata
Viajes rapidisimos en 18 dia
SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR

La Società Italiana Trasporti Marittimi	SOCIETA
RAGGIO y Ca.	**R. PIAGGIO e F.**
Con los siguientes vapores:	Con los siguientes vapores
SIRIO PERSEO ORIONE	UMBERTO I MARGHERITA ADRIA
AGENTES:	AGENTES
LAVARELLO y Ca	**ERNESTO PIAGGIO**
75 CALLE DE CORRIENTES 75	192 Calle del 25 de Mayo 192

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL
Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcional
Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el 1° y 15 de cada mes
PRECIOS DE PASAGES
1ª clase $f. oro 150—2ª clase $f. oro 120—3ª clase $f. oro 50

El espléndido y rápido vapor	El espléndido y rápido vapor
SIRIO	**REGINA MARGHERITA**
SALDRA EL 8 de Febrero	SALDRA EL 2 de Marzo
Para Génova y escalas	Capitan—J. MERLANI
	Viaje de inauguracion directamente para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles
Agentes LAVARELLO Y C	Agente ERNESTO PIAGGIO
CALLE DE CORRIENTES NUM 75	CALLE DE 25 DE MAYO NUM. 92

CARNE y QUINA
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.
VINO AROUD CON QUINA
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE
CARNE y QUINA! son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estomago y los intestinos.
Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud.
Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.
EXIJASE el nombre y la firma AROUD

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
Este Jarabe depurativo y refrescante, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, ha sido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Eczemas, Herpes, Sorlasis, Herpes, Líquen, Impétigo, Gota, Reumatismo. Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diureticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economia y provoca la expulsion de los elementos morbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.
ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
de YODURO DE POTASIO
Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Exostosis, el curso el Linfatismo, la Escrofulosis y la Tuberculosis. — EN TODAS LAS FARMACIAS.
En Paris, casa J. FERRÉ, farmaceutico, 102, rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

FÁBRICA DE CONFITES Y CHOCOLATES

BUENOS-AIRES
CALIDAD FINA

LIBRERIA C. M. JOLY
Calle Victoria 135 á 143
BUENOS AIRES

Suscriciones á todos los periódicos franceses y extranjeros para 1885

La Libreria de C. M. Joly, tiene el honor de informar al público que, por convenio especial celebrado con las respectivas empresas, que da reconocida y autorizada esta casa como Agencia general para las Repúblicas Argentina, Oriental, el Paraguay y Bolivia, de los periódicos siguientes:

El Correo de Ultramar,
La Estacion, La Saison,
La Moda de la Elegancia,
La Mode Universelle, Le Printemps,
La Moda Elegante Ilustrada,
Le Mode Ilustrée, L'Illustration,
La Ilustracion Española.
El Museo de los Sastres, Salon de la Moda,
Revue des Deux Mondes, etc., etc.

y á todas las publicaciones y periódicos científicos, políticos y literarios.

La casa garante la mayor exactitud en la remision de los números y precios excepcionales.

Las personas residentes en el Interior pueden suscribirse directamente, remitiendo la certificado el importe de los periódicos que deseen, en papel moneda nacional.

Todas las suscriciones se pagan adelantado

El catálogo general de los periódicos que recibe la casa, se dará á toda persona que lo solicite.

Suscriciones permanentes
6271 E. 23.

NUEVA ARMERIA DE PARIS
DE
E. BARROÉ
40 Calle de Rivadadavia—40
POR MAYOR Y MENOR

Especialidad en escopetas fuego central, fusiles, revolver cartuchos de todos sistemas, cuchillería francesa, etc. Artículos de caza. BUENOS AIRES.

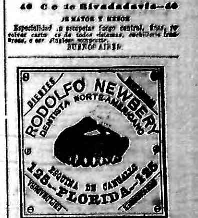

RHEUMATISMOS
REMEDIO SINRIVAL

TRES DIAS Bastan para curar radicalmente de los reumatismos *recientes, agudos, crónicos y articulares*, para nunca mas volver, con el remedio milagroso: **Oleo de yema de huevos de avestruz** del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandick de Amsterdam. Hay un prospecto y el modo de aplicarlo en seis idiomas.

Pildoras negras Del Dr. Wandick de Amsterdam son siempre el mas poderoso remedio para curar radicalmente en 2 ó 3 dias; *las gonorreas y flores blancas*, garantidas sin inyecciones ni tisanas, es fácil á tomar, sin mercurio. Es de una eficacia reconocida por la mayor parte.

Aprobado por el Consejo de Higiene Pública de Buenos Aires. Depósitos: Droguería Gibson, Rolon y Ca' Defensa 69. Demarchi, Parodi y Ca., Defensa 135 y del Pueblo, Rivadavia 189.

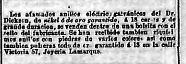

No mas dolores de cabeza

Los afamados anillos eléctrico galvánicos del Dr. Dickson, de *nikel ó de oro garantido*, á 18 carates y de grande duracion, se venden dentro de una bolsita con el sello del fabricante. Se han recibido tambien riquísimos anillos con piedras de varios colores así como tambien pulseras todo de oro garantido á 18 en la calle Victoria 57, Joyería Lamarque.

ALMORRANAS
No mas sufrimientos!

Cura radical y para siempre con el Fluido de Jave, le Dr. Wandick, de Amsterdam.

Es conocido como el mejor remedio para curar este gran sufrimiento.

Droguería Gibson, Rolon y Ca., Defensa 69, Demarchi, Parodi y Ca., Defensa 135, y del Pueblo, Rivadavia 189.

SORDERA
ZUMBIDOS

Cualquier dolor de OREJA, no siendo de nacimiento, cúrase radicalmente con las afamadas GOTAS DIVINAS, del Dr. Bucharie, de Hamburgo. Prospectos en seis idiomas: Del mismo autor la célebre AGUA SANTA, para curar sin dolor y sin operacion las enfermedades de

OJOS
Cataratas, oftalmia, nubes, inflamacion, etc.

15 AÑOS DE SUCESOS EN LA AMÉRICA DEL SUD

Prospectos en seis idiomas. Depósitos: Droguería San Francisco, Defensa 69, de Gibson, Rolon y Ca.; Droguería del Pueblo, Rivadavia 189, y Demarchi, Parodi y Ca. Defensa 135.

EMPEINES
SARNAS! COMEZONES!

Y todas las enfermedades del cútis cúranse radicalmente con el afamado *Jabon de Eucaliptus barrosiano* y las Aguas termales de Carlsbad (*Bavaria*), las comezones desaparecen instantáneamente. Depósito y Droguería, Gibson Rolon y Ca. Defensa 69 y la del Pueblo, Rivadavia 189. 6396 E 23 d p m.

H. D. WOODWELL
FABRICANTE
DE
SELLOS DE GOMA
Y
GRABADOS SOBRE MADERA
ESPECIALIDAD
EN GRABADOS DE RETRATOS
Chapas de bronce para puertas
Chapas caladas—Sellos para lacres
Se hacen cliches de todas clases
GRAN SURTIDO TARGETAS
para
NAVIDAD Y AÑO NUEVO
Impresiones comerciales y de lujo
Circulares, Invitaciones, Tarjetas, etc.
140, PIEDAD, 140
BUENOS AIRES
Per

PAPAS
Francesas ó inglesas, especiales para semilla, se han recibido en el Depósito de Semillas y Plantas de Vicente Peluffo y Ca.
201—Alsina—201

INDICADOR

Médicos
HERRERA VEGAS, Victoria 161.

Escribanos
HONORES, ALBANO, Victoria 31.
RAYMOND, ENRIQUE M. Bolivar 61.

Comisionistas
SAAVEDRA Y AGUIRRE, Piedad N. 164 (2° patio).

Procuradores
BUSNELLI JUAN, Alsina 51

Oficinas de las comisiones de Higiene y sus Presidentes

Seccion	1a.	Eduardo A. Lahitte, Lavalle 40
"	2	José de Caminos, Bolivar 83
"	3	Irineo Lima, Tacuarí 443
"	4	Florencio Roberts, Piedras 327
"	5	Tomás Oliver, Paraná 157
"	6	Alejandro Valdez Romero, Belgrano 688
"	7	F. Benito de Barra, Cangallo 630
"	8	Tomás Rodriguez, Méjico 813
"	9	Lorenzo Balleto, Ombú 46
"	10	José Sommariva, Alberti 16
"	11	José Elordi, Rioja 19
"	12	Pablo M. Santillan, Caseros 636
"	13	Alberto Costa, Arenales 149
"	14	Alberto Mendez, Defensa 538
"	15	Pedro Laforre, Junca 208
"	16	Enrique Bonifacio, Bella-Union 730
"	17	Eduardo Pico, Santa Fé 1746
"	18	A. M. Taliaferro, Independencia 704
"	19	José Ferreyra, Avenida S. Martín 126
"	20	Santiago Ferro, General Brown 695

1719

Policia de la capital

Comisario Inspector—Baldomero Cernadas, Rivadavia 682.

COMISARIOS TITULARES

1a. Seccion, Angel Texo, Reconquista 317.
2a. idem Petronilo Galeano, Venezuela 145.
3a. idem Pedro Costa, Suipacha 249.
4a. idem M. M. Aramburú, Tacuarí 239.
5a. idem Santos Arana, Centenales 545.
6a. idem Julio D. Panthou, Méjico 631.
7a. idem Isidoro Acevedo, Callao 75.
8a. idem Alfredo Mesbé, Belgrano 849.
9a. idem Ernesto Villanueva, Cuyo 1268.
10a. idem Ignacio D. Socas, Belgrano 1248.
11a. idem Mar. Besecechea, Bermejo 160.
12a. idem B. Fernandez, Rioja 809.
13a. idem Gregorio Sexovia, Suipacha 642.
14a. idem B. Otamendi, Bolivar 592.
15a. idem M. J. Martinez, Santa Fé 711.
16a. idem Elias Garcia, Europa 291.
17a. idem F. Cordero, Santa Fé 1221.
18a. idem C. Villamayor, San Juan 541.
19a. idem Justo Villegas, Santa Lucia 77.
20a. idem Toribio Reyna, G. Brown 248.

Comisario del Mercado Once Setiembre, Patricio Igarzabal, Centro América, 42—Comisario del Mercado Constitucion, Félix Olazabal, Plaza Constitucion. 1720 prm

Asistencia pública

Director General: Dr. J. M. Ramos Mejía, Victoria 2
Secretario: Arturo Billinghurst, Comercio 180 (altos)
Pro Secretario: Antonio Pillado, Moreno.
Oficinas: Hospital San Roque.

ESTABLECIMIENTOS A CARGO DE LA ASISTENCIA PUBLICA

Hospital San Roque: Calle Caridad y Méjico.
Casa de Aislamiento: Id. Azcuénaga entre Córdoba y Paraguay.
Hospicio de las Mercedes: Convalecencia
Id. de Mendigos: Al lado de la Recoleta

ASISTENCIA PUBLICA A DOMICILIO
Médicos Seccionales

Seccion	1a.	Miguel Murphy, Tucuman 239
Id	2a.	Félix Pinedo, Temple 203
Id	3a.	Cárlos Rojo, Corrientes 429
Id	4a.	Lorenzo Martinez, Victoria 244
Id	5a.	Claudio Benitez, Cangallo 687
Id	6a.	Juan B. Arini, Lima 343
Id	7a.	Manuel de la Cárcova, Piedad 855
Id	8a.	A. Gandolfo, Santiago del Estero 194
Id	9a.	Manuel Agüilo, Piedad 970
Id	10a.	Laureano Ruñno, Belgrano 1280
Id	11a.	Rafael Peña, Charcas 636
Id	12a.	José Olivario, Corrientes 674
Id	13a.	Cárlos Villar, Charcas 314
Id	14a.	Abraham Zenavilla, Perú 163
Id	15a.	Pablo Santillan, Santa Fé 400
Id	16a.	Antonio Lazarte, Venezuela 426
Id	17a.	Marcelino Aravena, Libertad 530
Id		F. de la Serna, Avenida Santa Lucía 64
Id	19a.	E. Sanchez, V. de Rocha 41 (Boca)
Id	20a.	Lúcas Vesdanovich, Bolivar 645

NOTA—Las recetas (gratuitas) se despachan en el Hospital San Roque.

Buzones de Correos, sucursales y Agencias para la venta de timbres postales.

BUZONES

Sud—Bolivar y Estados Unidos, Bolivar y Garay, Chacabuco y Europa, Piedras y Chile, Estados Unidos y Zeballos, Venezuela y Sarandí, Rivadavia y Alberti, Rivadavia y Jujuy, Perú y Alsina, Rivadavia núm 84, Independencia y Buen Orden, Buen Orden, Lorea y Venezuela, Comercio, Santa Lucía y Santa Felicitas, Belgrano y Saavedra, Buen Orden y Victoria, Rioja y Caseros, Caballito, Boulevard pueblo Alsina, Rivadavia 279, Defensa 737.

Norte—Bolsa de Comercio, Plaza de Julio, frente al Muelle de Pasageros, Muelle de Pasageros, en la casilla del Resguardo, Florida y Charcas, Artes y Corrientes, Paraná y Corrientes, Charcas y Talcahuano, Maipú y Paraguay, Rivadavia y Maipú, Cangallo y Sup. recha, Centro-América y Santa-Fé, Suipacha y Temple, Libertad y Juncal, Paraguay y Cerrito, General Lavalle y Callao, Callao y Santa-Fé, Rivadavia y Suipacha, Reconquista y Tucuman, Maipú y Corrientes, Rivadavia número 1575, Frente á la Penitenciaría, Paseo Maldonado, Muelle Catalinas, Córdoba 563, Cangallo, en el Hotel de Roma.

Nota—Los marcados * son pilares y los demás cajas encrustadas.

AGENCIAS

Sud—Bolivar 467, Chacabuco 516, Rivadavia, Independencia, 344, Venezuela 628, Defensa 674, Avenida Santa Lucía esquina Santa Felicitas, Belgrano 1176, Corrales de Abasto, casa de M. Arroyo, Caballito, casa de M. Donato, Pueblo Alsina, casa de Juan Tesano, Bolivar 427, Venezuela 938, Rivadavia 1165, Perú 195, Victoria 258, Defensa 738.

Norte—Paraguay 186, Reconquista 220, Cangallo 760, Santa Fé y Larrea, Juncal 1901, Paraguay 1160, General Lavalle 858, Santa-Fé 1526, Frente á la Penitenciaría, casa de P. Martinez, Pueblo Belgrano, Mendoza, Santa Fé 1678, San Martin 339, Rivadavia 17, Reconquista 419, Artes 159, Florida 190, Rivadavia 1108, Córdoba 608, Charcas 654, Corrientes 954, Cangallo, Estacion Retiro, Santa Fé, Suipacha 401, Charcas, Córdoba y Andes, Reconquista 279, Paraná 66.

Administracion de Correos

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año haciendo siete viages redondos mensuales desde Olavarría á San Ignacio (partido de Tapalqué) y puntos de tránsito.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de esta Direccion General el 4 de Febrero próximo á las 3 p. m.—*E. Sacna.* 6784 F. 4

OTRO

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos á caballo durante un año haciendo cuatro viajes mensualmente en combinacion con el que sale de Andalgalá á Santa María.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 mln. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de esta Direccion, y en la Administracion de Correos de Catamarca á las 3 p. m. el dia 12 de Febrero—*E. Sacna*. Secretario. 6853 F 12.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo seis viajes redondos en el invierno y diez en el verano desde Dolores al Juzgado de Paz del Tordillo y pueblo de Lavalle (Ajó)
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 mln., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de esta Direccion, el dia 12 de Febrero á las 3 p. m.—*E. Sacna.* Secretario. 6854 F 12.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías, durante un año haciendo dos viajes redondos semanales desde Mendoza á Tupungato.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría de esta Direccion y Administracion de Mendoza el 14 de Febrero á las 3 p. m.—*E. Sacna.* 6878 F 14

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos á caballo, durante un año haciendo un viaje redondo semanal, desde La Rioja á San Blas, tocando en las Estafetas de Anillacó y pasando por Molinos, Angallin, Pinchas, Chaquis y Tinogasta.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría y Administracion de La Rioja, el dia 14 de Febrero á las 3 p. m.—*E. Sacna.* 6879 F 14

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo cinco viajes redondos mensuales desde Las Flores al Bañado de Tapalqué y pueblo General Alvear.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 mln con firma del fiador abonado indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General de Correos el 1º de Febrero á las 3 p. m.—*E. Sacna.* 6845 F. 14

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Sampacho á Achiras.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos el dia 18 de Febrero á las 3 p. m.—*E. Sacna*, Secretario. 6892 F 18

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensajerías durante un año haciendo un viaje redondo diariamente desde Juan á Lavalle y Lincoln.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos el dia 19 de Febrero á las 3 p. m.—*E. Sacna.* 6916 F 19

APERITIVO-BERTHE
... con Exigencia!
... delicado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO

DR. JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
Venereo-sifilíticas y de la piel
Recibido en Europa y Buenos Aires
400—CORRIENTES—400
Horas de consulta de 9 á 11 y de 4 á 6 p m

ARTICULOS
DE
Librería, Educacion, Ingeniería y Escritorio
CASA INTRODUCTORA
DE
ANGEL ESTRADA
196--BOLIVAR--204
Se ofrece el mas completo surtido de
LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.
CUADROS y MAPAS. Mas de cien diversas series.
APARATOS de física y qu[illegible]s.
PAPELES de estilo, carta [illegible] y de dibujo—gran surtido.
ESCRITORIO—Libros en blanco ingleses [illegible] de todo lo relativo al ramo.
CUADERNOS, lápices, plumas tinta fuentes, franceses y de cola, carpetas etc.
ORGANOS, armoniums para escuelas, iglesias y casas particulares.
PIANOS de diferentes marcas.
INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras parlantes cajas de compases papeles de todas clases.
Agencia general de los SS. D. Appleton y Ca de Nueva York
AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. K. JOHNSTON DE LONDRES Y EDIMBURGO
La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos, sean ó no del ramo, y mediante una módica comision. 1012 perm

DESINFECTANTE
Ferroso-Fenicado
PREVER ES VIVIR.
Este líquido destruye instantáneamente las emanaciones fétidas y paraliza el desarrollo de las fermentaciones pútridas.
Grado de concentracion al pesa-sales 20º
DEPOSITO EN LAS DROGUERIAS DE
DEMARCHI, PARODI Y Cía
Calle Defensa 181 á 191
BUENOS AIRES

SEPULCROS
Se diseñan, venden y construyen en la Recoleta, de [illegible] 1011 perm.

VERDADERA
LECHE CUTANEA
De F. Dominguez
Esta preparacion quita toda clase de manchas del rostro, barros del rostro, dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas, sin causar el menor daño.
SE VENDE
Antigua farmacia inglesa de L. Jones
67—FLORIDA—67
DEPOSITO POR MAYOR Y MENOR
DE LA
Droguería y Farmacia Inglesa
DE CRANWELL
44—CALLE RIVADAVIA—44

63 FLORIDA 63

Extracciones sin dolor
POR EL NUEVO SISTEMA
GALVANO-ELÈCTRICO
DEL DOCTOR NEWLAND
DENTISTA AMERICANO
El mejor éxito con personas nerviosas
PRECIOS: 2 PS. NACIONALES
Guillermo A. Newland
FLORIDA, ESQUINA PIEDAD (ALTOS) perm.

CORSÉES FINOS
ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES
CORSÉES FINOS

CORSÉES FINOS
TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN
SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERÚ 38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES

Sociedad Anónima
(INGLESA)
DE MANDATOS, PRÉSTAMOS
Y Agencia del Rio de la Plata
(THE RIVER PLATE TRUST, LOAN Y AGENCI CO: LTD
Capital autorizado. . . . lib. est. 1.000.000
" emitido y suscrito " " 500.000
Oficina Matriz—61 Moorgate Str. Lóndres.
Id en Buenos Aires—36 San Martin (altos)
Esta Sociedad hace préstamos sobre hipotecas de propiedades rurales ó urbanas en la República Argentina ó Oriental del Uruguay.
TASA DE INTERES 9 o/o al año, pagadero por mestres anticipados.
EL TÉRMINO MÁXIMUN de la hipoteca es 4 años.
El deudor tiene la facultad de cancelar la deuda antes del vencimiento, ó de hacer pagos parciales por sumas convencionales, siempre que se dé 3 meses de aviso por escrito, en este último caso es entendido que solo se cobrarán intereses sobre el saldo que quede de la deuda original.
Por demás pormenores, formulas de solicitudes, etc., dirijirse á—
H. ALFRED C. COX, Gerente.
36—SAN MARTIN—(altos)
2816 perm

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez Comisario D. Alvaro E. Newton, se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso formado á D. Domingo Etchart, para el dia 27 del corriente á las 3 de la tarde, á efecto de proceder al nombramiento de síndico definitivo. El acto tendrá lugar en el Juzgado de Comercio, bajo la presidencia del Juez Comisario—Buenos Aires, Enero 22 de 1885.—*Miguel Repetto*, Secretario. 6943 27

Cítase por tercera y última vez al prófugo AUGUSTO FACIO para que dentro de nueve dias comparezca ante el Sr. Juez del Crímen de la Capital *Dr. D. Guillermo Torres* á estar á derecho á la causa que se le sigue por hallarse acusado del robo efectuado á D. Leon Alvear, bajo apercibimiento de que si así no lo hace se le declarará rebelde y se seguirá la secuela del juicio con los Estrados.—Buenos Aires, Enero 22 de 1885.—*L. M. Gonzales.* 6952 F 1º

Por mandato del Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se cita, por medio del presente y por quince veces á D. PEDRO VERDIER para que comparezca á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en el espediente seguido por su esposa doña Juana Verges de Verdier, sobre venia supletoria, lo que verificará por conducto del Secretario que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 21 de 1885.—*Adolfo Lamarque*—Oficina Bolivar 21 (Cabildo). 6951 F 8

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se hace saber á DON FRANCISCO RICHARD, por el término de quince dias á contar desde la publicacion del presente, la providencia recaida en un escrito presentado por don Alberto Brown, en la testamentaria de doña María A. Ledesma, solicitando se levante una inhibicion que se trabó con fecha 10 de Junio del año 1877 de una casa situada en la calle de Méjico núm. 671, cuya providencia es la siguiente:—"Buenos Aires, Enero trece de 1885—Con citacion de don Francisco Richard, levántese la inhibicion á que se alude, librándose los mandamientos de estilo.—Molina Arrotea.—Ante mí: J. M. Casabal.—Buenos Aires, Enero 21 de 1885.—*J. M. Casabal*, Secretario. 6936 F 7

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se hace saber á los acreedores de D. ESTEBAN BANCALARI el auto del tenor siguiente: «Buenos Aires, Octubre 8 de 1884. Por presentado y constituido domicilio legal en la calle San Martin núm. 18, declárase abierto el concurso de acreedores del postulante D. Estéban Bancalari. Nómbrase síndico á D. Estéban Gaggino, con quien, prévia aceptacion del cargo ante el actuario, se entenderán todas las operaciones ulteriores del concurso y las cuestiones que el deudor tuviese pendiente ó las que hubieren de iniciarse. Désele á dicho síndico, bajo inventario, la posesion de los bienes del deudor y los libros y papeles relativos á sus negocios. Publíquense edictos durante treinta dias, con insercion de este auto, llamando á los acreedores para que presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos, señalándose los diarios «La Crónica» y LA TRIBUNA NACIONAL.—Y líbrense oficios á los señores Jueces de lo Civil y Comercial para que remitan los juicios que contra el deudor se siguiesen por sus Juzgados á fin de acumularlos al presente. Señálanse los dias lúnes y juéves para las notificaciones en la oficina, de once de la mañana á las cuatro de la tarde, ó el siguiente si alguno de aquellos fuera inhábil al objeto inmediato. Repóngase esta foja: Basualdo.—Ante mí: Manuel Garay.—Buenos Aires, Octubre 10 de 1884.—*Manuel Garay.* 6935 F 26

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital doctor don Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. LUIS SARDI Y Da. ANA SMITH, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 20 de 1885—*Antonio Lódola*, Cabildo. 6926 F 25

Cítase al testigo JUAN CERRUTI para que dentro de seis dias comparezca ante el Sr. Juez del Crímen de la Capital *Dr. D. Guillermo Torres* á prestar declaracion en la causa seguida contra Manuel Rodriguez acusado del robo efectuado á D. Felipe Trisone.—Buenos Aires, Enero 19 de 1885.—*L. M. Gonzales*, Secretario. 6912 25

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la Capital *Dr. D. Julian L. Aguirre* se cita y emplaza por primera vez al prófugo TORIBIO RIOS para que en el término de nueve dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de S. S. á efecto de estar á derecho en la causa que se le sigue por homicidio en la persona de José Chiapasci, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Enero 2? de 1885.—*Roman Bourel.* 6918 29

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la Capital *Dr. D. Julian L. Aguirre* se cita y emplaza por primera vez al prófugo INOCENCIO PITARO, para que en el término de nueve dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de S. S. á efecto de estar á derecho en la causa que se le sigue por heridas á José Franco; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Enero 20 de 1885.—*Roman Bourel.* 6917 29

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la capital *Dr. D. Martin Bustos*, se hace saber por el término de quince dias á contar de la publicacion del presente á los acreedores del concurso de don ADOLFO GOMEZ que el síndico de dicho concurso D. Adolfo Bullrich ha presentado el estado de graduacion de créditos, que se encuentra depositado en la oficina del que suscribe, por el término mencionado, para que puedan inspeccionarlo como lo dispone el art. 738 del Código de Procedimientos.—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1884.—*Manuel Lacasa*, Secretario. 6820 F. 13.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Martin Bustos* se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FELICIANO OROBA á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan, dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 12 de 1885—*Manuel Lacasa.* 6883 F. 13

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. AGUSTIN FONTELA, ya sea como herederos ó acreedores, para que, dentro de treinta dias [illegible] Juzgado y Secretaría del que suscribe á deducir [illegible]—Buenos Aires, Enero 14 de 1885.—*Adolfo Lamarque*, Oficina Bolivar núm. 21 (Cabildo). 6880 F 19.

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

RESUMEN DE LOS REMATES

ENERO
Viérnes 23—Muebles, etc., etc. En Chacabuco 6, á las 12.
Domingo 25—Muebles. Avenida Montes de Oca 163, á las 12.
Domingo 25 - Casa calle Constitucion 124. Base pesos 10,000 mln., á las 4.
Juéves 29—Casa, Santa-Fé 456. Base ps. 17,000 mln. á las 4.
Juéves 29—Muebles, Juncal 94, á las 12.
Viérnes 30—Judicial, Avenida Alvear entre Rodriguez Peña y Callao. Base pesos 8.271 mln., á las 4.
Viérnes 30—Un terreno contiguo al anterior con frente á Callao. Base ps. 2,500 mln., á las 4 1|4.

FEBRERO
Domingo 1º—18 lotes de terreno en Quilmes, á las 2.
Sábado 21—Judicial. Casa Cerrito 225. Base pesos 8,420 mln., á las 4.

POR LOS MISMOS
De todo el menaje
DE LA CASA HABITACION
Del Sr. Cristian Schonhalyder
AVENIDA MONTES DE OCA 163
Ricos juegos de
Dormitorio,
Juegos de sala.
Comedor,
etc., etc. etc.
El Domingo 25 del corriente
A las 12 del dia

Venderemos al mejor precio y dinero de contado, por órden terminante de su dueño y por ausentarse para Europa, todo el menage de la casa habitacion arriba mencionada y cuyo pormenor en parte es como sigue:
SALA—1 sofá, 2 sillones y 9 sillas jacarandá forro de damasco, 1 piano Hoeling Spamgemberg, 1 mesa centro piedra mármol, 1 mesa para fumar, 3 sillas hamaca negal, 4 cortinados y cenefas 1 araña cristal 3 luces, 2 brazos de cristal, alfombrado, adornos, etc.
ESCRITORIO—1 juego, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas forro reps verde 1 estufa á gas nueva, 1 silla de hamaca, 1 mesa de pié, una rinconera, cuadros, adornos, etc.
COMEDOR—1 juego 1 aparador, 1 mesa para 12 cubiertos, 1 mesa de trinchar y 12 sillas de nogal casi nuevas, 1 máquina de Singer, 1 araña de 3 luces, 3 cortinas, galerías, cenefas, 1 gran ponchera con su correspondiente copa, 1 mesa de costura, juegos de cristal y porcelana, 1 carbonera, adornos, etc. etc.
PRIMER DORMITORIO—2 camas de caoba completas, 1 ropero nogal con espejo, 1 cómoda id, 1 lavatorio id, 1 cama nogal para niño, 2 mesas de noche nogal, 6 sillas caoba, 1 cochecito para niño, etc., etc.
SEGUNDO DORMITORIO—4 camas caoba para niño con mosquiteros, 3 cómodas id, 1 armario caoba, 1 lavatorio id con espejo, 1 máquina para aprender á remar, etc., etc.
COCINA—Con su correspondiente batería.
PATIO—1 máquina para cortar cesped, 1 máquina Norte Americana para sacar fruta y legumbres, tambien sirve para hacer orejones de todas clases y choclos conservados. Un banco carpintero, 1 mesa de tornear con sus herramientas, 12 sillas, 3 mesas pino, etc. Mas datos Alsina 78. 6911 25

POR LOS MISMOS
DE UNA LINDA CASA
NUEVA
Edificada á la moderna
DE 9 1|2 VS. DE FTE. POR 70 DE FDO.
En la calle Constitucion N. 124
ENTRE SANTIAGO DEL ESTERO Y SAN JOSÉ
A una cuadra y media de la plaza Constitucion
BASE DE VENTA
Ps. 10,000 m|n. oro
Lo que ha costado la construccion del edificio
ALQUILER MENSUAL
PESOS 2,000 M|C.
EL DOMINGO 25
DE ENERO
A las cuatro de la tarde

Remataremos con la ínfima base arriba indicada y dinero de contado por órden terminante de su propietario:
La magnífica casa arriba indicada construida á la moderna y edificada en terreno de 9 1|2 varas de frente por 70 vs. de fondo y compuesta de 7 piezas con pisos de tabla, cielo-raso de yeso, una hermosa cocina, un sótano que se estiende en todo lo largo de la casa y un lindo jardin con variedad de plantas frutales. Además de este edificio hay un jardin contiguo al edificio de 9 1|2 varas de frente por 70 vs. de fondo con infinidades de ricas plantas frutales que remataremos separado ó conjuntamente con la casa, segun el gusto de los interesados.
Solo la construccion del edificio ha costado 10,000 ps. m|n oro que es lo que se ha puesto de base para los dos lotes.
Escrituras garantidas.
Por mas datos á nuestro escritorio Alsina 78. 6874 25

POR LOS MISMOS
De la espléndida propiedad
CON JARDIN AL FRENTE
En el barrio de moda
Calle Santa-Fé N. 456
ENTRE TALCAHUANO Y URUGUAY
Base de venta ps. 17,000 m|n.
El Juéves 29 de Enero
A las cuatro en punto de la tarde

Procederemos á la venta al mejor precio que exceda de la base arriba indicada y por órden terminante de su propietario, de la finca calle Santa-Fé núm. 456, compuesto del modo siguiente:
El edificio que es construido con materiales de primer órden y maderas duras, consta de una gran galería de 6 vs. de ancho con cielo-raso de yeso, 4 grandes piezas tambien con cielo rasos de yeso, 3 piezas bajas y 2 altas, gran cocina, letrina, etc. En el segundo patio tiene un jardin con plantas de mérito y galería teniendo en el fondo una gran pajarera, gas, sótanos y demás comodidades necesarias.
Todas las paredes son medianeras y á la calle tiene cimientos como para edificar.
El terreno que es irregular mide por el costado Este 12 metros 99 cent. de frente por 41 met. 87 cent. de fondo y por el costado Oeste 8 metros 66 cent. de frente por 29 metros 12 cent. de fondo.
La venta se hará AD CORPUS.
Títulos perfectos
Mas datos á nuestro escritorio Alsina núm. 78. 6882 29

POR LOS MISMOS
CALLE JUNCAL 94
Sala,
Comedor,
Dormitorio, etc.
El Juéves 29 del corriente
á las 12 del dia

Venderemos al mejor precio y al contado por órden terminante de su propietario, todos los muebles que adornan la casa habitacion arriba indicada y cuyo pormenor es el siguiente: (Detalle despues). 6941 29

POR LOS MISMOS
EN ARRENDAMIENTO
UN
BUEN ESTABLECIMIENTO
Compuesto de
4 LEGUAS CUADRADAS
Con Estancia principal
GALPONES
Alfalfares y puestos
EN EL PARTIDO
NUEVE DE JULIO

Ofrecemos en arrendamiento el establecimiento arriba indicado conocido por «La Media Luna» situado en el partido 9 de Julio, á 11 leguas del pueblo del mismo nombre y á de Bolívar, 8 de Pehuajó. Cuartel 8º.
El campo es tendido con anchos cañadones de pastos tiernos y lomas de pastos duros, poco elevadas ya mezclados de gramilla.
El agua de los jagüeles es de primer órden y las lagunas son grandes todas, pero no permanentes.
Tiene buenas poblaciones y puestos cuyos detalles son largos á detallar pero pueden verse en nuestra casa.
Está rodeada de estancias importantes, como ser Cándido Lopez, Sans, Cañas, Vicente y Matias Gonzales, Pablo Dorrego, Antonio Galiano y otros.
Existen actualmente en el campo 3000 cabezas ganado vacuno y 9000 lanares debiendo venderse de los primeros 2000 cabezas y 6 á 4000 de los segundos mas ó menos, habiendo ademas varios arrendatarios en el campo.
Se arrienda por un término de años que puede variar desde 5 hasta 4.
Para tratar y por las condiciones ocurrir á nuestra casa Alsina 78. 6911 31

POR LOS MISMOS
DE UNA
YUNTA DE TIRO
EN
VENTA PARTICULAR
Tenemos para vender particularmente una yunta de caballos mestizos de tiro de primer órden colorados mansos.
Los interesados pueden verla en nuestra casa, Alsina núm. 78. 6910 24

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De un magnífico terreno
AVENIDA GENERAL ALVEAR
Entre las calles Rodriguez Peña y Callao
SOBRE LA BARRANCA
14 metros 427 milímetros por 71 metro 661 milímetros
TASACION: PESOS 12,406-23 M|N.
BASE 2|3 PARTES
Pesos 8271 m|n.

El Viérnes 30 del corriente, á las 4 de la tarde, á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Dr. D. Luis A. Sauze, en el juicio ejecutivo seguido por el Dr. D. Gaston Nogues contra el Sr. D. Miguel Pereira.
Un terreno ubicado en la Avenida General Alvear entre las calles Rodriguez Peña y Callao, compuesto de 14 mts. 427 mts. de frente al Sud por 71 mts. 661 mils. de fondo, ó sean 1033 mts. 853 mils. cuadrados, con 5 piezas en mal estado.
El todo tasado en la cantidad de doce mil cuatrocientos seis nacionales 23 cts, siendo la base para la venta las 2|3 partes que son ocho mil doscientos setenta y un pesos moneda nacional.
La propiedad está situada en la mejor localidad de la Avenida Alvear y donde no hay una pulgada para vender, queda al lado de la casa del señor D. Guillermo H. Taylor y por el otro costado tendrá el espléndido edificio que construye el Sr. D. Aristóbulo del Valle, en la otra esquina el elegante chalet del Sr. Coronel Lasserre, en frente la magnífica mansion del señor D. Benigno Ocampo, las casas del señor D. E. Aberg y otros edificios que están á la vista.
Por mas datos, ocurran á nuestra casa Alsina 78, ó en la Secretaría del Sr. D. Sebastian Martinez, en el Cabildo.
NOTA—El comprador, cualquiera que sea, entregará al firmar el boleto el 5 olo á cuenta de la venta 6175 30

En seguida
DE UN TERRENO
Con frente á la Avenida Callao
12 varas 10 cts. de frente por 36 varas de fondo
Base: pesos 2,500 m|n.

Terminado el remate del terreno que antecede procederemos á la venta con la base fijada, dinero de contado y órden de su dueño de un lote cuyas dimensiones son: 12 vs. 10 cen. de frente á la calle Callao, 37 vs. 60 cent. de fondo sobre el costado S. O. y 35 vs. 70 cent. sobre el lado S. E. lindando por el S. O. con el terreno que está mencionado mas arriba y con la casa del señor Taylor y por el fondo con el Dr. D. Aristóbulo del Valle.
Este terreno se presta admirablemente para construir en él un hermoso chalet con vista al rio y al paseo de la Recoleta. La localidad mas bella de la capital.
Títulos inmejorables que pueden verse en nuestra casa Alsina 78. 6895 30

POR LOS MISMOS
AL LLEGAR
10 carneros
10 BORREGAS
Lincoln sobresalientes
DE LAS PRIMERAS
CABAÑAS DE INGLATERRA
En el vapor TRENT que debe llegar en el corriente mes, vienen á nuestra consignacion y remitidos por el señor don Donald Mackennan, 10 carneros y 10 borregas de las principales cabañas de Inglaterra.
Estos animales vienen para venta particular, así es que los señores criadores pueden ocurrir con tiempo á nuestra casa Alsina 78, para elejir los animales que no ceden. 6933 28

Cárlos J. Espinosa
JUDICIAL
De un hermoso terreno
En el centro de la capital
Perteneciente á la testamentaría de Da. Maria Guilaretza
El Juéves 12 de Febrero de 1885
á las 5 p. m.
Tasacion: 1,417 pesos m|n. 44 cent.
2|3 partes 944-76 m|n.

El Juéves 12 de Febrero de 1885 á las cinco de la tarde y bajo la base de 944 pesos y 96 centavos moneda nacional, procederé á la venta en público remate del terreno situado en la calle de Saavedra entre las de Méjico y Venezuela, perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Guilaretza y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. Benjamin Basualdo, cuya estension es la siguiente: ocho metros sesenta y seis centímetros de frente al Este por cuarenta metros noventa y dos centímetros de fondo al Oeste, lo que forma una área de trescientos cincuenta y cuatro metros y treinta y seis centímetros.
Por mas informes ocurrir al rematador Chacabuco N. 105, pieza núm. 27. 6819 F 12

Guillermo F. Quirno
En VILLA MERCEDES
Provincia de San Luis
De 146 manzanas de 102 metros, 188 milímetros de estension por cada costado inclusas las calles, ubicadas en dicha localidad, y conocidas por POTREROS del ESTADO; todo sembrado de alfalfa, muchos con árboles de calden y álamos; con agua abundante para el regadío por la inteligente distribucion de sus acequias.

El Domingo 25 de Enero de 1885 á las 10 a. m. procederé á vender en remate público, en la misma localidad, al mas alto precio y á dinero de contado, por órden del Exmo. Sr. Presidente de la República, en cumplimiento de la Ley N. 1373 de Octubre 24 de 1883 que dice así «Art. 1º Autorízase al P. E. para vender en público remate el terreno de propiedad nacional situado en Villa Mercedes provincia de San Luis. La venta se hará prévia tasacion por lotes que no escedan de una manzana cada uno, dejando espacio para las calles públicas. Art. 2º El producido de la venta se destinará á cubrir los gastos que demande la apertura de un canal que lleve las aguas de Rio V. á la poblacion indicada en el artículo anterior. Art. 3º Comuníquese al P. E.
Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino en Buenos Aires á 20 de Octubre de 1883».
En cumplimiento, pues, de la órden superior y de la ley transcripta, el remate se efectuará por lotes y al mejor precio, tomando por base la tasacion practicada por el Ingeniero Nacional D. Rafael Leon que es como sigue:

Tasacion

89 Lotes Nos. 1 á 24, 33 á 35, 40 á 45, 50 á 52, 58 á 63, 69 á 73, 86 á 92, 96 á 101, 105 á 111, 114 á 120 y 124 á 135 con terreno solo á ps m|n 130 cada lote . . .	$ 11570 00
3 Lotes Nos. 28, 29 y 56 con caldenes y álamos á ps m|n 240 cada lote . . .	720 00
36 Lotes Nos. 25 á 27, 30 á 32, 36 á 39, 46 á 49, 53 á 55 61 á 68, 93, 94, 103, 104, 121, 122 y 139 á 145 con caldenes solo á 160 cada lote	5760 00
2 lotes Nos. 57 y 112 con álamos solos á pesos 210 cada lote	420 00
15 Lotes Nos. 74 á 85, 95, 102 y 123 con doble fila de álamos á ps. 290 cada lote	4350 00
1 Lote N. 113. Hospital en $ 1680 el lote	1680 00
146 lotes Importe Total	24500 00

Estos terrenos lindan por el Norte con la Testamentaría de Arredondo, Tomás Lima, Guillermo Klein, Concepcion Villegas y Viuda de Iseas. Por el Este con Luis Villegas, Lindor Puebla, y Sandalio Echevarría. Por el Sud Benito Echeverría, Victoria O. de Arramide, Olegario Sosa y Ciriaco Ponce. Por el Oeste con la calle 9 de Julio.
En el informe de la mensura practicada por el Ingeniero Nacional D. Rafael Leon, se lee lo siguiente: «Los terrenos medidos son llanos, sin ningun accidente notable, todos alfalfados y divididos actualmente en ocho potreros. Por todos estos potreros pasan acequias para el riego de ellos, pudiéndose cultivar con toda facilidad. Los cercos son de madera de calden, muy tupido y se hallan en buen estado.
Existe gran número de caldenes y álamos que dan mucho valor á la finca. La entrada principal, por la calle 9 de Julio, es una hermosa alameda de catorce metros de ancho que dá de Oeste á Este en una longitud de mil metros y de Norte á Sud, cuatro cientos metros.
Dando frente á la calle 9 de Julio se encuentra un edificio de ladrillo de cincuenta metros, veinte seis metros de fachada por seis metros veinticinco centímetros de fondo en completo estado de abandono que sirvió en un tiempo de Hospital Militar. Hay algunos otros ranchos pero de ningun valor para ser citados.
En resúmen, los terrenos medidos son de mucho porvenir dado el progreso creciente de la localidad en que están enclavados.—Villa de Mercedes Provincia de San Luis, 20 de Julio de 1884.—*Rafael Leon.*—Ingeniero Nacional».
Estando hechas estas mensuras y division arreglada á la traza dada por la Municipalidad de la localidad y estando incluido en cada lote el terreno que corresponde á las calles, es de obligacion de los compradores dar estas para su apertura.
Las escrituras serán firmadas en San Luis por el funcionario que el superior Gobierno designe al efecto.
Los compradores entregarán en garantía de la efectividad de la compra veinte pesos nacionales, por cada lote, en el acto de firmar los boletos de compra venta.
Los planos se repartirán oportunamente.
Por mas informes ocurrir al rematador Cangallo [illegible] 6835 F 25

N. y Gonzalez Catan
En nuestra casa calle Victoria núm. 156
De Tienda, Mercería, Ropería, Zapatería, etc.
Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderías referidas.
Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales. N. 873 perm

POR EL MISMO
Ad-Corpus
DE LA FINCA
CALLE DE PERU N. 337
Formando esquina á la de Méjico
Base bajísima para la venta
8,000 pesos m|n.
El DOMINGO 25 de Enero
Á LAS 5 DE LA TARDE

Remataremos al contado pasando de la base de la tasacion para venderse la finca arriba indicada cuyo terreno se compone de 13 metros 639 milímetros ó sean 15 3|4 varas de frente al Este por 16 metros 236 milímetros de fondo igual á 18 3|4 varas con inclusion de un martillo á su favor hácia la parte Sud, de 6 metros 928 milímetros de ancho equivalente á 8 varas que corren desde el frente 30 metros 310 milímetros en direccion al fondo igual á 35 varas, con accion á cargar sobre la pared divisoria.
Llamamos la atencion de los Señores compradores de fincas, lo importante que anunciamos, por estar ella situada en el centro de la capital así como hallarse rodeada de valiosos edificios, tramways calle empedrada, gas, aguas corrientes y por lo bajo de su base.
Por mas datos á nuestro escritorio calle de Victoria núm. 156. Escrituras inmejorables. Los interesados pueden visitar la casa á cualquier hora del dia. 6864 25

Cárlos O'Gorman
JUDICIAL
¡OJO CHACAREROS! Solares, Quintas y Chacras en LINCOLN Y CHACABUCO. Situaciones inmejorables. Campos espléndidos.

EL LUNES 23 de Febrero á las 12 m. venderé por órden del Sr. Juez Dr. D. Martin Bustos los lotes de terreno de pueblo, quintas y chacras de la testamentaria de D. Salvador Diaz situados en los partidos indicados, cuyo detalle es el siguiente:

LINCOLN
14 solares y 14 chacras
Los solares compuestos de 43 mts. 30 cent. por 60 mts. 62 cent. unos y otros vice-versa—y las chacras de 531 mts. 724 milts. de N. O. á S. E por 495 mts. 392 milts. de N. E. á S. A. designados en el plano general con los números siguientes:

Números de los Solares y Chacras	Base de los Solares	Base de las Chacras
120	$ mln. 12 40	$ mln. 35 81
1157	13 67	36 66
1086	10 47	49
100	9 33	13 77
153	9 33	37 15
785	15 71	42
931	11 12	39 55
826	11 85	43 77
1163	12 40	45 66
412	10 4[illegible]	47 58
839	11 57	65 32
1024	13 77	28 20
1007	8 27	42 85
845	12 95	60 32

Chacabuco—Guardia Nacional
Solares de pueblo núms. 425 y 433 con un buen edificio compuesto de almacenes para negocio, casa de familia, etc.—Base pesos mln 355-77.
Chacra designada con el núm. 224 compuesto su terreno de 273 metros de frente por 395 metros de fondo—Base pesos mln 94.

17 quintas y 19 solares
Compuestas las primeras de 189 mts por 273 mts. de fondo y los segundos de 14 y 1|3 mts. de frente por 48 de fondo designados con los números:

Núm. de las quintas	BASE	N. de los Solares	BASE
1094	$ mln. 53 33	1080	$ mln. 20
173	53 33	75	10 67
807	40	442	13 33
576	53 33	195	13 33
25	40	1153	13 33
26	40	173	26 67
391	40	391	10 67
649	53 33	394	10 67
429	46 67	200	13 33
743	46 67	259	20
365	53 33	114	10 67
805	40	279	13 33
779	46 67	1630	10 67
335	66 67	191	20
897	26 67	236	10 67
171	40	1638	8
172	40	217	13 33
		1637	13 33
		440	20

El remate se efectuará en la casa de los Sres. Nazar y Gonzalez Catan, Victoria núm. 156.
Por mas datos al martillero Cabildo 1er. patio ó Rodriguez Peña 309 y para ver los títulos y autos á la Secretaría de Lacasa.
NOTA—Por órden del Sr. Juez los compradores entregarán en el acto de recibir el boleto el 8 olo. 6909 F 23

Adolfo G. Salas
JUDICIAL
DE LA CASA
CALLE TACUARI 392
BASE DE VENTA
Pesos 2,887 m|n.

El miércoles 28 de Enero á las 4 en punto de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr Sauze la finca calle de Tacuari N. 392 con arreglo al siguiente:

Edicto judicial
Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Luis A. Sauze y en los autos seguidos por Da. Martina Morais contra Da. Ignacia Uriarte, se hace saber por el término de veinte dias á contar desde la publicacion del presente que el martillero A. G. Salas procederá á vender en público remate la finca situada en la calle de Tacuarí núm. 392 compuesto su terreno de siete metros de frente al O. por 32 metros de fondo al Este equivalente á ciento cincuenta y cuatro metros cuadrados, y cuyo edificio se compone de 3 piezas de material, una de madera y una con enrejado para gallinero, letrina, etc., de propiedad de la ejecutada, cuyo inmueble ha sido tasado en la suma de cuatro mil trescientos treinta pesos m|n. No admitiendo dicho martillero oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion; los autos de la materia tramitan por la Secretaría á cargo del que suscribe.—Buenos Aires. Diciembre 1884—*Manuel Avila.* 6761 28

Francisco Constenla
14—BOLIVAR—14
Espléndida finca
CASI UN PALACIO
EN EL VERDADERO CENTRO
DE LA CAPITAL

A una cuadra y media del gran edificio que se va á construir para Departamento de Policía, á 2 cuadras del mercado Lorea y tres del mercado Modelo, á 3 cuadras del gran boulevard Callao, y á una y media del grandioso boulevard proyectado.
La construccion de esta finca es buenísima sobre toda ponderacion; todo en cal, con maderas duras de urunday, alfajías dobles, herrajes de primer órden, puertas interiores y esteriores de cedro, celosías de id, escaleras y umbrales de mármol y cuanto pueda desearse de solidez y calidad en los materiales empleados

SE COMPONE
DE CUATRO ESPLENDIDOS
EDIFICIOS
Dos altos y dos bajos

Y su terreno mide 23 varas de frente al Norte por 70 de fondo al Sud, conteniendo en el fondo un martillo de 11 varas de frente por 53 de fondo dando á 11 varas del frente del edificio 693 de fondo.
Actualmente tiene la casa en conjunto 42 habitaciones, que están produciendo 11455 ps. mlc. de renta y existe terreno para hacer muchísimo mas.
Esta propiedad, dada su construccion especial, y la situacion en que está colocada, está llamada á producir 1200 ps. m|n. de renta mensual.
Reconoce un gravámen al Banco Hipotecario de 18,000 fts. que puede continuar el comprador con él si le conviene.
Base para la venta 45,000 pesos m|n., calle de Alsina núm. 580 al 582 conocida por Barraca de Berrotarán.
El Miércoles 28 del corriente
A las 4 de la tarde
Venderé al mas alto postor y dinero de contado la magnífica finca arriba indicada.
Los interesados que quieran inspeccionarla pueden pasar á mi casa Bolivar 14, en donde se les entregará tarjetas para que se les permita la entrada y se les darán todos los datos que deseen obtener y se les enseñará el plano del edificio.
NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto de compra venta el 5 olo de seña.
OTRA—Se reciben ofertas particularmente antes del dia del remate. 6893 28

B. M.

BOLLINI Y MURO

CASA DE REMATES
COMISIONES Y CONSIGNACIONES
DE
BOLLINI & MURO
Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, ropería, etc., etc.
85-CALLE BOLIVAR-85
Sucursal en LA PLATA al lado del Correo
Comunicacion Pantelefónica núm. 557

RESUMEN DE REMATES
ENERO
Domingo 25—Terreno, calle Arenales entre Rio Bamba y Ayacucho. Base de venta: 1,480 ps. mln., á las 6 p. m.
Id 25—Propiedad esquina calle Europa y Salta. Base de venta 4500 ps mln á las 5 p. m.
Id 25 á las 5 p. m.—De una gran propiedad calle Libertad núm. 729 y 731. Base de venta: 12 500 ps. mln.
Miércoles 28—De todas las existencias del almacen Europa y Piedras á las 12 p. m.
Viérnes 30—Propiedad calle Cerrito núm. 530. Base de venta 10,000 pesos mln., á las 5 p. m.
FEBRERO
Domingo 1º á las 5 p. m.—De una propiedad calle Andes 527, base de venta 5,000 ps. mln.
Lúnes 2—Terreno calle Rioja San Juan y 2a. Catamarca. Sin base, á las 5 p. m.
Juéves 5, á las 5 p. m.—Propiedad calle Suipacha N. 538. Base de venta 7500 pesos mln.
Viérnes 6, á las 12 p. m. Judicial—De las existencias de la barraca calle Rivadavia 1337.
Domingo 8—Propiedad calle Gral. Viamont núm. 283. Base de venta 8000 pesos mln. á las 5 p. m.
Juéves 19. Judicial—De un campo en el partido de la Magdalena. Base de venta 16538 ps. mln. á las 4 p. m. en nuestra casa Bolivar 85.
Viérnes 27—De una máquina sistema «Ridders», en las Catalinas á las 3 p. m.

POR LOS MISMOS
Remate N. 1049
Judicial
DE TODAS LAS EXISTENCIAS
UTILES Y ENSERES
En la Barraca situada calle Rivadavia 1337
Perteneciente al concurso de los
Sres. Amdorff y Petersen
1200 ARROBAS LANA VARIAS CLASES
1850 fanegas maiz
Bolsas,
Piezas arpillera,
Lonas y lienzos,
Escritorios,
Caja de fierro,
Balanzas,
Caballos,
Tílburi,
Guarniciones,
Etc. etc. etc,
El Viérnes 6 de Febrero
A LAS 12 DEL DIA
Venderemos en remate público todas las existencias de este concurso como lo ordena el siguiente
Edicto judicial
Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la capital, Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, en los autos del concurso formado á los Sres. Amdorff y Petersen se ha de proceder á la venta por los martilleros públicos Bollini y Muro de las existencias pertenecientes á dicho concurso que consisten en los útiles de una barraca que se encuentra en la calle de Rivadavia núm. 1337 entre los que figuran tres caballos y un tílburi.
El inventario de las existencias se encuentra en la Secretaría á cargo del que suscribe á donde pueden ocurrir los interesados.
El remate tendrá lugar el dia seis de Febrero próximo á las dos de la tarde.—Buenos Aires, Enero 22 de 1855—*Adolfo Cordero*, Secretario. 6949 F 6

POR LOS MISMOS
Remate N. 1043
A plazos! A plazos!
DE UNA
gran máquina
ORIZONTAL A VAPOR
¡¡Sistema Ridders!!
LA UNICA EN EL PAIS
Fuerza de 40 caballos
Con todos sus accesorios correspondientes.—Todo en perfecto estado.—Máquina de superior clase.—Traida espresamente para el
Molino de Bancalari y Comp.
PERFECTAMENTE ENCAJONADA
Sin haber salido de la ADUANA
EL REMATE SE EFECTUARÁ
En el depósito del Señor....
Muelle de las Catalinas
Donde estará nuestra bandera
AL MAS
ALTO PRECIO
El Viérnes 27 de Febrero
A LAS 3 P. M.

Remataremos por órden terminante de sus dueños la espresada máquina la única en el país, sin uso de ninguna clase, por no haber sido sacada de la Aduana en razon de haberse incendiado el Molino Bancalari para donde fué traida espresamente por uno de los socios, Sr. Mambretti.

Detalles
Máquina á vapor orizontal y condensacion con distribucion sistema «Ridders» de fuerza de 40 caballos, completa de todos sus accesorios con tubacion de fierro dulce y colado y un volante con 4 canaletas, 1 bomba de alimentacion 1|2 litro por segundo, 1 caldera á 2 hornallas como no hay otra en el país, 2 soportes para caldera, barrotes id id, 2 guias para registro, 1 placa para id, 1 contrapeso para id, 2 rondanas y cadena, 2 puertas y 2 telares, 2 id de ceniza, 4 travesaños fierro colado para barrotes 1 válvula toma de vapor, 2 id de seguridad 2 levar id id, 2 contrapesos id id, 1 columna fierro colado porta cristal, 1 tubo con codo descargue de la caldera, 1 robinete fierro colado, 1 válvula de alimentacion, 2 placas, 3 barras fierro, 1 llave para tornillo, 10 rosetas fierro colado para tornillos, 3 tubos laton descargue robinete 3 robinetes porta cristales 3 id llaves de pruebas, 1 id hidómetro, 1 id descargue, 1 id toma vapor, 3 hierros hornallas, 1 polea á 4 canales torneada de 1 m. 90, 1 id id de 2 m., 1 id id de 2 m., 1 eje de fierro tornado dimension 110 mlm largo 3 m., 3 contra placas fierro fundido, 3 cojinetes id id eje de bronce, 20 bolones y chapas de fierro, cabo blanco cáñamo de bologne en todo 216 metros de largo por 0 045 de diámetro.

Dimensiones

Diámetro del cilindro	mts.	0.380
Largo ó curso del piston	id	0.850
Evoluciones por minuto		65
Diámetro de la caldera	mts.	1.950
Largo		8.000
Diámetro de las hornallas		0 740
Id del depósito de vapor		0.700
Superficie rescaldante	mts.	66

NOTA—No existen planos de la máquina por haberse estos quemado en el incendio.
La venta se efectuará á plazos mitad al contado y el resto á 6 meses con el interés de Banco.
El comprador abonará en el acto de la [illegible] el 5 olo en garantía, sin escepcion de persona. 689 637

POR LOS MISMOS
Remate N. 1050
DE UNA
BUENA PROPIEDAD
Con un espléndido terreno
CALLE GRAL. VIAMONT
Antes Temple N. 283
Frente á la misma plaza—Barrio inmejorable
LO MAS LINDO DE LA CAPITAL
Porvenir inmenso
9 1|4 vs. de frente por 61 1|2 vs. de fondo
Base de venta: 8,000 ps. m|n.
TITULOS GARANTIDISIMOS
El DOMINGO 8 de Febrero
Á LAS 5 DE LA TARDE
Venderemos en remate público con la base establecida, esta propiedad situada en uno de los parajes mas importantes de la ciudad, con un área de terreno de 9 1|4 varas de frente al Sud, por 61 1|2 varas de fondo al Norte, y un edificio de 5 piezas, cocina y demás dependencias. Tiene gas, aguas corrientes, etc., como terreno y situacion no hay nada mejor ni de tanto porvenir.
La venta es Ad-Corpus
El comprador entregará al firmar el boleto la suma de 200 pesos m|n como garantía de compra. 6953 F 8

POR LOS MISMOS
Remate N. 1039
¡AL NORTE!
De una espléndida propiedad
ALTOS Y BAJOS
EN EL BARRIO MAS LINDO DE LA CIUDAD
CALE LIBERTAD
Num. 729 á 731
CONSTRUCCION MODERNA
SIN ECONOMIA
Venta forzosa. Por liquidacion
BASE MUY BAJA
Solamente: 12,500 pesos m|n.
TITULOS GARANTIDOS
El Domingo 25 de Enero
á las 5 p. m.
El dia indicado remataremos la propiedad espresada por órden terminante de su dueño, por ausentarse del país, su edificio es construido sin economía, con materiales de primera calidad con 17 piezas, 9 la casa baja y 8 los altos, cocina letrina, aljibe, gas, aguas corrientes, etc., etc., pisos de tabla, escaleras y estufas de mármol, techos de azoteas con baldosas y maderas duras, toda la casa con cielos rasos de yeso, pinturas al óleo, etc., todas las puertas de cedro del Paraguay; casa para renta, da mas del 1 olo de interés mensual.
Su terreno mide 10 vs. de frente por 42 vs. 85 cent. de fondo.
La situacion es de lo mejor, á media cuadra de la gran Avenida Alvear. El comprador abonará 200 pesos m|n. en seña y en garantía de su escrituracion. 6855 25.

POR LOS MISMOS
Remate N. 1040
AL NORTE!
De una preciosa casa
SITUADA
Calle Andes núm. 527
ENTRE CHARCAS Y SANTA FÉ
Edificio sólido, edificacion moderna
A 1|2 cuadra del Boulevard
SANTA-FÉ
8 varas de frente por 59 1|2 varas de fondo
Base de venta: 5000 ps. m|n.
TITULOS DE PRIMER ORDEN
El Domingo 1º de Febrero
á las 5 p. m.
Venderemos en remate público con la base establecida esta magnífica propiedad, situada en un paraje de los mas lindos y buscados, calle de Andes núm. 527, su área de terreno es de 8 vs. de frente al Oeste por 59 1|2 de fondo al Este, su sólido edificio se compone de 7 piezas, cocina, letrina, etc. 5 piezas son con cielo rasos de yeso, zaguan con umbrales de mármol, puertas y ventanas de cedro con contra marco en las puertas interiores, pisos de tabla en todas las piezas, puerta de reja al zaguan, pozo de agua, todo revocado en cal, hay un fondo con árboles frutales, gallinero y un gran galpon.
La casa es un verdadero chiche—Las paredes son todas propias—Venta forzosa por division de condominio.
NOTA—El comprador abonará 200 ps. m|n en garantía de su escrituracion. 6846 F 1º

POR LOS MISMOS
Remate N. 1041
¡AL NORTE!
De un lindísimo TERRENO
Inmejorable situacion
CALLE ARENALES
Entre Rio Bamba y Ayacucho
Base de venta bajísima
SOLAMENTE
1,480 PESOS M|N
LA MITAD DE SU VALOR
EL DOMINGO 25 DE ENERO
A las 6 p. m.
Remataremos por órden terminante de su dueño, por ausentarse del país, el lindo terreno arriba espresado, situado en una de las mas lindas posiciones de la ciudad, rodeado de tramways para todas direcciones y de grandes edificios.
Su estension es de 8 varas de frente al S. por 57 1|2 de frente al N. con mas lo que resulte entre muros.
La venta es forzosa
TITULOS GARANTIDOS
NOTA—El comprador abonará la suma de 100 pesos m|n. en garantía del negocio. 6870 25.

POR LOS MISMOS
Núm. 1066
De 18 lotes terrenos
CON DOS PRECIOSAS ESQUINAS
Perfectamente situados
Rodeados de grandes edificios
BARRIO DE INMENSO PORVENIR
Calle La Rioja, San Juan
Y segunda Catamarca
Al lado de la gran fábrica de camas de fierro
Del Señor Cardini
SIN BASE—SIN PRECIO
¡POR LO QUE OFREZCAN!
El Lúnes 2 de Febrero
(Fiesta)
á las 5 p. m.
Remataremos el dia indicado al mas alto precio por órden terminante de su dueño por ausentarse á Europa los terrenos espresados situados en un barrio de inmenso porvenir y donde los terrenos valdrán en breve el triple de lo que hoy se venderán.
Estos están rodeados por las calles de la Rioja, San Juan y 2ª Catamarca; lindan con la gran fábrica de muebles del Señor. Cardini y á 2 pasos de la iglesia de San Cristóbal, terrenos altos y muy lindos, rodeados de grandes edificios.
La venta se efectuará conforme á los planos y se repartirán al efecto.
Títulos garantidos de lo mejor
NOTA—Cada comprador abonará el 5 olo sobre el valor de las compras en garantía de su escrituracion. 6856 F 2

POR LOS MISMOS
Remate N 1047
DE UNA
BUENA PROPIDAD
Calle Suipacha N. 538
ENTRE PARAGUAY Y CHARCAS
DIVIDIDA EN DOS DEPARTAMENTOS
Edificio sólido—Posicion inmejorable—Barrio el mas lindo de la capital—Buena para renta ó para habitarla
16 1|2 varas de frente por 31 varas de fondo
BASE DE VENTA
7,500 ps. m|n.
Títulos de primer órden
Venta Ad-Corpus
EL JUÈVES 5
DE FEBRERO
A las 5 de la tarde
Venderemos en remate público con la base establecida, y como division en una testamentaría, la propiedad mencionada, situada en uno de los lindos parajes de la ciudad con una área de terreno de 16 1|2 varas de frente al Oeste por 31 id de fondo y su edificio [illegible] Las paredes son propias.
Ojo á la base 7500 pesos m|n
NOTA—El comprador abonará la suma de 200 pesos m|n en garantía de su escrituracion. 6952 F 5

POR LOS MISMOS
DE UNA
preciosa propiedad
ESQUINA
Calle Europa N. 526
Y Salta 472, 74 y 76
LA MAS LINDA ESQUINA DEL MUNICIPIO
Ocupada hoy por una tienda
7 varas de frente por 26 varas de fondo
AD-CORPUS
(Se vende así pero tiene mas frente y fondo)
EDIFICIO SOLIDO
Como para hacerle altos
BASE DE VENTA
4,500 PESOS M|N.
Títulos completamente garantidos
El Domingo 25 de Enero
á las 4 de la tarde
Venderemos en remate público la esquina mencionada de calle Europa y Salta, con una área de 7 vs. de frente á la 1ª, por 26 de fondo á la 2ª. Bien entendido que hay mas entre muros; su edificio se compone de un gran almacen con armazones y mostrador, y dos piezas mas; hay pisos de piedra en el almacen y de madera en las piezas; un sótano, cocina, letrina, aljibe, gas, vereda de piedra, todos con maderas duras, edificado como para hacer altos, azoteas con dos hiladas de ladrillos y una de baldosa, frente y dentro revocado en cal y el edificio lo mismo.
LA POSICION ES MAGNIFICA
LA BASE BAJISIMA
Pesos 4,500 mln.
NOTA—El comprador abonará 100 pesos m|n. en garantía de la escrituracion. 6811 25

POR LOS MISMOS
Remate N. 1048
JUDICIAL
De un magnífico campo
CON ALAMBRADO, POBLACIONES, ETC.
En el partido de la Magdalena
A DOS LEGUAS AL NORTE DEL PUEBLO
CAMPO RIQUISIMO
955 hectáreas, 86 áreas y 27 centiáreas, ó sean 566 cuadra cuadradas
Nueva tasacion
Rebaja del 25 por ciento
BASE DE VENTA
16,538 PESOS M|N.
¡Esta base es por el todo
TITULOS GARANTIDOS
El Juéves 19 de Febrero
A las 4 p. m.
En nuestra casa Bolivar 85
Venderemos en remate público el referido campo, con alambrado, poblacion, etc., como lo ordena el siguiente
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la ciudad de Buenos Aires capital de la República Argentina, Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber: que en la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Amaro Pereyra, hoy contra D. Felix Brizuela, el dí 19 de Febrero se procederá á la venta en remate público á la mas alta postura, por los martilleros Sres. Bollini y Muro, de el campo, poblaciones y alambrado situados en el partido de la Magdalena, jurisdiccion de la provincia de Buenos Aires; el campo se halla ubicado como á diez kilómetros al N. del pueblo cabeza del partido, linda por el N. E. con el Rio de la Plata, por el N. O. con D. Juan M. Pereyra y D. Cosme Montes de Oca, por el S. E. con la sucesion de D. Juan A. Montes de Oca, por el S. O. con Da. Casilda Montes de Oca. La superficie total es de 9.558,617 metros 12 cts. cuadrados. Las poblaciones son: 1º La principal situada en el camino que va de La Plata á la Magdalena, y se compone de tres piés (10 mts. 14 milímetros) paredes de ladrillo en barro con techo de paja, otras dos de quincho y paja, un galpon de quincho y paja, ladrillo en barro, techo de [illegible] y una cochera de tabla, pozo de balde, etc. 2º Puesto, un rancho de barro y paja, todo avaluado en treinta y tres mil setenta y cinco pesos moneda nacional y ochenta y ocho centavos. Hoy la base para la venta es de Diez y seis mil quinientos treinta y ocho ps. m|n. por la rebaja hecha del 25 olo y no se admitirá oferta que no exceda de esa base.—Buenos Aires, Enero 22 de 1885—*Pedro Cedrés*, Secretario.
NOTA—Por disposicion terminante del señor Júez del asunto, entregará el comprador en el acto de firmar el boleto, la suma de un mil pesos m|n. oro. 6950 F 19

POR LOS MISMOS
Remate N. 104
Judicial
DE TODAS LAS EXISTENCIAS
Y enseres del almacen
CALLE EUROPA NUMERO 492
Esquina á la de Piedras N. 273
Perteneciente al concurso del
Señor don Juan Schivo
Bebidas y licores de todas
Porcelana,
Cristalería, etc.
Armazones,
Mostrador,
Vidrieras, etc., etc.
El Miércoles 28 de Enero
á las 12 del dia
Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, y como pertenecientes al citado concurso, todas las mercaderías existentes en el almacen, y cuyo detalle en parte es el siguiente:
Juegos de lavatorio, soperas, palanganas, platos, tazas, jarras, vasos, dulceras, floreros, copas, bebidas, coñac, bitter, vinos varias clases, licores surtidos, hesperidina, yerba, azúcar, sal, frascos encurtidos, máquina para café, canastas, pantallas, picos de gas, altillo, armazones, etc. 6906 28

POR LOS MISMOS
Remate N. 1045
Importante
De una magnífica PROPIEDAD
Calle Cerrito 530
A UNA CUADRA DEL PALACIO DEL Sr. ALVEAR
Entre Santa-Fé y Arenales
Hoy la gran Via de la CAPITAL
Paso obligado de los paseantes para la Recoleta y Palermo
EDIFICIO SÓLIDO
CONSTRUCCION MODERNA
10 vs. de frente al Este por 50 3|4 varas de fondo
CASO DE ALQUILAR, RENTA SEGURISIMA
BASE DE VENTA
10,000 PESOS M|N.
Títulos de primer órden
El Viérnes 30 de Enero
A LAS 5 DE LA TARDE
Venderemos en remate público con la base mencionada, esta linda y bien situada propiedad, con una área de terreno de 10 vs. de frente al Este por 50 3|4 varas de fondo al Oeste y su edificio se compone de 6 piezas magníficas con cielos rasos de yeso, [illegible] cocina y otras piezas para el servicio; [illegible] y un jardin, gas, aguas corrientes [illegible]
La construccion del edificio es de lo mejor y merece la pena que lo vean los interesados.
Como situacion es de las mas lindas y concurridas de la ciudad.
NOTA—El comprador abonará en el acto de firmar el boleto la suma de 200 ps. m|n. en garantía de su escrituracion. 6897 30

B. M.
85-BOLIVAR-85